



COLONIZACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

DARÍO FAJARDO M.
HÉCTOR MONDRAGÓN B.
OSCAR MORENO A.



IICA





RÍO FAJARDO MONTAÑA

Antropólogo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, posgraduado en Historia de América Latina, Universidad de California en Berkeley, E. U. A. Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.

Autor de varios libros y artículos sobre sociedades rurales y conflictos sociales: EL REGIMEN DE LA ENCOMIENDA EN LA PROVINCIA DE VELEZ (1968), VIOLENCIA Y DESARROLLO (1978), HACIENDAS, CAMPESINOS Y POLÍTICAS AGRARIAS EN COLOMBIA (1993); coautor de COLOMBIA VIOLENCIA Y DEMOCRACIA (1987). Fue Director de la Corporación Araracuara - Instituto SINCHI y es actualmente consultor del IICA.



COLONIZACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

DARÍO FAJARDO M.
HÉCTOR MONDRAGÓN B.
OSCAR MORENO A.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA
IICA**



**DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI)
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

00004335

1102

E14

137

EDITORES

**ELIZABETH MEEK MUÑOZ
HUGO ALDANA NAVARRETE**



DISEÑO Y ARTES

**MAURICIO HOYOS GÓMEZ
NGD NUEVA GRÁFICA DIGITAL LTDA.**



Este libro se terminó de imprimir
en Octubre de 1997
en NGD Nueva Gráfica Digital Ltda.
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
ISBN 958-9328-03-2

COLONIZACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

CONTENIDO

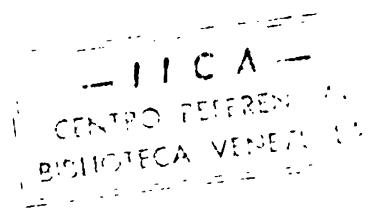
AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION

I	POLITICA, COLONIZACION Y TERRITORIO	13
1	Consideraciones estratégicas	15
2	La gestión ambiental en el ordenamiento del territorio	19
2.1	Consideraciones sobre la ocupación del territorio y su ordenamiento.	21
2.2	El territorio y los recursos naturales	22
2.3	Ocupación de ecosistemas estratégicos	26
2.4	Nuevo contexto del ordenamiento territorial ambiental	30
3	El desarrollo sostenible	31
3.1	Desarrollo económico	32
3.2	Sostenibilidad del desarrollo	32
3.3	La integralidad de la sostenibilidad	39
II	RESEÑA HISTORICA DE LA COLONIZACION EN COLOMBIA	43
1	Espacialidad de las colonizaciones	45
2	Colonización y economía	49
3	Algunos aspectos históricos que influyen en la colonización reciente	54
3.1	Condiciones regionales	57
3.1.1	Magdalena Medio	59
3.1.2	Piedemonte y la llanura amazónica	62
3.1.3	Suroccidente	66
3.1.4	Urabá	66
3.2	Fumigaciones y cultivos ilícitos	68
3.3	Cambios introducidos en la nueva Ley de Reforma Agraria	70

III	CARACTERIZACIÓN DE LA COLONIZACIÓN	75
1	Definición	77
2	Diferenciación	79
3	Elementos de microdiagnóstico	81
4	Elementos de macrodiagnóstico	85
	La estructura de la propiedad agraria	85
	Ordenamiento territorial y participación comunitaria	87
	El mercado	88
	Las guerras y la paz	89
5	Conclusiones sobre la colonización actual	91
5.1	Relaciones sistemáticas	91
5.2	Circuitos de migración	92
IV	RECOMENDACIONES DE POLÍTICA DE COLONIZACIÓN	97
1	Planificación y gestión comunitaria	99
2	La defensa y disfrute de la diversidad cultural de la Nación	101
3	Desactivación de la renta absoluta para usar adecuadamente el suelo	101
4	Readecuación de la política económica a la sostenibilidad integral	103
5	El reordenamiento territorial	105
6	Concertación como método para la solución de los conflictos	106
7	Proyectos concretos regionales sostenibles, integrados por circuito	107
	REFERENCIAS	111
	ANEXOS	117
	CUADROS	141
	MAPAS	149

AGRADECIMIENTOS



Este estudio fue realizado por iniciativa de la Dirección de Asentamientos Humanos del Ministerio del Medio Ambiente, con la colaboración del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Iepri, de la Universidad Nacional. Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA y, en particular su representante para Colombia, Edgardo Moscardi, le brindaron el más favorable ámbito intelectual y físico para su realización e hicieron posible su publicación. El desarrollo de este trabajo se apoyó en un seminario permanente adelantado con la participación activa y entusiasta de Ernesto Falla, José Miguel Lotero, Constanza Chacón, Guillermo Solarte, Diana Castellanos, Claudia Capera, funcionarios de las direcciones de Asentamientos Humanos, Vida Silvestre y de la Unidad Especial de Parques, con quienes se discutieron y acordaron los enfoques y contenidos del estudio.

La estrecha colaboración de todos ellos facilitó el alcance y expresión de los logros obtenidos en el estudio, pero, en ningún caso, puede responsabilizarse de sus limitaciones.

A todo este equipo de "cómplices", mil gracias.



INTRODUCCION

El Ministerio del Medio Ambiente se ha propuesto impulsar una política hacia los procesos de ampliación de la frontera agrícola, con el fin de establecer a partir de ella, coherencia entre los objetivos de manejo sostenible de los recursos naturales y la ocupación del territorio nacional. Este propósito cuenta con varios antecedentes, el más cercano representado por el ejercicio que impulsó esa misma entidad, dirigido a examinar con varios analistas externos y funcionarios, los marcos políticos y jurídicos, sus antecedentes históricos, el diagnóstico de algunas áreas, así como los criterios e instrumentos de los que hoy se dispone para emprender el diseño y aplicación de una política al respecto.

La preocupación del Ministerio del Medio Ambiente atañe a puntos centrales del desenvolvimiento presente y futuro del país: la organización de su territorio, el mejoramiento de la calidad de vida para una parte creciente de su población, la viabilidad de las instituciones políticas y el estatus de Colombia en el concierto internacional. Estos puntos han llegado a ser particularmente críticos en el escenario nacional, porque sus definiciones como guías para la gestión de la sociedad y de su Estado han conducido a profundas contradicciones, generadoras de procesos y fuerzas políticas y sociales, cuyas confrontaciones comprometen la estabilidad del ordenamiento que hoy rige al conjunto del país.

Para dar cumplimiento a la tarea planteada por el Ministerio se ha adelantado una tarea de revisión de los antecedentes más relevantes en cuanto a estudios históricos, diagnósticos y políticas, así como a la discusión de criterios que orienten la formulación de las propuestas. En este informe se consigna, el

resultado de estos ejercicios, junto con la representación cartográfica de las caracterizaciones municipales, trabajo este último que toma en cuenta, además de la bibliografía previa, las estadísticas presentadas por Fernando Gaitán (1997) sobre comportamientos demográficos de municipios con tasas de crecimiento poblacional superiores al promedio nacional y además las investigaciones de los autores.

Es importante señalar que la elaboración de este documento de política ha coincidido con experiencias en la programación de las actividades del programa piloto de zonas de reserva campesina, ZRC, componente de la Ley de Reforma Agraria (160 de 1994), referido a la colonización y con el cual se busca atender el manejo de los asentamientos en los bordes de la frontera agrícola con criterios de fortalecimiento económico de las comunidades y de sostenibilidad ambiental.

El presente estudio contiene una primera parte en la cual se discuten los alcances de una política de colonización para la gestión ambiental sostenible del territorio, seguida por una exposición sobre las tendencias históricas generales de la colonización y su actualidad, elaborada a partir de los antecedentes y resultados más destacados. Luego, se expone una propuesta de definición, tipología, diagnóstico, conclusiones y estrategias de política sobre la colonización, que constituye el núcleo del trabajo. Se destacan las relaciones sistemáticas del proceso de colonización con las estrategias tácitas y explícitas de los modelos de desarrollo y el establecimiento contemporáneo de circuitos de migración en los cuales se inscriben las colonizaciones. Se anexan la cartografía y una bibliografía organizada según las principales regiones de la colonización.



I



**POLITICA,
COLONIZACION
Y TERRITORIO**





I

POLITICA, COLONIZACION Y TERRITORIO

I Consideraciones estratégicas

El proceso de colonización de los bosques en Colombia ha llegado a encuadrarse dentro del modelo dual analizado por Marshall Wolfe (1983) a escala internacional: "hay una disolución entre las estrategias de desarrollo utópico normativas, orientadas al bienestar del ser humano, promovidas por organismos internacionales y oficialmente apoyadas por muchos gobiernos, y las tendencias reales de las estructuras... Las estrategias internacionales han constituido una protesta contra las tendencias reales; pero también se han transformado en un sustituto ritualizado de acción efectiva para modificar las tendencias. La Nación-Estado y el orden internacional integrado por Estados han perdido credibilidad como instrumentos potenciales para aplicar dichas estrategias".

En Colombia, la contradicción entre los objetivos ambientalistas asignados por la Constitución de 1991 al Estado y la creación del Ministerio del Medio Ambiente, de una parte, y la realidad de la destrucción de los bosques por la colonización o el intento de eliminar el requisito de la licencia ambiental para una serie de proyectos de "desarrollo", de otra, confirman un modelo de política internacional frente a la cuestión ambiental, en el cual se combinan la ineficiencia tecnocrática y burocrática, el poder de las fuerzas económicas y de los agentes políticos del deterioro ambiental, una concepción unilateral e idealista de las políticas del Estado, su visión autoritaria o burocrática y el papel ideologizante y encubridor de sus declaraciones ambientalistas.

Estas consideraciones no pretenden más que sintetizar lo relativo a la necesidad de modificar la concepción de la política estatal, según las discusiones preliminares con el equipo interlocutor del Ministerio. Se trata de asumir, en primer lugar, la práctica de la "democracia participativa" y, además, las consecuencias del cambio en el enfoque de planificación y en el concepto de estrategia.

Hofer y Schendel (1978) definieron estrategia como el equilibrio entre los recursos y competencias de una organización y las oportunidades y obstáculos del medio exterior. La estrategia es el "hilo común", el eje articulador de la acción política y la planificación estratégica supone, entonces, además de la definición de unas metas y objetivos propios, la valoración clara del medio social que requiere ser incorporado a la acción propia y que interactúa con el Estado. En este sentido, la política no es práctica, sino cuando desarrolla "sinergia" con el medio social, es decir interacción, efectos conjuntos de diferentes agentes que desarrollan el proceso planteando y cumpliendo los objetivos y metas.

La concepción estratégica de la planificación no resuelve de por sí el problema de la política, puesto que no resuelve quién planifica. En otras palabras, en el mundo actual existe una élite que Lyotard (1979) designa como "los decididores" y que, de acuerdo con Chomsky (1994), cada vez son más las grandes corporaciones transnacionales y menos los Estados nacionales. Es decir, que grandes masas de la población mundial se alejan de los centros de decisión política. Pero, los acontecimientos actuales de Latinoamérica muestran que esas grandes masas siguen actuando. Que los grandes planificadores estratégicos no lo olvidan, lo demuestran elaboraciones tan precisas como la llamada "estrategia de disuasión discriminada" que planteó en la década pasada el grupo integrado por casi todos los grandes politólogos de Estados Unidos y que en buena parte se ha cumplido.

Estas estrategias transnacionales tienen el mérito de tener en cuenta toda la diversidad de actores políticos y sociales, y al decir de Toffler (1990), hacer de esta fragmentación un vitral. Desde luego se trata de obras maestras de la acción política y de la manipulación de los actores sociales, para los cuales la democracia es apenas otro factor a manejar.

El Estado colombiano está muy lejos de este nivel de planificación estratégica y no tiene en común con él más que su inercia elitista. La Constitución de 1991 lo propone como un Estado democrático, participativo, unitario y descentralizado. Sin embargo, la aplicación de la Carta de 1991 es parcial y está en proceso, a la vez que se inicia su

desmante parlamentario y práctico. La idea constitucional de la democracia participativa significa, ni más ni menos, la participación de la sociedad, de los diversos actores sociales, en todo el proceso de planificación y gestión y, con mayor razón si hablamos de los asentamientos humanos.

El elemento político fundamental es, entonces, ¿Quiénes definen la política? ¿Quiénes diseñan la estrategia? Hemos anotado que en la sociedad colombiana se verifica la dualidad de Wolfe entre declaraciones de Estado y realidad. Las declaraciones de Estado son elaboradas por equipos técnicos y burocráticos, respondiendo a veces a las inquietudes de intelectuales, para el caso ambientalistas, y aprobadas por la clase política superior del nivel central (nacional) del Estado. La realidad es gestada por la estrategia de los actores con poder: tecnoburocracia de las empresas del Estado y Planeación Nacional, empresas privadas, corporaciones transnacionales, narcotráfico, clase política descentralizada con base departamental, paramilitares, guerrilla y, excepcionalmente, comunidades con poder, como la colonización armada o minorías muy organizadas.

Siendo así el primer elemento político por definir el “quiénes deciden”, no podemos caer en el error de creer que lo definimos simplemente nosotros, sino que tenemos que formular el asunto como meta estratégica y considerar que los diferentes actores sociales decidirán este asunto entre ellos, de todos modos.

El siguiente elemento es definir “qué se decide”, es decir, en términos del debate clásico entre Kenneth Andrews (1971) e Igor Ansoff (1965) en la teoría de la planificación y la gestión, si debemos incluir la estrategia directiva (decidir el “qué queremos”) o solamente la estrategia operativa (el “cómo lo haremos”). Como grupo de trabajo nos corresponde principalmente actuar en el terreno de la elaboración de estrategias operativas, pues estamos ya sometidos a una estrategia directiva definida en la Constitución, leyes y demás normas vigentes, pero podemos proponer modificaciones y métodos de modificación de las mismas, ya que, como hipótesis, consideramos que el fracaso en el cumplimiento de los objetivos ambientales del Estado radica en una mala estrategia directiva.

En este sentido, el Estado colombiano decidió primero (1973) propiciar la colonización para darle salida al problema agrario existente en el interior de la frontera agrícola, y diez años después, comenzó, con el Plan Nacional de Rehabilitación PNR, a buscarle solución a la coloniza-



ción como nuevo problema, impulsando programas de desarrollo o de paz, de sustitución de cultivos o de protección del ambiente en las zonas de colonización. Podemos analizar, entonces, quiénes decidieron esto y cómo han llevado a la práctica sus decisiones, cómo han respondido los actores sociales y qué fenómenos reales se han desencadenado; la realidad discordante con los modelos propuestos exige, pues, redefinir inclusive las metas, o por lo menos estar dispuesto a modificarlas.

En este momento es posible agrupar los actores sociales de la colonización así: los de las zonas expulsoras de colonos o de emigración: empresas que adelantan macroproyectos, propietarios de tierra, clase política, campesinos, desempleados, paramilitares, guerrilla, militares...

Los de las zonas receptoras de la colonización: indígenas y otras comunidades nativas afectadas por la colonización, colonos, guerrilla, comercio local, narcotráfico, paramilitares, nueva clase política de los departamentos nuevos, empresas que adelantan proyectos de inversión...

Los poderes centrales del Estado y los poderes internacionales estatales (como Estados Unidos) y corporativos (transnacionales).

Una política para las zonas de colonización tiene que partir de la interacción de todos estos factores en la decisión y ejecución de las metas, objetivos y programas. Esto en el terreno de la planificación estratégica significa múltiples *alternativas* que responden a la diversidad social, económica y cultural. Por tanto, la labor política es ante todo una labor de selección de alternativas, que se puede hacer al estilo tecnoburocrático o mediante una metodología democrático-participativa.

Estas son consideraciones dinámicas y muy inquietantes sobre los conceptos de política y colonización, que posiblemente produzcan algo de angustia para un Sistema Nacional Ambiental con pocos recursos económicos e

institucionales, pero que podría abrirse a la interacción social y, en especial, a las comunidades locales como su recurso fundamental.

2 La gestión ambiental en el ordenamiento del territorio

La interacción política estratégica necesariamente supone el espacio territorial como condición, recurso y especialmente como objetivo. La relación entre el territorio y los actores sociales y el consecuente ordenamiento territorial son parte y resultado de la acción política. En el caso colombiano, al contrario de lo que puede ocurrir en otros países, el Estado nacional no tiene el dominio de todo el territorio y, especialmente, carece de todo dominio en la mayoría de las zonas de colonización.

La ausencia del Estado nacional en el reciente proceso colonizador es un indicativo indiscutible de la ***obsolescencia del ordenamiento territorial*** estatal vigente y pone de presente la existencia de un reordenamiento territorial de hecho, realizado por los factores de poder y que agudiza los conflictos armados existentes al producir enfrentamientos entre reordenadores territoriales diversos y contradictorios.

La debilidad de la acción ambiental en gran parte del territorio nacional es parte de la ausencia del Estado nacional, completamente sustituido por otros factores de poder como son la colonización armada, las petroleras, los narcotraficantes o los esmeralderos. La sustitución del Estado nacional es la consecuencia de la marginación por éste de las fuerzas sociales y se expresa en la existencia de ordenamientos humanos y los recursos naturales renovables escapan a la regulación y a las “políticas” oficiales.

Se requiere entonces, el reordenamiento espacial territorial concebido como acción política de participación multilateral de los actores sociales y concertación entre ellos como contenido de un contrato social que redistribuya y articule los poderes y las competencias, así como las responsabilidades y los controles mutuos que permitan garantizar el cumplimiento y eficacia de la concertación.

Hay que evitar la práctica, frecuente en la actualidad, de limitar la participación social a los niveles de descentralización departamentales, es decir, a los que pertenecen a la esfera de la hegemonía de la clase política. Esto significa necesariamente eliminar o limitar la participación local y en especial la de las comunidades propiamente dichas, es decir de las comunidades campesinas, indígenas, negras o barriales urbanas.

La democracia participativa puede ser un clisé que encubre la participación de unos pocos o de los de siempre

Es esta fractura de la participación política y social que excluye siempre a la comunidad básica, la que como hipótesis podemos proponer como base para la conversión en conflictos armados de los problemas agrarios de la propiedad de la tierra, de la colonización y de la ejecución de macroproyectos. La clase política es un actor que debe participar

en el proceso de concertación, pero no puede monopolizar los espacios de descentralización.

Cuando tratamos de política estamos hablando también de la estructura de participación. La democracia participativa puede ser un clisé que encubre la participación de unos pocos o de los de siempre. De por sí, el término "demos" del griego, no significa "pueblo" como a veces se enseña (pueblo era "laos"), sino significaba los que votaban, excluyendo a las mujeres, parte de la plebe y los esclavos. Curiosamente, la democracia actual en la mayor parte de los países conlleva la abstención de la mayoría de la población. Conocer las zonas de colonización es precisamente encontrarse con grandes masas de población excluida de los centros de decisión e inclusive de la periferia de las decisiones.

La propuesta de política inicial está en partir de tener en cuenta a la población sujeto (actor protagonista o víctima) de la colonización, que el Estado reconozca competencias a sus formas propias de organización y expresión, si se quiere que ellas tengan alguna responsabilidad con respecto al Estado.

Las alternativas de política por seleccionar tienen participación y consecuencias diferentes para las comunidades y para los diferentes actores. Aunque se tenga en cuenta la totalidad no hay neutralidad en todo este proceso, sino interacción que favorece y perjudica e incide a unos y otros dentro de un proceso concertado de selección de alternativas.

La exposición de motivos de la Ley 99 de 1993 destaca la profundidad de la crisis ambiental que afronta el país, pero, más importante que ello, plantea con amplitud el significado estratégico de los recursos naturales, da cabida al concepto político de la participación de los ciudadanos en la toda la gestión pública, incluida la del medio ambiente y reconoce el valor de la diversidad regional, cultural y biológica que caracteriza a la Nación.

Estos elementos, acordes con la Carta fundamental, abren mayores posibilidades de eficacia a las normas ambientales, en la medida en que concilian las funciones del Estado con la realidad del país. Como se expone a continuación, la complejidad de las articulaciones entre la sociedad y su territorio es mayor que las que ligan al Estado con la sociedad, en la medida en que las relaciones generadas en el proceso de ocupación del territorio traducen todas las particularidades de nuestro desarrollo histórico. En él han marcado su impronta: una gran heterogeneidad ecológica y cultural, economías débiles, sustentadas en ciclos de corta y mediana duración (Ocampo, 1985), frágiles desarrollos de la sociedad civil y un Estado caracterizado por muy bajas capacidades para proteger los espacios físicos y políticos del interés público.

Frente a estas condiciones, la búsqueda de un tipo de sociedad capaz de garantizar la sostenibilidad de su base ambiental, hace indispensable el reconocimiento de las comunidades como agentes capaces de resolver, con el apoyo del Estado, la gestión de sus territorios y recursos productivos.

Los procesos de colonización objeto de referencia en este estudio, han sido estimulados ya por la necesidad de encontrar posibilidades de resolver las urgencias económicas, ya por la necesidad de proteger la vida misma. Sin embargo, no han encontrado siempre en el Estado el interlocutor que requieren comunidades débiles y carentes de medios para afrontar la exigente empresa de construir nuevos asentamientos en medios adversos a las formas tradicionales de ocupación del espacio en nuestro país. El resultado ha sido la ampliación de la pobreza rural, el deterioro de extensos territorios de la frontera agrícola y la expansión de muchos de los conflictos que hoy caracterizan a la sociedad colombiana.

Estas experiencias alimentan algunas reflexiones sobre las relaciones entre las sociedades, su espacio y el papel que puede cumplir el Estado, particularmente en términos de la organización del territorio. En esta misma línea se plantean varias observaciones sobre “lo territorial” y “lo ambiental”, en función del fortalecimiento de las comunidades que afrontan estos procesos y de una deseable concertación con el Estado, que redunde en el afianzamiento de la nacionalidad a partir de su sostenibilidad ambiental, económica, social y política.

2.1 Consideraciones sobre la ocupación del territorio y su ordenamiento

Los propósitos del Ministerio del Medio Ambiente, de cualificar a todos los agentes, públicos y privados que intervienen en el manejo de los recursos naturales, han de corresponder al reconocimiento de los derechos de las co-

comunidades en el manejo de sus recursos y de los compromisos del Estado en el suministro de criterios, orientaciones y medios para la gestión ambiental sostenible. Las transformaciones vividas por la sociedad colombiana y sus instituciones han dejado atrás la visión de una gestión vertical, de exclusiva responsabilidad estatal, causante, en buena medida, de la presente crisis ambiental.

Corresponde ahora elaborar criterios y orientaciones para la gestión ambiental, alimentados por las experiencias acumuladas en la ocupación de nuestro territorio, en particular dentro de la historia reciente de nuestras colonizaciones.

El tema de las colonizaciones corresponde, esencialmente, a la ocupación del espacio y más específicamente, al establecimiento, en áreas determinadas, de asentamientos con nuevos sistemas de poblamiento. Esta definición básica contiene varias implicaciones que se examinan a continuación.

Al hablar de “establecimiento” se hace referencia a un proceso de alguna duración temporal, durante el cual tienen lugar actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un colectivo humano, a partir del aprovechamiento de recursos disponibles en ese espacio. Tales actividades se cumplen a partir de la existencia efectiva de los recursos disponibles, cuyo aprovechamiento requiere el conocimiento de su existencia, sus atributos, formas de utilización y acceso a los mismos.

La ocupación de espacios dentro de esta dinámica tiene otras implicaciones. De una parte, conlleva el desplazamiento de las poblaciones que acceden a los mismos a partir de sus lugares de origen, motivado por razones de distinta índole, como pueden ser el agotamiento de los recursos que garantizaban su existencia previamente, el crecimiento demográfico que desborda la capacidad de su espacio nativo para sustentar a los nuevos miembros o las presiones efectivas de otras comunidades para apropiarse los recursos que sustentaban a la población original.

2.2 El territorio y los recursos naturales

Ahora bien, al hacer referencia a un territorio como “continente” de un determinado proceso de asentamiento humano se contemplan como parte del mismo y comprendidos como sistema, a todos sus componentes bióticos y abióticos: el suelo y sus elementos químicos, el relieve y sus accidentes, las aguas, el clima, la fauna y la flora. Estos componentes del medio se convierten en **recursos** (renovables o no renovables), según el significado que tengan para las comunidades asentadas en ese espacio o para otras comunidades con intereses y acceso a los mismos.

La transformación en recurso de estos componentes del espacio está asociada con el conocimiento que tenga de ellos el grupo humano, del valor que represente para su supervivencia y de las capacidades que desarrolle, por observación y experimentación o por otros medios de adquisición de conocimientos, para su aprovechamiento. A más de estos procesos, que se convierten en la base de la apropiación del recurso, se generan las capacidades de transformarlo (técnicas y tecnologías) y de representarlo dentro del sistema de relaciones con el medio circundante. En esta esfera se ubican los conocimientos, sacralizados o científicos, de los recursos y las formas de desarrollarlos y transmitirlos.

Por otra parte, la valoración de los recursos naturales y del territorio en general por parte de la sociedad, conduce a la búsqueda del control y apropiación por parte de ella misma o de los sectores que, dentro de ella, cuenten con los medios para ejercer este control y apropiación, lo cual plantea conflictos, potenciales o reales, con otros sectores de la sociedad o con otras sociedades. En uno u otro caso, la definición del control de estos recursos conlleva la utilización de medios de distinto tipo (políticos, jurídicos, militares, etc.) para hacer efectiva la voluntad de exclusión del acceso.

Una parte fundamental del desarrollo histórico de cualquier sociedad es la definición de su territorio. En ella participan: la identidad de las poblaciones que conforman el conglomerado nacional (¿quiénes conforman esa nación?); la definición del espacio necesario para su preservación y desarrollo (¿qué espacio requiere?) y, por último, las capacidades de ese conglomerado social para lograr el reconocimiento de su territorio (¿cuál es "su" espacio?). En cada uno de estos componentes participan, a su vez, otros elementos como son la historia, la cultura y las relaciones políticas como parte de la identidad, los conocimientos científicos y técnicos del territorio y de los recursos (el desarrollo de los conocimientos geográficos, geológicos y mineralógicos, hidrológicos, botánicos, etnográficos, etc.) como bases para el reconocimiento y valoración del territorio y, por último, la capacidad política, técnica y militar de la sociedad para proteger, preservar y ordenar su espacio, que bien puede ser el nacional.

El reconocimiento del territorio (y sus recursos) y la valoración del mismo en términos de las necesidades presentes y futuras de la preservación y desarrollo de la nación, se expresa en una jerarquización de los espacios que

***Una parte
fundamental del
desarrollo histórico de
cualquier sociedad es
la definición de su
territorio***

lo componen. De acuerdo con las características y objetivos de supervivencia y desarrollo de esa nación, ella propone y aplica, según sus capacidades, un orden de acciones y prioridades para estos espacios, en términos de su ocupación (qué áreas se ocupan y ocuparán prioritariamente, en cuáles se apoyará el poblamiento y en cuáles no), de su aprovechamiento (qué recursos se explotarán, cómo y cuándo, con qué medios se apoyarán estas explotaciones) y de su protección y defensa (la preservación y conservación de los recursos renovables y no renovables, las garantías de control del espacio físico por la sociedad nacional) de acuerdo con sus posibilidades. De alguna manera podría decirse que la protección efectiva del territorio expresa, en principio, la capacidad de una sociedad dada para valorarlo.

De acuerdo con lo anterior, las políticas dirigidas hacia el ordenamiento territorial y ambiental y hacia la administración del espacio, expresan tanto el conocimiento de sus componentes y dinámicas como la apreciación que de ellos ha logrado la sociedad en función de su supervivencia y desarrollo, así como la capacidad real para preservarlo y protegerlo. Este es el sentido de una **política de poblamiento**, dentro de la cual se estimula o desestimula la ocupación de determinados espacios mediante la asignación de recursos para infraestructuras y producción, apoyos fiscales, etc., se penaliza el uso de determinados recursos o el simple asentamiento.

Por otra parte, con respecto al diseño y aplicación de las políticas públicas, su efectividad descansa en el reconocimiento que se haga en ellos de los interlocutores, sus intereses y la concertación que se adelante en función del bien público. Este componente político incorpora otro ángulo estratégico en las relaciones "territorio-recursos naturales-sociedad", cual es el acceso real de los miembros de las colectividades a los recursos que brinda ese espacio.

En efecto, el desarrollo de cada sociedad lleva aparejados procesos de diferenciación entre sus miembros en razón de su poder físico, económico, político, destrezas adquiridas, etc., lo cual se expresa en el control efectivo que cada grupo, dentro de ella, ejerce sobre el acceso a sus recursos: tierras, territorios y lugares estratégicos, aguas, minerales y otros bienes valorados por la sociedad. Puede afirmarse que los conflictos internos y externos de cualquier conglomerado humano tienden a ocurrir en torno al control de sus recursos; en torno a él se organiza cada colectividad y también en torno a su aprovechamiento y desarrollo se transforman las capacidades espirituales, científicas y técnicas de cada sociedad.

De esta manera, la realidad de cualquier ordenamiento del territorio y de sus recursos (ordenamientos territoriales y ambientales) expresa, no solamente

el conocimiento y valoración que la respectiva sociedad logre de ellos, sino también las relaciones de poder existentes en su interior y, en una u otra forma, las relaciones que puedan existir entre esa sociedad y otras que compitan por sus recursos.

Ahora bien: la historia de las sociedades, al girar en torno al manejo de sus territorios y recursos, es también la historia de las formas como esas sociedades se han apropiado de los mismos, los han transformado y desarrollado. La valoración que hoy se ha generalizado sobre los llamados “conocimientos o saberes tradicionales” en torno al aprovechamiento humano de los recursos naturales (etnobotánica, etnozología, medicinas étnicas, etc.) no es cosa distinta que el reconocimiento de la validez que tienen estos conocimientos como resultado de la observación, la experimentación y la generalización sobre las propiedades de esos recursos.

En este mismo orden de ideas, la ocupación sostenida de un espacio por una sociedad conlleva el desarrollo de conjuntos de conocimientos que podrían definirse como la “interpretación de la capacidad resistencial de ese espacio”: es el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, de los medios técnicos para aprovecharlas y la capacidad de transmitir ese conocimiento (ver Utria, 1992). La sucesión de poblaciones en un espacio implica, entonces, la permanencia de una determinada tradición, en manos de un continuo social (etnia, etc.) o su suplantación por otro conglomerado social, con la consecuente apropiación de esos saberes o su desconocimiento. La mayor valoración de los recursos y de las sociedades que los han descubierto y transformado conduce necesariamente a una mayor valoración de estos conocimientos.

Dentro de esta lógica se ubica la aceptación cada vez más generalizada en la actualidad, de los saberes obtenidos por las comunidades indígenas, campesinas o raizales en el manejo de los recursos naturales y, más específicamente, de la biodiversidad. Los estudios etnobotánicos y de los sistemas



de producción de estas comunidades (Castaño, 1993; Correa, 1990; Garzón y Macuritofe, 1993; Hetch y Cockburn; Politis, 1995; Schultes, 1988, etc.), han colocado en el haber científico los aportes de grupos humanos con tradiciones centenarias y aun milenarias de manejo de su hábitat.

Junto con ello, se han alcanzado algunos niveles de profundidad en la comprensión de la génesis de determinados paisajes (como construcción antrópica) y, consecuentemente, del significado de la acción humana en la transformación de los ecosistemas y en la configuración de la biodiversidad.

Los adelantos alcanzados en estas líneas del conocimiento han permitido no solamente un mayor entendimiento de la ecología en general, sino también abrir paso a la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los recursos naturales asociados a sus territorios. De las visiones que privilegiaban un conservacionismo excluyente con respecto a las comunidades, se ha llegado a reconocer cómo ellas han transformado y desarrollado sus ecúmenes (incluyendo la biodiversidad), lo cual permite entender que el manejo de las "claves de la capacidad resistencial" de su espacio histórico posibilita a sus comunidades la sostenibilidad de su entidad social, económica, política y cultural.

Esta perspectiva permite también comprender que si las condiciones técnicas de aprovechamiento de los recursos consultan las posibilidades del medio con respecto a la población que debe sustentar, es posible garantizar la permanencia de esa comunidad y su desarrollo en un determinado hábitat; si las presiones ejercidas sobre la oferta ambiental y las tecnologías para su aprovechamiento no consultan estas capacidades, este poblamiento no será sostenible.

2.3 Ocupación de ecosistemas estratégicos

Alwin Gentry, en un conocido artículo (1993, p. 21) formula una pregunta aparentemente simple: "¿por qué un mundo que tiene más especies es más rico que uno que no las tiene?". Este interrogante, puerta de entrada a la valoración económica de la biodiversidad, conduce también a la valoración de los espacios en los cuales ella se desarrolla.

En efecto, la primera característica de la dinámica de los organismos es su ubicación en un espacio dado, dentro del cual se transforma y entra en relación con otras manifestaciones de vida. Es en el espacio en donde actúan las variables climáticas, edáficas, etc., y con respecto a las sociedades humanas, el inventario y el despliegue físico de los organismos y de los demás componentes del medio son los condicionantes de sus posibilidades de desarrollo.

Anteriormente se ha señalado que la distribución social del territorio y de sus recursos depende del conocimiento y valoración que se tengan de ellos, pero también de las relaciones de poder que configuren a esa determinada sociedad. Por otra parte, la interacción entre el medio y las comunidades humanas induce transformaciones de variados alcances en los ecosistemas, dependiendo de las presiones que se ejerzan sobre esos recursos y de las características técnicas de esas presiones.

La distribución social del territorio y de sus recursos depende del conocimiento y valoración que se tengan de ellos, pero también de las relaciones de poder que configuren a esa determinada sociedad

Una determinada sociedad puede establecer patrones de aprovechamiento de su oferta ambiental sostenibles durante períodos prolongados, pero al incrementar sus demandas sin transformar sus tecnologías productivas, induce desbalances en las dinámicas de esos recursos, con lo cual pone en riesgo su propia sostenibilidad, como lo han demostrado numerosas culturas.

El incremento de estas demandas puede provenir de la ampliación de la base demográfica o de las relaciones de poder, expresadas en formas de apropiación de los recursos en el interior de esa sociedad o de exigencias externas ejercidas sobre ella. Por estas razones la sostenibilidad es, necesariamente, un resultado del desarrollo histórico de las sociedades, de la evolución de sus conocimientos sobre su entorno y de la capacidad de adecuar sus demandas (incluyendo las derivadas de su configuración tecnológica) a las posibilidades efectivas de su entorno.

La heterogeneidad de los ecosistemas guarda relación con las magnitudes de la biodiversidad: una mayor variedad de espacios geográficos y, por tanto, una mayor variedad ecosistémica conduce, necesariamente, a una mayor biodiversidad o, en palabras de Andrés Etter, a la megadiversidad biológica de especies (1993). Por otra parte, la acción de las comunidades humanas sobre su entorno genera transformaciones de diversos alcances en la biodiversidad desarrollada en cada ecosistema y estos alcances guardan también relación con el conocimiento existente sobre los recursos y su valoración para estas comunidades.

La indagación científica y los conocimientos tradicionales en torno a la composición de los ecosistemas y a sus dinámicas permite establecer la im-

portancia, interrelaciones y jerarquizaciones de los sistemas naturales, lo cual, en términos de las ciencias y de la gestión ambiental, se traduce en la identificación de los denominados "ecosistemas estratégicos" (ver Márquez, 1996).

Esta caracterización expresa, entonces, el significado de espacios específicos, en los cuales se ha generado una elevada biodiversidad, la cual a su vez, incide en la riqueza natural de espacios circundantes.

Según lo expresado en torno al ordenamiento territorial-ambiental, en la medida en que una sociedad conoce su espacio y sus recursos y los valora de acuerdo con sus necesidades del corto, mediano y largo plazos, establece una organización para el uso y destino de cada uno de los componentes de su territorio. Esta organización del espacio traduce, como lo hemos visto, no solamente los conocimientos disponibles, sino también y de manera determinante, las relaciones de poder que estructuran a esa sociedad. Puede existir una elevada valoración de un espacio en términos de su significado ambiental, pero si la sociedad respectiva no tiene condiciones políticas para preservarlo, difícilmente puede haber coherencia en las acciones que incidan en su preservación o destrucción: "Un grupo social que no tiene el poder y la capacidad para comandar sus relaciones sociales no tiene tampoco el poder y la capacidad para ordenar sus relaciones con el medio natural" (Domínguez, 1992, p.67).

En Colombia, dadas las características de su desarrollo histórico, económico y político, la ocupación del territorio no ha traducido un proyecto estratégico de largo alcance. Ha sido más el resultado de las formas de apropiación privada del territorio, derivadas, en un principio, de la administración colonial española y, posteriormente, del enajenamiento que hiciera el débil estado republicano a favor de los sectores más poderosos de la sociedad de entonces (Le Grand, 1988). En esta secuencia han incidido de manera determinante y, prácticamente desde sus principios, los mercados externos: durante el período colonial español, la búsqueda de los veneros auríferos y de las minas de plata configuró buena parte de los distritos de la administración territorial (Colmenares, 1988). Luego del agotamiento de este recurso ocurrieron los ciclos de las quinas, el añil, el tabaco, la ganadería (en la Costa Atlántica), el café, el caucho, la tagua, las pieles y finalmente los "cultivos ilícitos", como dinamizadores de las sucesivas ampliaciones de la frontera agrícola y alternativa a cultivos tradicionales y empresariales que no resistieron la competencia de las importaciones.

En la retaguardia de esta dinámica han actuado, a su vez, los patrones históricos de tenencia de la tierra y de la concentración de su propiedad, así como también los efectos del modelo de desarrollo acogido por las dirigencias nacionales.

Por otra parte, las condiciones de la política macroeconómica para la producción agrícola y pecuaria, en particular, las tasas de interés y cambiarias y, en conjunto, la sobreprotección brindada por el Estado al sector financiero, han confluído con la concentración de la propiedad y las consiguientes rentas monopólicas de la tierra, para generar una agricultura no competitiva, desligada de sistemas eficientes de procesamiento agroindustrial y comercialización.

En este contexto, del cual forma parte la reconocida debilidad del Estado, es fácil comprender las tendencias demográficas de la ruralía colombiana, en la cual se distingue, de una parte, la continuidad de las migraciones campo-ciudad en las áreas centrales del país y, de otra, la ampliación de los procesos colonizadores de las tierras bajas cálidas de nuestros bosques húmedos (Amazonia, andén Pacífico, valle medio del Magdalena, Urabá).

El afianzamiento de la concentración de la propiedad territorial rural ha ocurrido con fuerza particular en las tierras de mejor vocación agrícola y pecuaria, aun cuando no exclusivamente en ellas, como lo demuestra la Encuesta Agropecuaria de 1995. Al margen de estos espacios han quedado otros territorios (relictos de los páramos y el grueso de los bosques tropicales), los cuales, al tiempo que constituyen santuarios de biodiversidad por la configuración de sus suelos y sus características climáticas, no ofrecen atractivos para la producción agrícola o pecuaria dentro de los patrones tecnológicos dominantes.

En consecuencia, se han convertido en áreas marginales, propicias para el asentamiento de las poblaciones expulsadas del interior de la frontera agrícola, de acuerdo con tendencias claramente reconocidas en el mundo entero, propias de los procesos que han conducido a los conflictos económicos y políticos derivados de la concentración de la propiedad rural y la exclusión de los pequeños campesinos del acceso a la tierra.

En otros términos, las colonizaciones campesinas tienden a dirigirse hacia espacios que, por sus características edafológicas y climáticas, han generado amplios contenidos de especies biológicas, al tiempo que presentan limitada potencialidad para las prácticas agrícolas y pecuarias dominantes.

Confluyen en este cuadro dos grandes componentes de un ordenamiento territorial: de una parte, la valoración de los territorios y sus recursos, resultante de la difusión, en muchos sectores de la sociedad, de conocimientos y apreciaciones prácticamente universales, sobre la biodiversidad y la urgencia de su conservación. Por otra parte, el surgimiento de condiciones políticas que, eventualmente, pueden facilitar acuerdos entre los pobladores y el Estado en torno a la organización del territorio y al manejo de sus recursos.

2.4 Nuevo contexto del ordenamiento territorial ambiental

El desorden característico de la ocupación previa de los territorios de la colonización fue, como ya se señaló, el resultado de una ausencia de Estado, de un vacío en la jerarquización de los componentes del espacio nacional, de la carencia de políticas y orientaciones para el poblamiento, la formación de los asentamientos humanos y el acceso a la tierra. El resultado ha sido, a más del profundo deterioro ambiental y la ampliación de la pobreza, el surgimiento de condiciones que ponen en jaque el modelo social, económico y político vigente.

Al mismo tiempo, la Carta política reconoce la creciente demanda de las comunidades por ampliar sus campos de decisiones en la gestión del Estado, del territorio y del patrimonio ambiental, con todo lo cual queda en el pasado la pretensión de "ordenar la casa desde arriba", de imponer un ordenamiento del espacio nacional desde la cúpula del Estado central, pretensión que demostró con creces, su plena inoperancia.

No obstante, el propósito central de la sociedad en su conjunto, de alcanzar un desarrollo sostenible en términos ambientales, económicos y políticos, solamente podrá ser viable con una gestión participativa pero también técnicamente orientada. Es acá en donde se abren las demandas para desarrollar métodos participativos y eficientes de gestión ambiental.

En este punto es necesario insistir en el reconocimiento de las realidades presentes en las relaciones entre las comunidades y su medio natural. En primer término, la formulación de cualquier proyecto de gestión ambiental ha de partir de clarificar los objetivos y metas del mismo, sustentados en un diagnóstico adecuado de las condiciones ambientales y humanas del espacio definido como escenario del proyecto (ver Etter, op. cit., p.p. 58-59).

Al respecto, se deberá tener en consideración la génesis de los asentamientos, la cual explica, en buena medida, las características y razones del manejo ambiental. En segundo lugar, es necesario contar con la valoración de los saberes tradicionales sobre el territorio y sus recursos y, no menos importante aun, establecer las bases y contenidos de la concertación en torno a la ocupación y manejo de los espacios previstos como escenarios de los acuerdos.

El diseño y aplicación de los aspectos instrumentales del proyecto, referidos a inventarios, técnicas de conservación y preservación por aplicar, capacitación, mecanismos de participación, seguimiento y toma de decisiones, etc., son tarea conjunta de técnicos y comunidades.

Por otra parte, el desarrollo de estos proyectos ha de guardar coherencia con las definiciones estratégicas nacionales sobre destinación de las regiones y ecosistemas, políticas de asentamientos humanos y fronteras, como propósitos de la sociedad y del Estado del corto, mediano y largo plazos. Su base cierta ha de ser la voluntad de preservación y desarrollo de la nacionalidad y de su patrimonio ambiental, sostenible sobre las bases de la convivencia y el respeto mutuo entre quienes la componen y entre ella y su entorno natural.

Hay quienes perciben hoy como amenaza el hacha del colono campesino, pero que dan licencias ambientales para petroleras, hidroeléctricas o grandes minas que causan impactos ambientales mayores que los campesinos

3 El desarrollo sostenible

“La racionalidad económica como la ecológica tiene matices ideológicos” (Carrizosa, 1992). Esta afirmación remite, sin dificultad, a una reflexión sobre el monumento levantado en Armenia a los colonos, configurado por un hacha clavada sobre un tronco y que representa la forma como los migrantes “civilizaban” aquellas tierras: tumbando monte y sembrando café y productos de pancoger. Lo que en un momento histórico es para algunos heroísmo, en otro período puede verse por otro como un atentado.

Por otra parte, hay quienes perciben hoy como amenaza el hacha del colono campesino, pero que dan licencias ambientales para petroleras, hidroeléctricas o grandes minas que causan impactos ambientales mayores que los campesinos. Un cultivo de coca les causa escándalo pero el monocultivo de eucaliptos o de palma de aceite les parece reforestación. Grandes empresas, como la petrolera Occidental de Colombia o la papelera Cartón de Colombia hacen propaganda ambientalista aunque a los indígenas u’wa o paeces les parezca que destruyen su ambiente.

No es el momento de analizar la lógica del pensamiento moderno, pero sí es necesario mostrar que¹ funciona una visión racionalizadora que trata de

¹ *Hablar de racionalidades no necesariamente implica una manera distinta de enlazar los mensajes o la información que el individuo está recibiendo constantemente. Nótese que no hablamos de la información que la mente humana capta, sino que está abierta la posibilidad de que el individuo pueda percibir y procesar información de un modo “irracional”.*

insertar las diferencias culturales en su propia lógica; donde la heterogeneidad se convierte en un dato curioso para los científicos sociales o, simplemente, en una manifestación del atraso en que se encuentran algunas culturas en relación con los parámetros de progreso que han prevalecido desde el siglo XVIII. Así, toda percepción ideológica basada en la "razón", corresponde a una situación histórica y a unos intereses y es por lo tanto pasajera.

3.1 Desarrollo económico

América Latina no ha podido entender, por su misma manera de enfocar la concepción del desarrollo y permitir un aculturamiento al comparar absurdamente los niveles de vida basada en el consumo, que está alterando las condiciones sico-sociales, culturales, de relación con el cosmos, de la población. El "desarrollo" de América Latina está condicionado desde hace 500 años por la dinámica del mercado mundial, que ha impuesto su lógica y su racionalidad, que no permitía introducir parámetros ambientales, pues lo que importaba era que, comparativamente, los países crecieran lo máximo posible.

Podemos ver que se hace necesario entablar una conversación directa entre el modelo de desarrollo vigente y el problema ambiental. Ambas categorías parecen contraponerse, ya que "el estilo de desarrollo tiene relación directa con los patrones de consumo y los modos de producción y en él radican las deformaciones que conducen en el mediano y largo plazos, al deterioro ambiental". En consecuencia, "entender la dinámica del desarrollo es requisito único para poder propiciar medidas eficientes en relación con el medio ambiente" (Tais, 1987).

Una mirada más abierta sobre este concepto refiere a otros factores de bienestar como: la libertad, la justicia, el grado de satisfacción social e individual; en general, trata de medirse el nivel de bienestar con satisfactores materiales, psicológicos, sociales, culturales, de oportunidades políticas y de participación, entre otros. Bajo esta percepción, como veremos, también se ha enfocado el concepto de desarrollo sostenible.

Entramos así en la clave del asunto: los valores. "El materialismo no puede sobrevivir al proceso de transición hacia un mundo sostenible; el movimiento hacia una sociedad duradera no puede ocurrir sin una transformación de las prioridades y valores individuales" (Carrizosa 1990).

3.2 Sostenibilidad del desarrollo

El concepto de desarrollo sostenible, inducido desde los países de mayores ingresos, preocupados por los límites de la masiva explotación de los recursos naturales en todo el planeta, viene señalando una serie de problemas que afec-

tan a la humanidad en su conjunto, entre ellos: el calentamiento progresivo de la tierra, la reducción de la capa de ozono y sus efectos radioactivos, la desaparición de las especies de flora y fauna y la reducción de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, contaminación atmosférica, cancelación de recursos hídricos, etc., cuyos componentes han sido introducidos como factores que determinan la calidad de vida. "La calidad de vida sólo es medible usando indicadores complejos y estrechamente relacionados con los valores vigentes" (Carrizosa, 1992: 10).

La preocupación de estos países es la de conservar los recursos existentes, los cuales en su mayoría se ubican en los de menores ingresos, y, de esta manera, detener los efectos que estos fenómenos producen sobre toda la humanidad.

Uno de los mayores problemas para el mundo se refiere a la conservación de la biodiversidad, esencial para el desarrollo de la biotecnología, la producción de nuevos medicamentos, es decir, la genética se vislumbra cada vez como uno de los más grandes recursos científicos y económicos con que las generaciones futuras podrán contar.

Sin embargo, no se trata de ver solamente la posibilidad económica y científica que posee; es necesario denotar que su destrucción acarrea efectos nocivos: "En la medida que los hábitat son fragmentados, alterados o destruidos, ellos pierden su habilidad para suministrar 'servicios ecosistémicos', tales como purificación del agua, la regeneración del suelo, la protección de las fuentes de agua, la regulación de la temperatura, el reciclaje de nutrientes y desperdicios, y el mantenimiento de la atmósfera" (Rodríguez B.).

Por eso, es necesario tener en cuenta que la destrucción progresiva de la biodiversidad, en especial de los ecosistemas frágiles, no solamente afecta las condiciones de creación de nuevos productos y medicamentos, sino que, en la misma forma está reduciendo la capacidad de ofrecer recursos más sanos para la sociedad.

La creciente internacionalización de la economía y la dependencia cada vez mayor del país con respecto a los principales centros de decisiones del mundo ha obligado a la sociedad colombiana a armonizar sus políticas, entre ellas las ambientales, con las establecidas a ese nivel. Vale señalar que otro tanto ha ocurrido con las políticas que abren espacio en la gestión del Estado a la participación ciudadana. La búsqueda de esta armonización se dificulta dadas las particularidades de cada sociedad, como ocurre en nuestro país, en donde actúan, en contraposición, de una parte, las demandas de una sociedad en expansión y, de otra, sistemas autoritarios y excluyentes en el control sobre sus recursos.

Si bien es cierto que la importancia del tema es enorme, en América Latina el concepto de desarrollo sostenible toma una dinámica distinta, pues persisten graves problemas de pobreza, inseguridad, inequidad en la distribución de los satisfactores de las necesidades básicas y peor aun. cuando estos niveles de consumo se confrontan con los de bienes suntuarios que los estándares ideológicos plantean como forma de medir la calidad de vida de la población. Julio Carrizosa expresa así esta confrontación y sus efectos: "El proceso de crecimiento económico con inequidad provoca un desequilibrio económico que, unido a la globalización de la información sobre los estilos de vida y de consumo, sin duda crea una situación que podríamos clasificar como insostenible psicológicamente. Detrás de una parte del actual desequilibrio social están los sentimientos de amargura y rabia desencadenados por la comparación diaria entre la vida del salario mínimo y la que se muestra en los mensajes comerciales... El estilo de desarrollo que ha seguido el país en los últimos cuarenta años no es sostenible psicológicamente; crea una ira social que, según el temperamento de cada cual, se traduce en robo, guerrilla o, en el mejor de los casos, en ambición ilimitada" (1990: 72).

De otro lado, factores económicos internos y externos influyen de igual manera en la caracterización que toma el problema del medio ambiente y su sostenibilidad. En América Latina, aproximadamente un tercio de las exportaciones corresponde a petróleo y productos mineros no renovables, otro tercio es de productos agropecuarios; en cambio, tiene baja participación en el mercado mundial de servicios, industria de alta tecnología como la microelectrónica y la biotecnología. Además, los capitalistas de la región tienden a depender de los salarios y de los impuestos bajos para alcanzar tasas altas de rentabilidad y menos en el ahorro y el desarrollo tecnológico, educativo y organizacional. Para la mayoría de las empresas los salarios son un costo y no un mercado potencial (De Janvry, 1981). Nuestras economías dependen mucho de actividades altamente degradantes de los recursos naturales.

Como anota David Kaimowitz, en los países desarrollados, los problemas ambientales están ligados al consumo y no a la producción: "Los procesos de ajuste estructural y privatización han tenido un impacto contradictorio en cuanto a la autonomía relativa del Estado. Por un lado, han debilitado los gobiernos y han facilitado la participación de los grupos empresariales en la esfera pública... Las reformas ambientalistas son favorecidas por condiciones que hacen el Estado más permeable a presiones a su favor, tal como la participación democrática, la descentralización, ya que los grupos locales están más interesados en un manejo racional de los recursos y pueden influir en la toma de decisiones" (1996).

Igualmente, la desventaja en los términos de intercambio de los productos agropecuarios frente a los producidos manufacturados externos, es otro factor que lleva a la sobre explotación de los recursos naturales, ya que se hace indispensable amortiguar la caída en su capacidad de compra.

Durante muchos años, las políticas de crédito y los programas del sector agropecuario han estimulado la deforestación en el país

Todos estos elementos permiten entender el desinterés que muestran importantes sectores la sociedad colombiana en su conjunto para abordar el problema ambiental. Una señal de lo que realmente representa el medio ambiente en nuestras vidas puede ser detectada a partir de una sencilla relación que plantea Rodríguez: “La protección de la biodiversidad significa, ante todo; respeto a la vida y en Colombia ni siquiera se respeta la vida humana. En este contexto ¿qué significado puede tener la conservación del medio ambiente?”.

Durante muchos años, las políticas de crédito y los programas del sector agropecuario han estimulado la deforestación en el país; por ejemplo, la política de colonización de la Amazonia, cuyas tierras son de baja productividad y los beneficios obtenidos son menores de los que ofrece la biodiversidad de sus bosques. La tala del bosque era un prerrequisito legal para la adjudicación de la tierra a los colonos y tener dominio sobre ella. Estas políticas no tenían presentes los efectos negativos sobre el medio ambiente, pues suponían que dichos recursos eran inagotables.

Es necesario anotar que se ha producido un cambio de percepción en algunos sectores del Estado y de las instituciones que estuvieron a cargo del manejo de los recursos naturales en lo que respecta a la supuesta “inagotabilidad” de estos, lo cual ha permitido algunas variaciones conceptuales tanto en el orden jurídico (la legislación en torno al medio ambiente es una herramienta útil en la medida que es concebida en forma coherente con la dinámica del desarrollo), como en el institucional. Este cambio ha generado una transformación en la apreciación sobre la utilización de los recursos, tanto para su inserción en el mercado como en una visión menos coyuntural en el tratamiento del tema, garantizándole a las generaciones futuras el acceso a los mismos o mejores recursos.

En últimas, lo que pretenden hacer las nuevas normas de manejo ambiental es construir políticas de desarrollo acordes con la sostenibilidad del ambiente. En este sentido, son muchas las definiciones y enfoques que se

emplean para determinar la relación entre los recursos y su función dentro de la economía nacional o internacional y, mejor aun, su función dentro de los valores culturales.

Los enfoques van desde aquellos que pretenden solamente ajustar el uso de tecnologías para explotar con mejor eficiencia los bienes naturales y provocar mayores índices de crecimiento, dándole una importancia mínima a la preservación de la biodiversidad, a la conservación de los bosques, por ejemplo, pasando por aquellas posiciones que tratan de disminuir los efectos nocivos de los procesos productivos sobre el ambiente, o que ven la posibilidad de invertir en procesos de reposición de los recursos, o por las que plantean un ajuste entre el crecimiento de la población y la capacidad de respuesta de la naturaleza, hasta encontrar otros planteamientos que buscan una armonía entre la sociedad y la naturaleza, con un crecimiento cero de la economía y un cambio en los valores culturales. Esta forma de percibir la relación hombre-naturaleza ha sido denominada por algunos como eco-topia (Torres, 1991).

Aquí interesa observar la relación existente entre los procesos de colonización, la producción agrícola y el medio ambiente. Los colonos, por diversas razones, buscan en zonas apartadas del país generar los recursos para su sustento vital y el mejoramiento de sus condiciones de vida; de esta manera, podríamos afirmar que: los "sistemas agrícolas son sistemas ecológicos transformados por el hombre...Los procesos ecológicos están regulados por los procesos agrícolas para satisfacer sus necesidades y aspiraciones...Los sistemas agrícolas tienen, entonces, naturaleza agrológica con funciones socioeconómicas" (Torres 1991 p. 7)

Sin embargo, es característico encontrar que los procesos que generan ganancias a corto plazo son preferidos a la sostenibilidad de los recursos, en especial, "cuando el recurso se agota rápidamente y, cuando el costo de producción es bajo o el valor del producto extraído es alto". Es decir, en especial para productos como narcocultivos y procesos extractivos.

Así, el sostenimiento de los recursos naturales, está estrechamente ligado a la posibilidad de que estos no sean fuente de grandes ingresos, es decir, que no sea representativo en su nivel de riqueza económica. Desde este punto, una mirada al desarrollo sostenible, nos diría que es necesario *revalorar* el concepto, no sólo de desarrollo, sino de riqueza, encajándolo dentro del concepto de *armonía* (tan recalado por los ecologistas). Armonía como equilibrio entre la posibilidad de generar satisfactores y los niveles de consumo, es decir, que el bienestar se mida no únicamente por los niveles de consumo, sino, en-

contrar en factores contemplativos (lúdicos) parte de lo que culturalmente puede ser tomado como bienestar social e individual ².

Las tierras dedicadas a la producción agrícola y pecuaria en Colombia son suficientes para abastecer el mercado interno y exportar algunos excedentes significativos; sin embargo, se continúa abriendo frontera agrícola en partes donde los ecosistemas son frágiles ambientalmente y productivamente bajos; por lo tanto, sólo pueden estar dedicados a productos con márgenes de ganancia muy altos, como es el caso de los cultivos con fines ilícitos.

Si bien es cierto que existe una demanda creciente de bienes, ello no implica de igual modo que la oferta de tierras para la producción debe ser creciente.

Siguiendo con el concepto de desarrollo sostenible, encontramos multiplicidad de definiciones, pero, podemos extraer sólo dos de ellas, ya que las demás son derivaciones: en términos de la Comisión Brundtland (1987) el “desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

Por su parte, la FAO conceptúa: “Desarrollo sostenible es la gestión y conservación de la base de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras. Este desarrollo sostenible, en los sectores forestal, agrícola y pesquero, conserva los suelos, el agua y los recursos genéticos vegetales y animales, es ambientalmente no degradable, técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable”.

Sin embargo, las definiciones sólo plantean una relación entre la economía y el medio ambiente como si ella fuera la relación fundamental cuando de definir la función **natural** de los recursos naturales se trata. Es aquí donde el concepto de integralidad se convierte en un discurso sin contenido en la realidad.

² *Es notorio que cuando se tratan temas que no se ajustan a la racionalidad vigente, nos abordan temores de ser señalados por ese “estado racional autoritario” como desquiciados. Ahí radica la médula del problema de la conservación y afianzamiento de esa racionalidad, esto es, no poseer una alternativa que se contraponga a ella y nos brinde una posibilidad distinta de entender el proceso vital.*

La sostenibilidad ecológica exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos

Así, el asunto ambiental en la planificación parte de las necesidades básicas y culturales de la población, observando la distribución social de los satisfactores y orientando esa demanda al considerar los sistemas de comercialización y el papel de la cultura, la comunicación y la ideología en la formación de los hábitos de consumo (Tais, 1987). El mismo autor define cuál debería ser el propósito de la planificación ambiental: "Conjunto de técnicas destinadas a cuestionar y redefinir el modelo de desarrollo prevaleciente en nuestros países, los problemas sociales y ambientales que ha generado la racionalidad económica y las prácticas productivas dominantes en el mundo actual..."

Incluso, dentro de los objetivos de maximización de los beneficios, "Suele ser más barato prevenir los problemas ambientales que superarlos una vez se presentan (y algunos daños son irreversibles) pero eso implica una capacidad de previsión y planificación que no siempre existe" (Kaimowitz, 1996).

Ya dentro de la diferenciación que hace Carrizosa de la sostenibilidad se tiene, por ejemplo, que la sostenibilidad ecológica exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos. La sostenibilidad económica exige que el desarrollo sea económicamente eficiente y que sea equitativo dentro y entre generaciones.

Este mismo autor ha orientado igualmente el concepto de sostenibilidad hacia otros ámbitos como lo social y lo cultural. En lo social, hace referencia a que "el desarrollo aumente el control que la gente tiene sobre sus vidas y que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad. Libertad con relación a la violencia, la opresión, las necesidades y completa participación en las decisiones políticas, son condiciones indispensables". En cuanto a lo cultural, la sostenibilidad "exige que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de los pueblos afectados".

Incluye el problema de la sociedad y del individuo, es decir, pone sobre el tapete el problema del desarrollo, la percepción del individuo de su propio mundo, la relación con el medio ambiente, la labor institucional, los valores culturales, etc., permitiendo un acercamiento entre estos aspectos que señalan el provenir de una comunidad.

Sin embargo, todos estos elementos quedan por fuera cuando la relación hombre-naturaleza se observa como un problema de uso eficiente de los recursos, buscando únicamente garantizar su disponibilidad a las generaciones futuras. Para nuestro caso se estarían desechando factores tales como: los mecanismos de poder que operan dentro del Estado, los problemas de distribución de la tierra, la percepción que tiene el colono sobre los recursos, el sistema de gobierno y las instituciones que trabajan el tema, lo que repercute para hacer irrealizable lo planteado en el discurso sobre el medio ambiente y su sostenibilidad.

3.3 La integralidad de la sostenibilidad

Las anteriores anotaciones permiten apreciar la dimensión múltiple del concepto de sostenibilidad. “El análisis ecológico permite presentar el ambiente natural en sus articulaciones y no como sumas sectoriales de inventarios” (Tais).

Con relación al desarrollo, una estrategia de este tipo debe incorporar plenamente el medio ambiente, exige un conocimiento completo y acabado del patrimonio ambiental, de los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de cada país.

Es integral además, porque requiere el consenso en lo político, de los múltiples actores con poder que entran en una dinámica dialéctica para tratar de lograr realmente el desarrollo sostenible dentro de las nuevas dimensiones que se han planteado.

En cuanto a lo propiamente ambiental, este concepto está “referido tanto a un objeto como a un sujeto”: el ambiente de un objeto es cualquier elemento externo a él. El ambiente de un sujeto tiene relación con los objetivos que se buscan en un momento determinado, con la intención o visión que individual o colectivamente se esté proyectando sobre un objeto o espacio. Esto se da no sólo por la diferente



percepción cerebral de cada individuo, sino por los distintos objetivos sociales que lo enmarcan (Carrizosa, 1992).

En síntesis, el concepto de desarrollo sostenible propende por integrar lo previamente integrado dentro de cada factor que altera su dinámica y su función generadora de bienestar, estos son: un consenso político, lo social-participativo, la búsqueda y consolidación de nuevos valores culturales, un nuevo modelo de desarrollo; en fin, lo ambiental es un **conjunto de conjuntos** dado por los distintos actores que a él confluyen y los diferentes ámbitos que lo caracterizan y a su vez lo regulan.

Para Kaimowitz las condiciones bajo las cuales se toman las decisiones pueden estar dispuestas a actuar en favor de un manejo más racional de los recursos naturales y el ambiente, y tienen que ver, especialmente, con la presión social (participación), con un aparato institucional fuerte y autónomo frente a las clases dominantes, con la independencia en el modelo de acumulación. **Así, dado el carácter masivo de la pobreza en América Latina, la posibilidad de vincular la problemática ambiental con la lucha por la justicia social es prácticamente la única forma de convertir el tema ambiental en un tema de relevancia para la mayoría de la población.** Pues, "...los que toman las decisiones normalmente están preocupados por la 'rentabilidad política' de dichas decisiones" (Kaimowitz, 103).

Para Tais, "La dimensión ambiental se incorpora en las estrategias de desarrollo, en la medida en que sea considerada como una cuestión política". Este carácter político acarrearía que "una democratización de la creación y del ser y, por tanto, del conocimiento y del poder, puede conducirnos a otro sistema de valores" (Tais).

Los criterios anteriormente expuestos permiten derivar hacia dos temas de interés particular en lo referente a una política de colonización: de una parte, su relación con la espacialidad y, más específicamente, con la regionalidad; de otra, los nexos entre las economías campesinas de las colonizaciones y el manejo del patrimonio ambiental.

En efecto, una política de colonización debe ser, en esencia y como se ampliará más adelante, una política de desarrollo regional, capaz de involucrar todos los aspectos mencionados de forma integral, exigiendo un cambio cultural que permita una nueva visión sobre los recursos naturales. Todos estos aspectos han de ser abordados en un proceso de largo plazo, técnicamente avalado por el mejor conocimiento científico y técnico disponible sobre la materia, educando en un intento de creación de conciencia ambiental y de

construcción de voluntad política, en cuya gestación deberán jugar un papel muy importante los procesos de participación que se generen a diferentes niveles (Rodríguez).

Por otra parte, es indispensable reconocer, dentro de una política de colonización, en qué medida “...*la pequeña producción puede tener un papel destacado en mantener sistemas de producción diversificados y conservar los recursos naturales*”

(Kaimowitz). En efecto, dentro de tal política se requiere tener en cuenta seriamente a los sistemas agrícolas tradicionales (campesinos e indígenas) como una forma tecnológica y cultural alternativa de abordar el problema del equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad de éste. Conviene descartar una mentalidad que “ha desconocido la existencia de culturas y tecnologías alternativas en los procesos de planificación tradicional, con lo que se han ignorado múltiples recursos o se han minimizado o magnificado las restricciones cuando sólo se interpretan a partir de una cultura y una técnica doble” (Tais).

Como se ha anotado antes, las concepciones indígenas del espacio se caracterizan por una adaptación al ambiente-domesticación del ambiente o de unidad de cultura y ambiente (Politis 1995:22-23), es decir, por ser sostenibles. Así, “para los movimientos indígenas, el hecho de haber convivido siempre de forma más o menos armoniosa con su entorno natural les ha dado una gran legitimidad frente a la opinión pública urbana y se ha convertido en un poderoso argumento a favor de sus demandas territoriales” (Kaimowitz, 1996:102).

Por el contrario, las concepciones que históricamente ha producido la cultura nacional dominante, han sido sin embargo caracterizadas por la visión de la apropiación de los recursos sin más límite que el que imponen las fuerzas y características físicas y la tecnología que permite superarlos. Es la concepción de la conquista y el desarrollo, que ha fundamentado los procesos colonizadores de nuestro país, desde el punto de vista del Estado.

La construcción social de los límites de la ocupación en extensión e intensidad, no habían tenido en cuenta la adaptación al ambiente-domesticación del ambiente, ni tampoco a los ocupantes ancestrales ni la unidad que lograron entre cultura y ambiente.

“Para los movimientos indígenas, el hecho de haber convivido siempre de forma más o menos armoniosa con su entorno natural les ha dado una gran legitimidad frente a la opinión pública urbana...”

La Constitución de 1991 obliga a tener que construir socialmente los límites en extensión e intensidad de la ocupación, considerando la defensa del ambiente sano, la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica, el carácter inalienable de los parques nacionales, resguardos indígenas y tierras comunales de los grupos étnicos y la diversidad étnica y cultural. Sin embargo, la historia de Colombia había sido la de la ausencia de tales límites, que las culturas nativas sí construyeron socialmente.

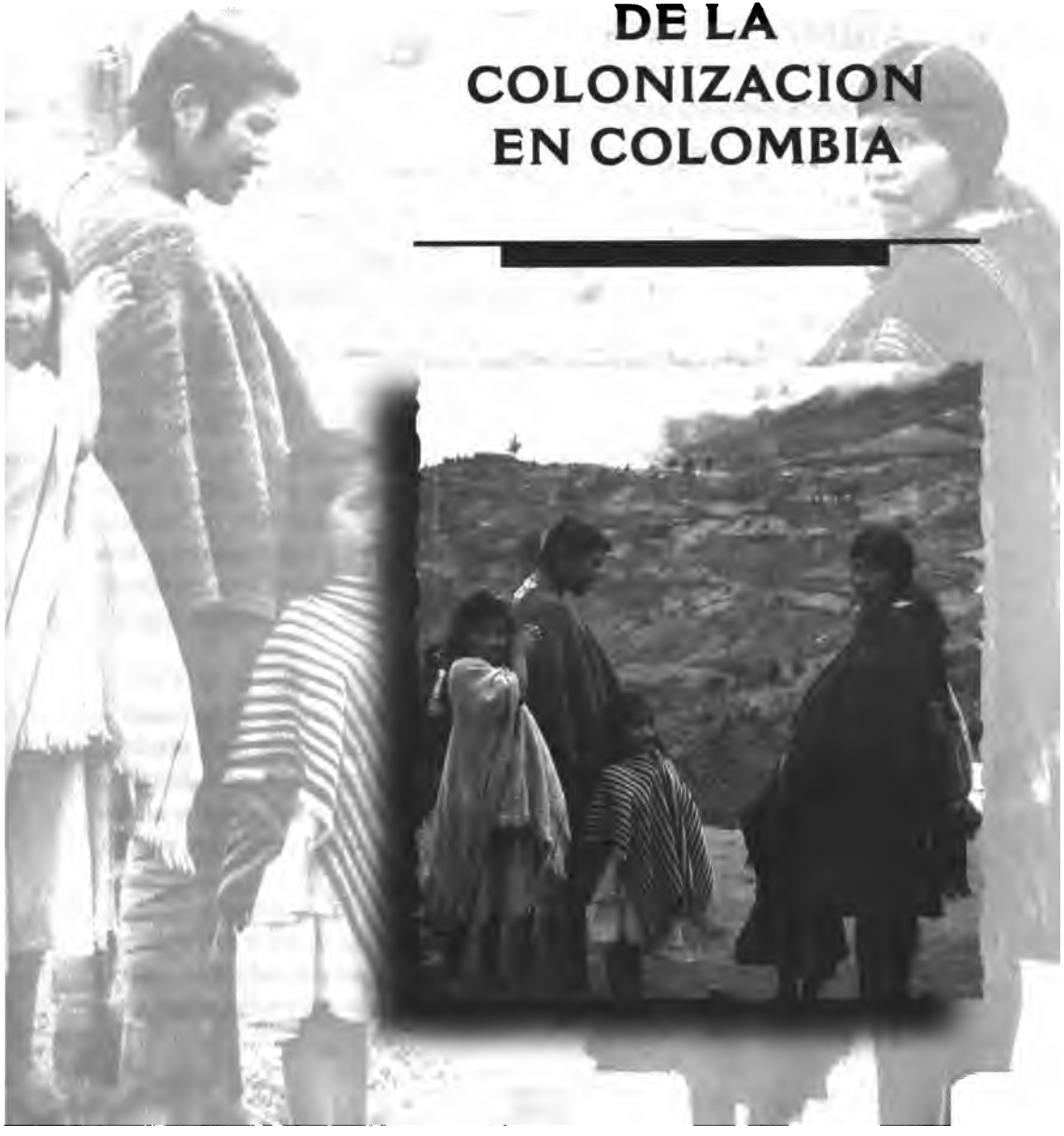
Aun cuando el desarrollo sostenible es un concepto que es necesario verlo de un modo estructural, y su transformación apreciarla como una tarea titánica que difícilmente puede obtener resultados inmediatos, es mediante proyectos prácticos locales a través de los cuales se puede comenzar a cosechar frutos concretos. El carácter ideológico que contiene todos y cada uno de los factores analizados nos señala simplemente la magnitud de los requisitos que es necesario tener en cuenta si realmente se piensa tomar de manera integral el problema de la sostenibilidad y el bienestar de la sociedad.

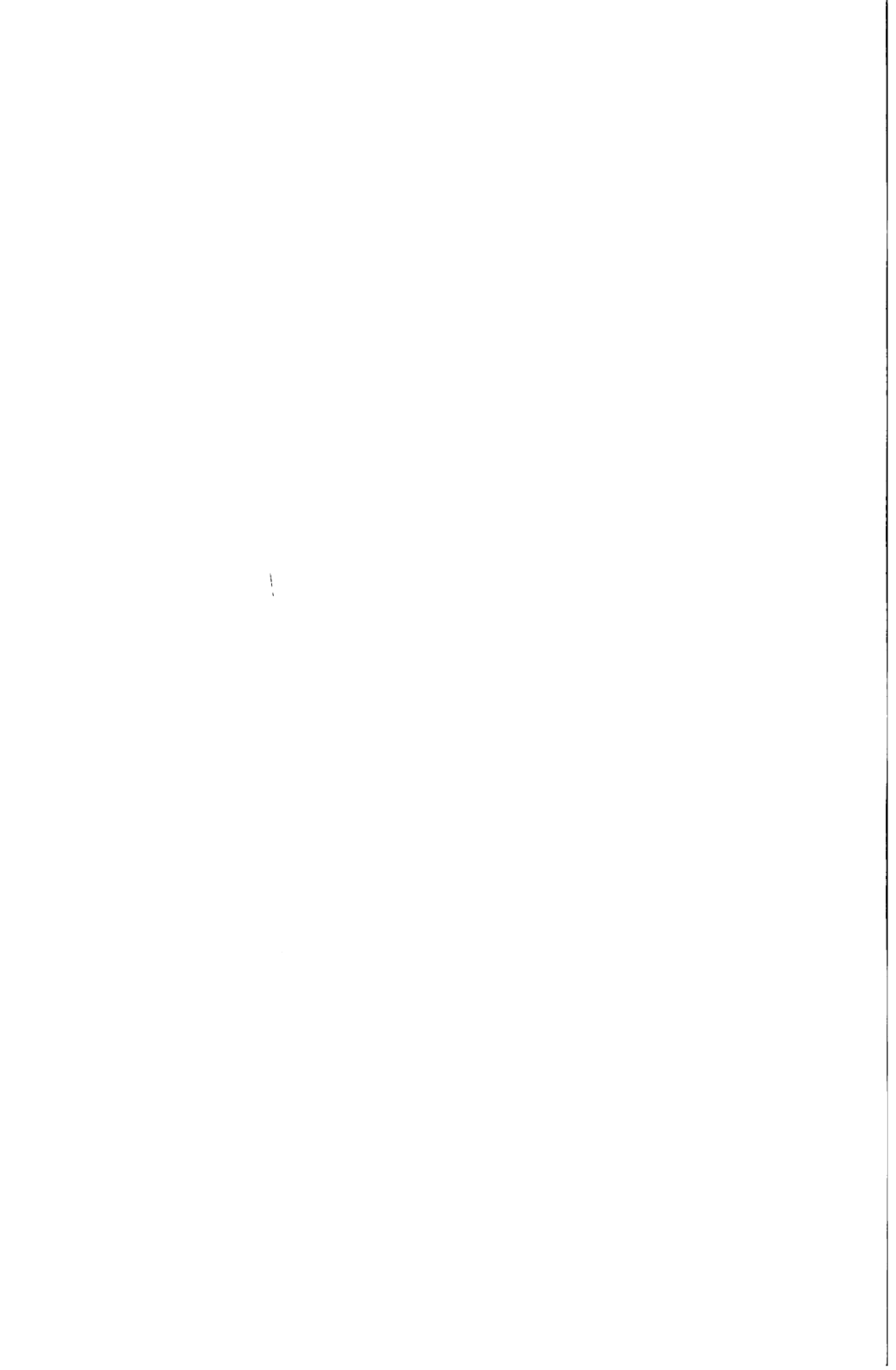
Una visión alternativa requiere observar los recursos naturales en un sentido distinto al de simplemente ser bienes de consumo o de acumulación. El respeto por la heterogeneidad cultural implica detectar lógicas de interpretación alternativas que pueden estar a la mano si retomamos la riqueza cultural de nuestras comunidades indígenas y campesinas.



II

RESEÑA HISTORICA DE LA COLONIZACION EN COLOMBIA





II

RESEÑA HISTORICA DE LA COLONIZACION EN COLOMBIA

1 Espacialidad de las colonizaciones

La fundación de nuestra nacionalidad ocurrió directamente ligada a procesos de colonización, entendida como “sobreposición de nuevos sistemas de poblamiento” (este concepto se desarrolla más adelante). Sin embargo, la expansión de la frontera no ha sido acompañada por la ampliación del Estado como sistema de relaciones políticas que exprese propósitos nacionales. Al igual que en muchas otras sociedades, el crecimiento de la población ha impulsado el desbordamiento de los límites iniciales de su espacio y, de la misma manera, la apropiación del suelo ha sido un instrumento que ha facilitado la ampliación de las fronteras agrarias gracias a la mano de obra expulsada en este proceso (Binswanger et al.).

En el caso colombiano y frente a la ocupación del espacio nacional, ha actuado como una constante el propósito de ampliar la frontera, traducido en distintas políticas sectoriales: de infraestructuras, agrícolas, militares. Estas políticas, como lo reconocen distintas evaluaciones, han carecido de coherencia y han generado, en consecuencia, nuevos problemas que se añaden a los que se han pretendido resolver en el interior de la frontera.

A este respecto deben enfatizarse dos puntos: de una parte, la relación, permanente y cambiante entre las dinámicas que operan en el país y las que actúan en los bordes de su frontera. De otra, la valoración marginal, por parte de la sociedad en su conjunto y de su estado, de las áreas periféricas.

Estos dos puntos constituyen la base causal de la crisis que actualmente se desarrolla en las áreas de colonización y que se extiende a diversos niveles de la sociedad colombiana, expresada en el deterioro de los recursos naturales, la insurgencia armada, el afianzamiento de la narcoeconomía y la creciente ingobernabilidad, que tiene en los problemas fronterizos internacionales un escenario particularmente crítico.

El tema de la colonización cuenta con un importante acervo de estudios e informes, de carácter técnico y académico, según lo atestigua la bibliografía anexa. Este conjunto de trabajos permite discernir las áreas en las cuales se ha producido, las tendencias históricas, características poblacionales, económicas, culturales y políticas de las comunidades participantes, así como también el papel del Estado en las distintas etapas del proceso.

La revisión de estos estudios permite identificar las tendencias y rasgos básicos de la colonización, en términos espaciales ("geografía de las colonizaciones"), cronológicos (periodización de las colonizaciones) y de sus contextos económicos y sociales. En cuanto al primer término, es evidente cómo la formación del territorio nacional ha ocurrido a través del desplazamiento de contingentes de población desde las regiones cordilleranas de climas frío y templado hacia las vertientes, valles interandinos y, posteriormente, las tierras bajas cálidas.

Troll, Murra, Kaufman y Ravines, entre otros, han destacado esta peculiar característica del despliegue espacial de la población andina, resultante de la brusca disposición del relieve (ver E. Cuhl 1991:37-42). Esta concepción de la

integración vertical del espacio es originaria de las culturas indígenas andinas, en concreto de los pueblos de lenguas chibcha y barbacoa de Colombia.

La visión del espacio propia del Estado central colombiano y del triángulo Bogotá, Cali, Medellín, es también vertical: el comercio internacional va de los Andes a las costas y de estas a los Andes

Los indígenas u'wa, por ejemplo, conciben al sol "Ra'za" como un hombre que camina anualmente desde las montañas nevadas del Güicán en el solsticio de diciembre, bajando por las cuchillas hasta el Llano a donde llega en el solsticio de junio y regresa de nuevo por las laderas hasta los nevados (Ann Osborn 1995:80). En el curso del año los u'wa cambian de residencia varias

veces, moviéndose entre la montaña alta, el piedemonte y la llanura (cit. p.p. 32-33), en dirección opuesta a los movimientos de Ra'za (cit. p.54).

Para los guambianos, la dirección que va desde las fuentes de los ríos hasta la desembocadura genera la humanidad y la cultura. Niños que bajaron por las corrientes de los ríos originaron el pueblo guambiano. La dirección arriba-abajo es creadora (Vasco; Dagua y Aranda 1993: 29).

La visión del espacio propia del Estado central colombiano y del triángulo Bogotá, Cali, Medellín, es también vertical: el comercio internacional va de los Andes a las costas y de estas a los Andes; desde las mesetas y valles de los Andes se colonizan las laderas cafeteras, el Magdalena Medio, el Catatumbo, el Llano, el Pacífico, Urabá y la Amazonia.

Sin embargo, la visión vertical de la ocupación espacio no es la única presente en el país, ni ahora ni en la historia. Frente a ella están visiones de integración horizontales y circulares. Ejemplos de concepciones horizontalistas son las de los indígenas emberá y tucanos.

El relato emberá-katío sobre el árbol Genené (Severino de Santa Teresa 1924 cap. III), concibe el árbol de la fertilidad de la tierra naciendo en el mar como la raíz, siendo los ríos como los troncos y ramas y las fuentes como las ramitas, es decir el punto de llegada para fertilizar la tierra. La humanidad es la conjunción de esa agua y la tierra, es barro formado por el agua que viene de la raíz del árbol, del agua derramada por Caragabí sobre la tierra proporcionada por Tutruicá.

Los pueblos tucano, como los desano (Reichel 1986:52) conciben el poblamiento del territorio desde la Culebra-canoa que remontó el Amazonas y distribuyó cada etnia y clan, siendo los de mayor jerarquía los de abajo, de los grandes ríos y los de menor jerarquía los de las cabeceras de los caños.

Tanto en la concepción emberá, como en la tucano, el poblamiento se da en dirección inversa a la que supone la concepción vertical, es decir, desde el mar hacia las cabeceras de los ríos. Esta es también la concepción costeña y "chilapa", que considera lo dominante lo costero, en tanto que a medida que se aleja uno de la costa encuentra lo corroncho. También es la concepción estatal brasilera y venezolana.

En contraposición a la ocupación vertical y horizontal del espacio, encontramos en la Amazonia concepciones de autogeneración circular que reivindicarían la originalidad de la ocupación espacial y la primacía de los ocupantes.



Para los nükak, la humanidad viene a este mundo desde una cueva, túnel u hoyo que lo comunica con el mundo de abajo. Ni de las cumbres montañosas, ni de abajo el río. La inundación explica la necesidad de expandir el territorio y moverse. La tierra ha existido siempre y los nükak fueron los primeros en subir a su superficie, aunque otros que salieron después fueron a vivir más lejos.

Para los nükak como para los u'wa hay tres mundos, pero no es el recorrido desde arriba hacia abajo el que produce la creación de nuestro mundo (intermedio). Los tres mundos, incluido este, ya eran y los hombres no vienen ni de arriba, ni de un punto de este mundo, sino de debajo y, son por tanto, sus dueños y lo recorren y para hacerlo sólo debieron revolverse en ceniza que se hizo en el sitio y no necesitaron sustancia alguna de lejos, como el agua del árbol derribado, mito común a pueblos de la Amazonia y Orinoquia. Los kakwa del Vaupés, relacionados con los nükak pero influidos por las mitologías tucana y arawak, dejan claro, sin embargo, que el árbol Ye derribado por Idn Kamni cayó después de que los hombres ya existían sobre la tierra y en la inundación se salvaron en una canoa y luego volvieron a su sitio (Silverwood -Cope 1990:142).

La contraposición de las concepciones de la ocupación del espacio: nükak, tucano-emberá y chibcha-barbacoa, simbolizan las superposiciones y contradicciones entre las diferentes poblaciones, migraciones, historias y sistemas de poblamiento y muestran la complejidad humana y cultural que encontramos en las zonas de colonización.

En Colombia, de todos modos, la integralidad vertical de las culturas andinas resultó la predominante. Esta tendencia se inscribe en los patrones históricos de largo plazo. Como lo indican las investigaciones al respecto (Reichel, 1965), los mayores asentamientos precolombinos se afianzaron en las vertientes y altiplanicies andinas de climas medios y, en consecuencia, el afianzamiento de los epicentros coloniales ocurrió en estos mismos espacios, dada su de-

pendencia de las poblaciones indígenas como fuentes de productos para la subsistencia y la tributación y mano de obra para obrajes, construcciones y transportes.

La organización espacial de la sociedad colonial siguió, entonces, el mismo patrón de las mayores comunidades prehispánicas y su relativo enclaustramiento se hizo más fuerte con la profunda perturbación que se produjo en los vínculos existentes anteriormente entre las comunidades de las tierras altas y las de los valles por efecto de la conquista y el sojuzgamiento hispánicos. Al romperse el orden colonial, las fronteras fueron desbordadas por efectos de los procesos económicos, cuya consideración remite al examen de los períodos de las colonizaciones.

2 Colonización y economía

En Colombia, dadas las características de su desarrollo histórico, económico y político, la ocupación del territorio no ha traducido un proyecto estratégico de largo alcance. Ha sido más el resultado de las formas de apropiación privada del territorio, derivadas, en un principio, de la administración colonial española y, posteriormente, del enajenamiento que hiciera el débil Estado republicano a favor de los sectores más poderosos de la sociedad de entonces (Le Grand, 1988).

En esta secuencia han incidido de manera determinante y, prácticamente desde sus principios, los mercados externos: durante el período colonial español, la búsqueda de los veneros auríferos y de las minas de plata configuró buena parte de los distritos de la administración territorial (Colmenares, 1988). Luego del agotamiento de este recurso ocurrieron los ciclos de las quinas, el añil, el tabaco, la ganadería (en la Costa Atlántica), el café, el caucho, la tagua, las pieles y finalmente los “cultivos ilícitos”, como dinamizadores de las sucesivas ampliaciones de la frontera agrícola.

Esta apreciación arroja luces sobre un tema central en la dinámica de las colonizaciones, como es su articulación estructural con los procesos más amplios de la economía nacional e internacional. Puede decirse, en consonancia con lo señalado anteriormente, que la vinculación de Colombia con los mercados internacionales define, de una u otra manera, la suerte de las fronteras de la colonización. En efecto, la articulación del país a los ciclos exportadores y a las políticas librecambistas, a la par que generó una presión sobre las “tierras baldías”, condujo a la quiebra de la manufactura local y a la decadencia de las pequeñas ciudades artesanales del oriente colombiano, for-

Durante los años cincuenta se produjo un importante desarrollo de las condiciones técnicas de la producción, en medio de una profunda crisis social y política

zando a muchos de sus pobladores a dirigirse hacia las fronteras de entonces, con lo cual se abrió el ciclo de las "colonizaciones de vertiente" (Villegas, 1978; Rueda, 1993).

Esta estrecha vinculación de las dinámicas de las colonizaciones con los ciclos de la economía nacional e internacional se advierte en el proceso inmediatamente siguiente de la expansión cafetera, e igualmente actúa en la formación y desarrollo

de frentes de colonización posteriores, como se verá luego, impulsados por actividades minero-extractivas (en torno al petróleo o el oro), explotaciones agroindustriales (banano, palma de aceite) y reforzadas con los cultivos ilícitos.

Durante los años 20 y 30 se desató en Colombia una amplia gama de conflictos, derivados de las confrontaciones entre las relaciones sociales, económicas y políticas imperantes y las demandas que ejercía el proceso de modernización del país. En el ámbito agrario, examinado por numerosos especialistas, fue aprobada la Ley 200 de 1936, dirigida, básicamente, al ordenamiento y clarificación de la propiedad, con algunas consideraciones sobre protección ambiental (Preservación de bosques y acuíferos, artículos 10 y 11).

A pesar de haber sido considerada como marco legal de una reforma agraria, no tuvo los alcances redistributivos de la propiedad que algunos esperaban, pero sí planteó límites a la expansión de las haciendas sobre las tierras baldías como mecanismo de exclusión de los pequeños campesinos del acceso a la tierra y a los mercados.

Esta legislación se inscribió en los propósitos modernizadores ya señalados y no obstante sus restricciones, suscitó rechazo en los sectores más recalcitrantes de la sociedad, agrupados en torno al control monopólico de la tierra y a la preservación de relaciones laborales de índole precapitalista. El vigor de estos intereses y la confluencia de condiciones internacionales que frenaron la modernización económica y política del país, impidieron avances de importancia en la racionalización de la propiedad agraria, con lo cual se agudizaron los conflictos que previamente habían tratado de superarse a través del proyecto modernizador.

Durante los años cincuenta se produjo un importante desarrollo de las condiciones técnicas de la producción, en medio de una profunda crisis social y política. Asociados a estas condiciones ocurrieron desplazamientos de pobla-

ciones rurales hacia las zonas previamente marginales en donde habría de configurarse luego el escenario de las conflictivas colonizaciones de los años sesenta y subsiguientes ya mencionadas.

Según lo señalan los distintos estudios sobre el tema y lo ratifican las evaluaciones más recientes de la problemática agraria colombiana (Heath & Deininger, 1997), la tenencia de la tierra en el país está caracterizada, definitivamente, por una elevada concentración de la propiedad: baste citar a los mencionados expertos del Banco Mundial, quienes señalan cómo entre 1960 y 1988 el coeficiente de Ginni solamente se desplazó de 0.867 a 0.840, volviendo a sobrepasar 0.85 en los registros catastrales actuales.

La tendencia a la concentración ha sido confirmada por la recientemente publicada Encuesta Agropecuaria de 1995 (Departamento Nacional de Estadística, Dane, 1996). A su vez, esta tendencia se ha conjugado con un modesto desarrollo productivo, centrado en especial en la mediana y pequeña propiedades (Mesa, 1989).

Por otra parte, las condiciones de la política macroeconómica para la producción agrícola y pecuaria, en particular, las tasas de interés y cambiarias, y en conjunto, la sobreprotección brindada por el Estado al sector financiero, han confluído con la concentración de la propiedad y las consiguientes rentas monopólicas de la tierra, para generar una agricultura no competitiva, desligada de sistemas eficientes de procesamiento agroindustrial y comercialización.

Con ello, las posibilidades de reasignación a otros sectores productivos de la población expulsada del campo por la concentración de la propiedad y por las formas de violencia asociadas a ella (de lo cual son ejemplo las cifras actuales sobre desplazados del campo por los conflictos armados), tal como lo recomendara Lauchlin Currie a comienzos de los años cincuenta, se han hecho particularmente limitadas y traumáticas. El resultado ha sido el incremento de la informalidad y la pobreza urbana, dentro de un panorama de extendido desempleo de carácter estructural.

A este respecto conviene señalar la relevancia que conserva el debate en torno al significado de la producción de las economías campesinas frente a las grandes empresas, teniendo en cuenta, en particular los planteamientos expuestos por el Banco Mundial en torno a la reforma agraria (ver Binswanger, citado).

Como podrá recordarse, hace poco más de dos décadas fue éste uno de los más amplios y arduos temas de discusión en los medios técnicos y políticos relacionados con el agro, prácticamente a escala mundial. A la luz de hechos

políticos de indiscutible resonancia internacional, como lo fueron las revoluciones y guerras de liberación desatadas en América Latina, Asia y África, en las cuales los campesinos tuvieron papel destacado (ver Moore, 1992). Este debate, planteado desde finales del siglo pasado entre populistas y marxistas y prolongado en las etapas iniciales de la revolución rusa, tomó nuevos impulsos y proyecciones, una de las cuales fue la regionalidad como tema académico y político.

Como es fácil comprenderlo, en Colombia el tema está aún lejos de agotarse, dadas las grandes heterogeneidades de nuestras estructuras agrarias. Sus alcances económicos, políticos y sociales, ligados a la búsqueda de soluciones para nuestro problema agrario, base de una paz duradera en el país, lo hacen merecedor de un tratamiento particular, que desborda, sin embargo, los límites de este estudio.

Estas colonizaciones animaron la implantación de una política agraria centrada, cada vez más, en la "ampliación de la frontera agrícola" (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, 1974) y sólo de manera marginal, en la redistribución de la propiedad en su interior. Esta tendencia se hizo más pronunciada a partir del *Acuerdo de Chicoral* (1972) y así, el Instituto ha titulado 12 millones de hectáreas de baldíos, mientras que sólo ha adquirido un millón 300 mil hectáreas para redistribución de propiedad.

Como lo consignó la Misión de Estudios del Sector Agropecuario (1990), entre 1950 y 1986, el área agropecuaria bajo explotación se duplicó y dentro de ella, las tierras dedicadas a la ganadería pasaron de 12.1 a 26.7 millones de hectáreas. Esta estimación parece baja si se compara con los casi 40 millones de hectáreas ganaderas señaladas por el mapa de uso del suelo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac (1988). (ver mapas 4,5,6)

La solución de nuestra "cuestión agraria", vale decir, la adecuación de las estructuras de producción del campo a las demandas del desarrollo nacional, se ha intentado por la vía de mejoramientos de la productividad en sectores agroindustriales y en economías campesinas ("Revolución verde"), así como en apoyos marginales a la cualificación del manejo poscosecha de algunos cultivos y la comercialización de bienes de origen agropecuario. Los resultados, hasta el presente, no han sido satisfactorios, como lo demuestra la muy limitada competitividad de la producción nacional "vis a vis" la oferta de otros países, incluso de la región, en contextos de apertura económica y uno de los factores decisivos lo constituye la concentración de la propiedad territorial y los costos derivados de la misma.

En Colombia se presenta la situación característica de la distorsión del mercado de tierra descrita por Biswanger: el precio de la tierra está por sobre los niveles de rentabilidad del suelo, como resultado del poder político de los grandes propietarios. La actuación del Incora no está revirtiendo esta situación, porque "antes de poner en efecto un 'programa de redistribución de tierra', es necesario eliminar las distorsiones implícitas y explícitas que empujan el precio de la tierra por encima del valor capitalizado de las ganancias agrícolas" (Biswanger, et.al. p.56).

El campesino busca escapar a zonas donde no reine el dominio de los terratenientes y la renta absoluta de la tierra no consuma todos los ingresos agropecuarios

En esta situación lo único rentable para un pequeño propietario de tierra es venderla antes que perderla por deudas. El campesino busca escapar a zonas donde no reine el dominio de los terratenientes y la renta absoluta de la tierra no consuma todos los ingresos agropecuarios. Las zonas de colonización son temporalmente espacios libres para el desarrollo de la empresa campesina, tal como ha ocurrido con las colonizaciones cafetera y coquera.

Pero, entonces, la concentración de la propiedad rural no solamente ha generado problemas de impacto directo en los costos de producción. Por una parte, ha facilitado el arraigo de prácticas agrícolas que afectan la sostenibilidad de los sistemas productivos (pérdidas de cubiertas boscosas, de suelos, biótica y microbiótica, aguas, etc.). De otra parte y tal vez más grave aun, ha generado conflictos de carácter político y social, los cuales, a su vez, han incidido en la ocupación desordenada de baldíos, con efectos negativos en ecosistemas frágiles y mayor deterioro en la calidad de vida de los colonos y comunidades indígenas.

Para completar, dentro del curso tomado por los acontecimientos en Colombia, la proliferación del narcocultivo en zonas de colonización ha tenido como contrapartida la inversión de los narcotraficantes en compra de predios, cuyo primer objetivo es lavar el dinero "caliente", estableciendo precios muy altos por las tierras buenas, sin relación alguna con su rentabilidad productiva, lo cual abre aun más la tijera analizada por Biswanger y convierte la cuestión en un círculo vicioso: la alta renta absoluta del suelo expulsa al campesino y parte del campesinado desplazado se salva como tal colonizando, pero su producto recrea la elevación del precio de la tierra y multiplica el desplazamiento del pequeño productor.

La magnitud de la colonización así generada, en términos de personas incorporadas a la misma, de los espacios geográficos afectados y de sus colindancias hace necesario considerar las políticas dirigidas hacia ella como parte de la política general del ordenamiento territorial. El carácter estratégico de los territorios que hoy enmarcan a las tendencias colonizadoras, tanto por los recursos contenidos en ellos como por su significado en cuanto a las relaciones internacionales deben ser interpretados y valorados dentro de los objetivos prioritarios nacionales referidos a la calidad de vida de la población, la defensa nacional, la protección de las fronteras, la soberanía económica, la diversidad cultural, las comunidades, los derechos humanos, la biodiversidad, el patrimonio genético y los recursos renovables.

3 Algunos aspectos históricos que influyen sobre la colonización reciente

Según lo visto anteriormente, la ocupación del espacio territorial colombiano ha sido particularmente desigual desde la época precolombina. La sociedad colonial se estructuró sobre cuatro regiones poco articuladas entre sí, autárquicas y heterogéneas. Además de las barreras geográficas impuestas,

la conformación del Estado nacional se basó en un Estado de corte federal, donde cada una de las nueve regiones de la República contaba con ejército y moneda propios, aduanas internas y una autonomía casi total. La conformación de las 34 partes territoriales, basada en departamentos da cuenta no sólo de que los mismos no fueron socialmente funcionales en la consolidación regional de la Nación, sino que incluso, aún hoy, están lejos de representar unidades espaciales con características homogéneas.

Los resultados del obsoleto ordenamiento territorial se entrelazan con el desenvolvimiento de las colonizaciones, afectadas por la falta de servicios, la violencia, el crecimiento de la guerrilla, los paramilitares y los cultivos ilícitos y las sucesivas olas de desplazamiento de la población rural.



Según datos de la Conferencia Episcopal Colombiana, entre 1985 y 1995, más de 600 mil colombianos fueron desplazados por la dinámica del conflicto armado nacional de los últimos años. “En el presente gobierno la presencia de grupos paramilitares, junto con las violaciones de derechos humanos por parte de agentes estatales son las causas más frecuentes para que los campesinos tengan que dejar sus tierras...Muestra de ello son los casos ocurridos en la región de Urabá, específicamente en los municipios de Turbo, Necoclí, Apartadó. Allí, campesinos de la zona de Mulatos (Necoclí), se refugiaron en Apartadó, debido a la violencia desatada por grupos armados y a las violaciones por parte del ejército...No menos grave es el caso de 275 familias campesinas desplazadas de la Hacienda Bellacruz, ubicada entre los municipios de La Gloria, Pelaya y Tamalameque, en el sur del Cesar” (Prada: 1996).

Durante los últimos años, no solamente ha aumentado la presencia de la guerrilla en la mayor parte del territorio nacional, sino que los grupos de autodefensas o paramilitares -al margen de la ley y los que están legalmente constituidos-, han llevado a que la inestabilidad sociopolítica tome dimensiones incontrolables para los organismos estatales. Estos factores han incidido en los desplazamientos y contribuido igualmente a la deslegitimación de las instituciones.

Una idea de la dimensión que tiene la deslegitimación del Estado como institución mediadora en la resolución de los conflictos sociales y políticos, la proporcionan estos datos, según los cuales “...en Colombia el 52% de la población desconfía de los jueces, el 71 de la policía, el 61 del Congreso y el 62 del gobierno” (Perea; 1996). Este hecho ha permitido que evolucionen gradualmente los grupos de justicia privada y se mantengan los altos índices de impunidad en el país.

Una clara muestra de cómo se han desarrollado los grupos armados en el país se aprecia en este hecho: “Según los datos de la Consejería Presidencial para la Paz, la guerrilla pasó de 80 frentes en 1991 a 105 en 1994, y de su presencia inicial en 173 municipios logró su expansión a 569. Entre el 94 y el que va del 95 los grupos paramilitares han extendido también sus frentes hacia amplias regiones del territorio nacional. De los 340 municipios del país con mayores índices de violencia, 52 cuentan con presencia de grupos paramilitares, y de los 174 donde hay amapola, 46 tienen organizaciones paramilitares, en 37 se han registrado compra intensiva de tierras por los narcotraficantes y en 123 se encuentra la guerrilla. Fuentes no oficiales hablan de la existencia de 250 grupos, organizados en 25 frentes, en todo el país. Durante el primer semestre de 1995 las regiones más azotadas por la violencia paramilitar fueron Norte de Santander, Cesar, Urabá, Magdalena Medio santandereano y

Meta" (Pérez: 1995). Caseríos enteros son abandonados por sus propietarios en el Urabá antioqueño y cordobés, en Sabana de Torres y Betulia (Santander), en Aguachica y Curumaní (Cesar), en Medellín del Ariari y El Castillo (Meta), por las acciones directas y el terror causado por los grupos armados.

Las características del conflicto nacional han desbordado el ámbito político-militar, en el cual la lucha armada correspondía a la búsqueda de un sistema de organización sociopolítica no monopolístico. Actualmente, el conflicto está ceñido al control territorial, ligado a los intereses económicos y políticos de los terratenientes, quienes reproducen el gamonalismo en las regiones. Los medios y los fines político-ideológicos propuestos se vuelven difusos. Así, por ejemplo, los grupos de autodefensa no poseen un carácter simplemente anticomunista de hacerle frente a la guerrilla, sino que se han convertido en el soporte militar de los terratenientes e incluso, de los narcotraficantes.

En cuanto al papel de los paramilitares dentro de la estructura política y económica, "Se trata no sólo de proteger inmuebles, fincas, ganados o activos, sino también de avanzar en el establecimiento de redes económicas de apoyo y en la recuperación y control (por la vía de las amenazas y posterior compra) de las tierras y zonas estratégicas por los recursos naturales y de agroindustria, por las vías de comunicación o por las facilidades del comercio de armas y droga... Finalmente entra en juego el control del poder político local, intentan imponer un discurso anticomunista y acabar con toda organización de izquierda y formas independientes de organización. Se apoya así la lucha contrainsurgente al tiempo que se facilita la consolidación de los micropoderes locales y de partidos políticos tradicionales" (Pérez: 1995).

Por esta razón, es claro que la ausencia de los instrumentos de mediación del Estado en los conflictos regionales, ha convertido la confrontación directa, entre los diversos actores, en el mecanismo con el cual se resuelven las tensiones por el poblamiento y el dominio territorial, político y económico.

Es claro para los diferentes agentes económicos y políticos del país, que no se pueden adelantar grandes proyectos y programas de desarrollo, económicos, institucionales, culturales, etc., en beneficio de la sociedad, sin resolver el conflicto militar y los procesos de violencia que atraviesan la cotidianidad nacional. Su impacto erosiona cualquier política de asentamientos humanos y de población dirigida a la estabilización de la frontera agrícola y a impedir que se introduzcan ecosistemas frágiles y no aptos para la producción agrícola o ganadera en el sistema productivo, afectando el aprovechamiento ambiental de la forma como se ha considerado previamente.

3.1 Condiciones regionales

Veamos algunas de las características regionales que evidencian cómo se manifiestan los elementos que influyen en la permanencia de la inestabilidad del país y en el estancamiento de su desarrollo social.

- En la mayor parte del territorio nacional, las tecnologías utilizadas en los sectores agroindustrial y minero no son las más adecuadas. Pues, además de la baja inversión que ejecutan los grandes propietarios de la tierra, a la situación del agro se le agrega que: “comparativamente, Colombia se encuentra dentro de los países latinoamericanos con menor abundancia relativa de suelos arables. Según información de FAO, únicamente el 3.6% de la tierra total puede ser incluida dentro de los suelos mecanizables..., mientras que en Suramérica corresponden al 6.5%” (Misión, 1989).

Esto no es disculpa para justificar el bajo nivel técnico, sino, más bien, evidencia que la investigación agropecuaria en el país es muy baja y no permite la generación de nuevas tecnologías que se amolden a las condiciones topográficas, climáticas, hidrológicas, biológicas, etc., de los suelos. Sin embargo, el bajo uso de tecnologías adecuadas es un argumento utilizado por la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, para no estar de acuerdo con los procesos de reforma agraria y justificar la concentración de la propiedad.

En esta situación interviene igualmente la distribución de la propiedad territorial y, en particular, las limitaciones que afectan la consolidación de la pequeña propiedad. A este respecto dice la SAC: “El limitado tamaño de las explotaciones agrícolas continúa siendo uno de los profundos cuellos de botella que enfrenta este país en la búsqueda de economías de escala y de un avance en la mecanización de su trabajo agrícola... la reforma agraria no solamente debe conducir a la formación de propietarios rurales, sino, también y fundamentalmente, a la conformación de explotaciones rentables a partir de relaciones técnico-productivas de corte empresarial y con vínculos sólidos con el mercado. De este modo será posible superar el restringido ámbito de la parcela de subsistencia” (Ospina, 1995). Esta observación, si bien es válida en términos económicos, conviene complementarla con la consideración de las características culturales, regionales, geográficas, políticas, etc., que median en el sistema de producción y en el tejido social colombianos.

En la mayor parte del territorio nacional, las tecnologías utilizadas en los sectores agroindustrial y minero no son las más adecuadas

- En el orden regional, si tratamos de especificar las relaciones que existen entre la estructura de propiedad territorial, el medio ambiente, los procesos de colonización y el proceso de descentralización visto como el mecanismo local con el cual se pretende acercar las instituciones del gobierno, su legitimidad y compromiso con el bienestar regional, a todos y cada uno de sus habitantes, y especialmente a aquellos que por largo tiempo han esperado la acción del Estado en cuanto a infraestructura, servicios, apoyo técnico y financiero (Umata), etc., hemos de encontrar, como anotábamos, que los múltiples poderes que se mueven en las regiones, reproducen las condiciones de vida y las relaciones sociales, políticas y económicas que mantienen fuertes problemas de desigualdad, pobreza y miseria en la mayor parte del territorio nacional.

- Ambientalmente, además de los ya mencionados procesos de desplazamiento de los indígenas y colonos hacia tierras apartadas y suelos menos fértiles, otro factor que contribuye al deterioro del entorno es la pobreza y, dentro de ella, los bajos niveles de escolaridad y salubridad. En las regiones más apartadas del país, donde además encontramos las mayores reservas ambientales del país (Chocó y Pacífico, Amazonia y Orinoquia, Sierra Nevada de Santa Marta, etc.), es donde los servicios del Estado son más precarios. La población nativa y colonizadora, en busca de su sustento y, en el peor de los casos, tratando de enriquecerse rápidamente, realizan una explotación inadecuada de los recursos naturales, lo que lleva a su posterior deterioro.

- La mayor parte de las regiones apartadas del país sostienen bajos niveles de desarrollo de infraestructura, transporte, comercialización, vivienda. En general, sus necesidades básicas insatisfechas, NBI, son superiores a los del promedio nacional.

- Aun cuando algunos departamentos ofrecen ventajas económicas por su riqueza petrolera o aurífera, o por la producción de coca, lo cual se manifiesta positivamente en la calidad de vida al menos de una parte de la población, esto no sólo repercute en lo económico, por cuanto los procesos de desmonte, los desechos minerales, la violencia, daños a la biodiversidad, etc., llevan a un desarraigo de la vocación tradicional agrícola y a una inclinación por la vida fácil y dilapidación de los recursos. Igualmente, las tasas de deforestación son más altas que las de reforestación.

- El sector agropecuario continúa siendo el factor más representativo de la economía de gran parte del territorio nacional, dejando de lado los centros industriales.

3.1.1 Magdalena Medio

Son varios los departamentos que hacen parte de la región del Magdalena Medio, un claro ejemplo de configuración regional que la división política del país no organiza como tal. La disputa entre los diversos Estados por el dominio territorial y por alcanzar un puerto sobre el río Magdalena, fue el mecanismo por el cual esta unidad socioespacial comenzó a configurarse hacia finales del siglo pasado. Sabemos de la importancia del río Magdalena como eje vial de todo el centro andino que, junto con la conexión a la red ferroviaria nacional, se convierte en el centro de la dinámica de la colonización campesina y hacendaria sobre los ejes de Puerto Boyacá y Puerto Berrío, hacia el sur del Magdalena Medio, y Puerto Wilches y Simití sobre el norte.

La colonización fue generada a partir de los años 50 y 60, en particular. Adicionalmente, desde finales de los años 30, con la iniciación de la exploración y explotación petrolera a cargo de la Troco se creó el eje petrolero Barranca-Yondó, el cual provocó una alta presión migracional sobre los núcleos urbanos y zonas rurales del Magdalena Medio (González; 1995).

Desde el período de la violencia, el Magdalena Medio se convirtió en zona de refugio de centenares de desplazados, migrantes que huían del enfrentamiento armado entre las fracciones bipartidistas y de los bandoleros que servían a los intereses económicos de los hacendados. Posteriormente en los 60, “sobre las riberas del Carare y el Opón, en el Magdalena Medio santandereano, se instalan los primeros destacamentos del recién constituido Ejército de Liberación Nacional, ELN, y en 1966, en una zona aleada, el IV Frente de las Farc”, (González; 1995).

Desde entonces, la región se ha convertido es un espacio estratégico para los grupos armados, insurgentes y paramilitares. En los 80 y comienzos de los 90, la guerrilla ha protagonizado frecuentes enfrentamientos con el ejército nacional, los paramilitares y los grupos de autodefensas, en disputa por el control y dominio socioterritorial. Adicionalmente, la región es un eje del apoyo logístico y militar para las operaciones del narcocultivo y el narcotráfico, lo que hace más compleja e indiferenciada la trama de la violencia regional. En los últimos años, la zona ha entrado en un proceso de estancamiento o de apaciguamiento de la violencia con respecto a los graves hechos de períodos anteriores.

Un importante frente de los acontecimientos lo constituye la región del Catatumbo. Como bien se sabe, esta región es una amplia zona del departamento de Norte de Santander, en los límites con Venezuela. Ha sido el

Con el proceso de agotamiento de los pozos petroleros y el contrabando de gasolina venezolana en Cúcuta, en las últimas dos décadas, la región del Catatumbo ha sido utilizada para cultivos de coca

asentamiento tradicional de los indígenas barí. Su principal riqueza para la Nación consiste en la explotación petrolera, inicialmente a cargo de la Concesión Barco y de Ecopetrol, después de 1960. Su proceso constitutivo como región se inició en la década de los 30, a raíz de la exploración iniciada por la compañía petrolera South American Gulf Corporation (Sagoc) sobre el eje Petrólea-Tibú-La Gabarra-Puerto Barco-La Pista y, posteriormente, durante la década de los 50, con los procesos de colonización campesina iniciados desde Sardinata hacia los campos pe-

troleros y desde Ocaña, San Calixto, Convención y El Carmen hacia El Tarra y La Gabarra sobre el río Catatumbo, por un lado, y por el otro desde el Cesar, desde los municipios de Curumaní y Pailitas hasta alcanzar la cuenca del Catatumbo.

Hacia el Catatumbo venían migrantes de Santander, Antioquia, Boyacá y Cesar, especialmente. El movimiento colonizador trajo fuertes enfrentamientos con las comunidades indígenas, con el consiguiente impacto sobre su población, su territorio y su cultura. (González; 1995). Del lado venezolano se desarrolló un proceso paralelo, provocado por hallazgos petroleros.

Igualmente, la región se caracteriza por el dinámico proceso de colonización motivado por el potencial exportador que ofrecen los recursos madereros, los suelos aptos para cultivos comerciales, las minas de carbón y fosfóricas y otros recursos mineros. Los efectos sobre el ambiente no se han dejado de sentir en la región.

Con el proceso de agotamiento de los pozos petroleros y el contrabando de gasolina venezolana en Cúcuta, en las últimas dos décadas, la región del Catatumbo ha sido utilizada para cultivos de coca; además, persisten los conflictos de violencia generados por los diferentes grupos armados. Se agrega ahora a ellos la capacidad de descomposición y violencia de los narcotraficantes.

Por ser una zona de frontera, no es posible manejar la problemática como parte únicamente de la situación interna. Es necesario darle un tratamiento binacional, pues se están tensionando las relaciones con el vecino país, lo cual se agrega a los problemas ya existentes generados por los temas de límites.

Un claro ejemplo de la descomposición que genera el narcocultivo, aunado a los factores institucionales mencionados, se aprecia en el sur de Bolívar, y más exactamente en el área de San Pablo, en donde se asienta una población de colonos y otros trabajadores anteriormente ocupados en extraer riquezas naturales de la zona. Dado el agotamiento de los recursos, la falta de presencia del Estado y de una reforma agraria, la carencia de mejores tecnologías y de un plan de desarrollo agropecuario, la zona se ha convertido en un escenario de guerra. Esto coincidió con la llegada de la marihuana a la zona, en los 60. Se han realizado cálculos (Vargas, 1995) sobre la existencia entre 8 mil y 10 mil hectáreas sembradas de coca tan sólo en el municipio de San Pablo, mientras que para todo el sur de Bolívar la extensión puede doblar este número de hectáreas. La falta de recursos lleva a una dependencia de este cultivo, que sobrepasa el 90% del producto interno regional.

Adicionalmente, el Cesar se ha convertido en uno de los departamentos que presenta mayor concentración de la propiedad. El 75% de los municipios son de latifundio y con alta presión sobre la tierra. Los propietarios han hecho de la gran propiedad un referente de afirmación social. Ella posibilita el uso y usufructo del poder político, mediante el control de instancias de decisión departamentales e incluso nacionales (Campos, 1996).

Para Barragán y Vargas (1995), la dinámica de la colonización y los cultivos ilícitos en el Cesar estuvo relacionada con dos crisis: la primera, del 1978 a 1984, signada por el descalabro del algodón y la reducción consecuente de la producción de yuca para alimentar a los trabajadores, situación que tocó fondo en 1984, con la disminución del área sembrada en arroz y sorgo. En 1985, el auge de la palma de aceite permitió una recuperación de la economía agropecuaria, pero a partir de 1990 se presentó la segunda crisis, a raíz de la saturación del mercado de aceite de palma por las importaciones. Se redujo el área sembrada de palma, sorgo, arroz y azúcar en manos de los empresarios y también de los cultivos campesinos: fríjol, maíz, caña panelera, ajonjolí, yuca y plátano. El punto máximo de esta segunda crisis fue ocasionado por la caída de los precios del café, cultivado en las zonas templadas del Perijá y la Sierra Nevada.

La primera crisis agrícola del Cesar coincidió con la bonanza “marimbera” y el inicio de la producción de cocaína a partir de los cultivos de coca que, hasta entonces, sólo eran dedicados a usos tradicionales de los indígenas. La segunda crisis incrementó la producción de coca en zonas de colonización e inició el cultivo de amapola tras el avance del colono en las partes altas del Perijá.

3.1.2 Piedemonte y la llanura amazónica

Tal como lo manifiesta González (1995), desde finales del siglo XIX se mejoraron y abrieron nuevos caminos transandinos que atravesaron por el norte, el centro y el sur de la cordillera y conectaron el centro andino con el oriente colombiano. Acorde con los nuevos requerimientos de la economía internacional, el Estado directamente o a través de las compañías colonizadoras y de explotación impulsó la extracción de los inmensos recursos naturales del Oriente. Toda la vertiente orinoquense y amazonense se convirtió en tributaria de materias primas para el mercado, principalmente quina, caucho y fibra, originándose así el ciclo de economía extractiva que se extendió hasta entrados los años 20.

Simultáneamente, con la actividad extractiva de las grandes compañías, se formaron o consolidaron grandes haciendas dedicadas la gran mayoría a la ganadería y, en menor medida, al cultivo de café, caña y cacao. Por el norte de la cordillera, a lo largo del camino del Sarare que, partiendo de Pamplona, Toledo y Labateca, atravesaba el piedemonte y buscaba alcanzar los llanos de Tame, empezaron a "fundarse" algunos campesinos procedentes de los Santanderes. La presión sobre el piedemonte norteño se reactivó a finales de los años 30, a raíz de los desplazamientos de estos campesinos del eje santandereano-boyacense en una dinámica de colonización espontánea en crecimiento, pero sin lograr, como sucederá con la colonización del sur, mecanismos de articulación al mercado interior.

El fortalecimiento de los numerosos poblados a lo largo del piedemonte llanero es una muestra de los acontecimientos ocurridos en la cordillera oriental, de donde se desprendieron los más diversos procesos migratorios. Las rutas de estos desplazamientos son ya bien conocidas: Sogamoso, Medina, Villavicencio y La Uribe, o por el camino de Sogamoso, a través del río Tocarí hasta Nunchía. También por la ruta de Medina hasta la cabecera del río Humea, la migración se conectaba con la desprendida del camino que desde Bogotá, Cáqueza, Quetame y Villavicencio llegaba a la floreciente población de Restrepo, convertida a finales de los 30, junto con Villavicencio en uno de los más importantes poblados del oriente colombiano. También por el antiguo camino de Colombia, La Uribe y San Martín entraron migrantes procedentes de Cundinamarca, Tolima y Huila, que alcanzaron las vegas del Alto y Medio Ariari y dieron origen a los poblados de Medellín del Ariari, Santa Rosa del Ariari, La Cal y Boca de Monte (Granada).

Desde hace bastante tiempo, muchas han sido las especulaciones sobre las posibilidades económicas de este territorio. Ellas abarcan desde la producción

pecuaria, especialmente para Meta, Vichada y Casanare, la minería, representada por el oro de aluvión, el comercio y posiblemente el turismo (Guainía y Vaupés).

La zona presenta una baja densidad de población en su amplio territorio, mucho menor al promedio nacional. Con excepción de los enclaves petroleros, la región contribuye escasamente al PIB y en la mayor parte de ella se advierten deficiencias en su calidad de vida, en educación y salud especialmente. El gran atractivo de la región es su diversidad de recursos naturales: fauna y flora, maderas, pesca. Sin embargo, se ve amenazada por los procesos de deforestación y consiguiente reducción de la biodiversidad y del caudal de los ríos. Así, considerando la fragilidad de ese equilibrio ecológico, sin mayores posibilidades agrícolas para el país es necesario plantear la conservación de su estado natural.

La mayor parte de la producción agrícola es de subsistencia, ante todo para la población indígena del Vaupés; por su parte, los colonos orientan su actividad productiva hacia la obtención de algunos niveles de acumulación, parcialmente logrados con los cultivos de coca.

Al analizar los mayores problemas de la región, se encuentran diferencias debidas a las características de cada una de las cuencas, los suelos, el transporte, la presencia del Estado. Así, por ejemplo, en Guainía, además de los factores anotados, encontramos que su economía no se autoabastece en materia alimentaria; “de 107 mil hectáreas de colonización, sólo se dedican a la producción agropecuaria 7.500 (de éstas, 262 son dedicadas a la explotación agrícola, 224 a la explotación de pastos y la diferencia a la explotación de maderas)” (DNP, 1996).

El área más colonizada se localiza en la región de mayor vocación agropecuaria (márgenes del río Guaviare). Siendo un departamento, al igual que el Vaupés, con muy poca vocación agropecuaria ya que en su mayoría son suelos ácidos y superficiales, la expansión de la frontera agraria se basa en la transformación de la selva y de los suelos forestales; los suelos son poco productivos y de lenta regeneración del bosque, lo que hace de la acción colonizadora un factor de deforestación. Según el DNP (1996), lo mismo sucede con la ganadería, la cual se realiza de forma extensiva, con bajos niveles de productividad y limitantes de mercadeo, asistencia técnica, disponibilidad de insumos y transporte, entre otros. Las cifras sobre cultivos de coca llegan a 200 hectáreas para todo el departamento, localizadas en Caño Bocón y Caño Guarivén, pues como se señalóz, los cultivos han sido desplazados hacia las partes más aisladas, por las fumigaciones aéreas.

En la cuenca alta del río Vichada se encuentra una gran población flotante producto del predominio del cultivo de la coca y de gran movilidad

En cuanto a la minería, el efecto medioambiental viene dado por la contaminación que origina el mercurio utilizado en la separación del oro de aluvión, lo cual afecta la pesca y la vida de los ríos especialmente; este fenómeno es más visible en el Vaupés debido a su gran potencial económico minero.

Por otro lado, en la cuenca alta del río Vichada se encuentra una gran población flotante, producto del predominio del cultivo de la coca y de gran movilidad. Adicionalmente, se ocupa de labores en la ganadería, el comercio y en menor medida, en la agricultura.

En términos generales, el colono de esta región con el trabajo inicial que realiza, "socola, tumba y quema" de la selva, configura una unidad de producción familiar y obtiene una relativa alta productividad inicial. Sin embargo, debido a los grandes costos de transporte de algunos enseres, bebidas, materias primas, etc., se dificulta el proceso de acumulación y tiende a obtener cada vez menores ingresos cuando la productividad de la tierra se reduce. Si el colono logra superar las condiciones de subsistencia es porque combina su producción con el jornal que reciben de las medianas y grandes fincas vecinas. Sólo unos cuantos logran consolidar un proceso de ganaderización extensiva como modelo productivo dominante (monoproducción).

El proceso, tal como hoy en día se registra, continúa fiel a lo advertido por Leonidas Mora en 1988: "La coca entró una doble y contradictoria influencia en las zonas de colonización; por un lado, contribuyó de manera decisiva a su consolidación desde el punto de vista poblacional y de desarrollo urbano, conformando, además, un vigoroso mercado laboral local abastecido con mercancías provenientes del centro del país; por otro, llegó a desplazar la producción de los cultivos propios de la primera fase, cultivos civilizadores, por resultar no competitivos frente a la elevada rentabilidad del cultivo ilegal... Resulta difícil imaginar actualmente el escenario de la colonización sin el episodio de la coca, que ha mantenido el piedemonte amazónico dentro de un gran dinamismo económico, matizado por auges y recesos, tal vez comparable por su magnitud al del episodio cauchero".

Por otro lado, en las zonas de colonización la estructura social no sólo se conforma por los factores económicos, la demanda del mercado interno y externo, por las condiciones del medio, sino que en ella influye la estructura política vigente en el resto del país, el manejo y repartición de las instituciones y aparatos del Estado. El sistema político, con su maquinaria, el clientelismo, el gamonalismo unido a la estructura de propiedad de la tierra, la unidad creada entre dineros del narcotráfico y financiación de campañas políticas, tienen en jaque cualquier alternativa de organización y de producción agropecuaria que estimule el desarrollo rural del país.

Aun cuando la coca ha permitido que una parte de los colonos o indígenas se sostengan económicamente, "...no ha podido resolver tampoco los ancestrales problemas de salud, educación, vías, justicia, desarrollo y manejo ambiental de las regiones" (Vargas: 1996).

Este mismo autor recuerda cómo entre 1994 y 1995 el Guaviare se convirtió en escenario piloto de la guerra contra los cultivos ilícitos y su población se transformó en blanco de una acción represiva sin antecedentes. Miraflores fue vista como posible objetivo de erradicación y algunos núcleos rurales, como la vereda de Buenos Aires, fueron destruidos por el Ejército. Con base en decretos de "orden público" se desconocieron a las autoridades civiles y se llevó el conflicto a una fase inédita de la confrontación entre el Estado y las comunidades de las regiones de colonización.

Así, en los últimos dos años en el Guaviare se han incrementado las movilizaciones campesinas que buscan defender la economía coquera, argumentando las graves deficiencias que ha tenido el apoyo del Estado a la producción y comercialización de cultivos lícitos, unido a la crisis del sector en los noventa.

Para el departamento del Caquetá, los cálculos del Programa Plante sobre hectáreas de cultivo de coca llegan a una cifra de 40 mil. Los datos pueden variar alrededor de esta cifra. En lo que no hay desacuerdo es en que la economía de una gran parte de la población del Caquetá y, especialmente, del Guaviare depende de la coca. Las oleadas migratorias hacia el Caquetá procedían predominantemente del Huila, Tolima, Valle del Cauca, Antioquia y Caldas.

De acuerdo con la visión que se tiene del manejo del espacio, dependiendo de su origen cultural, encontramos que el poblamiento y colonización actuales de la Orinoquia y la Amazonia está fuertemente ligada a la dinámica de la población y la economía andina. El proceso de colonización sobre las tierras

de la Orinoquia y la Amazonia colombianas, que acrecienta la frontera agrícola se genera como un movimiento de avance paulatino del país andino sobre las demás regiones del país, bien sea a través de la adjudicación de baldíos, la demanda de productos para el consumo interno o externo, el avance en la infraestructura, desplazamientos, éxodos, cultivos de coca, etc.

3.1.3 Suroccidente

Otras regiones expulsoras andinas tales como los departamentos de Cauca y Nariño, se destacan por ser eminentemente minifundistas, en alguna medida de mediana propiedad, y tener una actividad económica sustentada en el sector agropecuario. Ocurre, así mismo, que la propiedad territorial se ha convertido para las clases terratenientes en un activo patrimonial y no en factor de producción. La mayor parte de las tierras con vocación agrícola están siendo explotadas deficientemente para labores de ganadería extensiva o como medio de especulación (ver mapas 3,4,5).

El caso del Putumayo ofrece algunas diferencias, pues depende básicamente de la producción minera (54%), seguida por la agricultura (15%) (DNP, 1996). Pero la producción coquera, el mercado de maderas y la "potrerización" para la actividad ganadera, la explotación petrolera y minera han reproducido los mismos problemas de la propiedad agraria, en todos los niveles y, además, han contribuido a los problemas ambientales de la región, lo que afecta a las cuencas y nacimientos de importantes ríos (Caquetá y Putumayo).

3.1.4 Urabá

Comprende unos 22 mil kilómetros cuadrados. El interés por la región y los incentivos para su colonización fueron jalonados por el gobierno local y la prensa antioqueña, algunas veces con un carácter nacionalista y de defensa del territorio y, otras, como promesa económica para los desempleados e inversionistas (Steiner; 1991). Paulatinamente, desde Medellín el capital antioqueño empezó a promover algunas actividades comerciales con la región.

A comienzos de este siglo se presentaron las primeros confrontaciones que llamaron la atención nacional e internacional; pero sólo a partir de la década pasada, la región se ha destacado, no solamente por su elevada exportación bananera sino, también porque la violencia desatada ha tomado una perspectiva inercial, donde confluyen factores estructurales, dado su carácter estratégico en lo económico y en lo militar.

La configuración regional de Urabá está ligada inicialmente a la disputa jurídico-administrativa sobre el territorio entre los viejos estados de Cauca y

Antioquia, resuelto finalmente a favor de éste último en 1905. Los esfuerzos nacionales por poblar la región para contrarrestar la influencia norteamericana y la posibilidad de otra pérdida territorial en torno al futuro canal del Atrato, se unieron con los esfuerzos departamentales por lograr el control antioqueño (Uribe M.T. 1992). Estos conflictos se superpusieron a los desplazamientos, despojos y conflictos interétnicos sufridos por las etnias emberá, kuna y zenú, comunidades negras, antioqueñas y chilapos, en un proceso que continúa hoy hasta abarcar todo el norte del Chocó.

La configuración regional de Urabá está ligada inicialmente a la disputa jurídico-administrativa sobre el territorio entre los viejos estados de Cauca y Antioquia

Debido a que Urabá no tuvo un frente de ocupación territorial único, desde comienzos del presente siglo se han venido presentando diferentes tipos de conflictos internos, algunas veces ligados a los sistemas de producción mismos, al uso y explotación de los recursos, a las diferencias culturales que atendían a muy particulares formas de organización social. Tal como lo muestra González (1995), Urabá se desarrolló a partir de los años 30 y 50 alrededor de tres ejes básicos de poblamiento y colonización:

El **eje costeño**, asentado en el norte de Urabá sobre los núcleos urbanos de Arboletes, Necoclí, San Pedro y San Juan de Urabá, y cuyo proceso productivo está orientado hacia la ganadería extensiva y la agricultura de tipo tradicional. El **eje antioqueño**, consolidado sobre el centro y sur de la región, en los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, eje estrechamente unido a la expansión empresarial y a la formación de economías de enclave agroindustrial, en particular a la explotación de banano. El **eje chocoano**, localizado al occidente de Urabá (Urabá chocoano), conformado por los municipios de Acandí, Unguía y Riosucio, y cuya producción está orientada a la ganadería extensiva, la agricultura de tipo tradicional y la minería.

Al igual que en otras regiones del país, a comienzos de siglo, se presentó una ya reconocida situación en el eje antioqueño de Urabá, referida a los conflictos desencadenados con la empresa agroindustrial United Fruit Company y acentuada por la actitud del Estado de ser "liberal en lo económico y conservadora en lo político", es decir, el Estado sólo intervenía en la situación laboral como ente represivo de las manifestaciones de inconformidad de la clase obrera. Algo muy distinto ocurrió con los ejes costeño y chocoano (González; 1995), donde los conflictos estaban dados por la dinámica del

enfrentamiento entre la colonización campesina, las unidades de producción campesina y la expansión hacendaria y empresarial, conflictos que se originan en el enfrentamiento clásico entre campesinos y terratenientes, colonos, hacendados y empresarios agrícolas.

Así, la guerra que soporta el Urabá antioqueño (y actualmente el chochoano) por el dominio territorial, ha pasado por el conflicto obrero-patronal, más adelante, la lucha guerrillera entre las Farc y el EPL por el control de los sindicatos bananeros y la actividad económica y militar, y, finalmente por la expulsión masiva de población impulsada por el paramilitarismo.

Urabá ejemplifica las regiones en donde la apropiación de la tierra ha traído y trae consigo múltiples facetas y conflictos. Los terratenientes se encargan de realizar expropiaciones para generar formas especulativas sobre la tierra, utilizando presión económica, engaño, amenazas y coacción violenta, o por el acaparamiento legal. En las zonas madereras, el colono se enfrenta a los grandes terratenientes ganaderos. Estas pugnas están caracterizadas porque su génesis estuvo mediada por la política, donde la tierra ha sido acaparada rápidamente por la vía legal o la de hecho, es decir, es la forma de asentamiento en la región y el instrumento político aprovechable para la ganancia de clientes.

3.2 Fumigaciones y cultivos ilícitos

Ante el crecimiento de los cultivos ilícitos en zonas de colonización y por la presión internacional, se ha optado por la erradicación mediante fumigaciones. El impacto social, económico y ambiental de esta práctica no ha tenido la evaluación suficiente en los diferentes espacios nacionales.

Algunos análisis sobre las relaciones entre campesinos, guerrilla y cultivos ilícitos han orientado hacia operaciones de fumigación aérea sobre zonas de economía campesina, afectando cultivos tradicionales e incluso sobre algunos con los cuales se ha pretendido sustituir los cultivos ilícitos, lo cual tiene efectos contraproducentes en cuanto a la expansión de la frontera y la estabilidad de las economías de las colonizaciones.

Por otra parte, en las negociaciones que tuvo el gobierno con los cultivadores de coca que se movilizaron durante 1996, quedaron por fuera varios aspectos, como: "la posibilidad de concertar con las comunidades una política de alternativas de desarrollo integral para las zonas de colonización". "En segundo término, se notó la ausencia de conceptos claros, una reglamentación y elaboración de un mapa nacional de áreas susceptibles de ser convertidas

en zonas de reservas campesinas, figura creada por la ley 160 de 1994 para el manejo de la colonización... Un tercer aspecto que debió tratar es la manifestación expresa y el compromiso político del Estado de adelantar una reforma agraria... En lugar de crear un esquema de emergencia individualizado, frente a las personas que erradican esos cultivos, el impulso a un proceso de planeación local y regional teniendo en cuenta áreas de preservación sobre las cuales debe haber modelos de manejo, zonas productivas de alta inversión en infraestructura y redefinición y protección concertada de las áreas de reserva" (Vargas 1995b).

En la discusión entre los beneficios y males que generan el glifosato y los cultivos de coca o de amapola, y si se trata de escoger entre dos males, encontraríamos que ambos producen descomposición ambiental y social y conducen a la guerra. Diversos estudios sobre el glifosato³ muestran que su uso es causante de enfermedades en humanos y que ocupa un importante lugar dentro de los plaguicidas de alta toxicidad.

Las búsquedas de alternativas de producción agrícola o silvícola y de conservación forestal que mantengan niveles de rentabilidad acordes con las expectativas de los cultivadores, han sido propuestas que han quedado en el vacío, razón por la cual reina el total escepticismo sobre la posibilidad de introducir nuevos productos, las garantías de comercialización y de servicios públicos básicos y las alternativas de preservación de los bosques. El último episodio histórico de la colonización en Colombia han sido entonces las grandes marchas de colonos campesinos y jornaleros, contra las fumigaciones.

Tras las movilizaciones multitudinarias de campesinos y "raspachines", provocadas por las fumigaciones, los arreglos con el gobierno se llevaron a



³ Elsa Nivia; *Red de Acción sobre Plaguicidas ' Glifosato',* septiembre de 1991, pag 4.

El último episodio histórico de la colonización en Colombia han sido entonces las grandes marchas de colonos campesinos y jornaleros, contra las fumigaciones

cabó dentro de espacios coyunturales que buscan reducir simplemente la desestabilización momentánea que produce la movilización de los coqueros. El gobierno ha incumplido con los acuerdos pactados con los campesinos sobre la sustitución gradual de los cultivos y sobre los planes de desarrollo alternativo que son el complemento o, mejor aun, la base de la suplantación de la producción de coca.

Es necesario tener en cuenta que la represión no es el mecanismo idóneo para adelantar este proceso. La financiación, el apoyo técnico, las inversiones en servicios, la mejora de la infraestructura, debe ser el esquema bajo el cual se implemente el desarrollo regional y rural nacional.

3.3 Cambios introducidos en la nueva Ley de Reforma Agraria

El gobierno nacional, bajo el marco de la Constitución y la Ley 160 de 1994, propone unas metas ambiciosas en cuanto a cobertura poblacional, distribución de tierras y de presupuesto para abordar los diferentes elementos de carácter económico y político que están en juego por la continuidad de los conflictos, la inequidad y la baja rentabilidad de la actividad agrícola en la mayor parte de los cultivos. La Carta constitucional es el marco inicial, o la herramienta fundamental, con la cual se pretende mejorar el acceso a la tierra a los campesinos y trabajadores agrarios, aumentar su calidad de vida, la eficiencia de los sistemas de producción, a través del crédito especialmente (artículos 64, 65 y 66). En síntesis, el objetivo de la reforma agraria está vinculado a la distribución equitativa de la tierra, al uso racional de los recursos productivos rurales y a brindar un equilibrio social, político y económico, con una reducción de los conflictos sociales.

Se introducen en la Ley aspectos como la participación comunitaria en la gestión de su propio desarrollo, un subsidio a la compra de tierras, nuevas formas de pago a los propietarios de la tierra, entre otros, todo articulado a través del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

Bajo el esquema actual, encontramos que la participación comunitaria se convierte en el fundamento de las nuevas condiciones de la gestión de los asuntos agrarios y, por tanto, en la base de los procesos que pueden reducir o minimizar el conflicto rural. Pero, ¿a qué tipo de participación se refiere, bajo las condiciones estructurales y regionales señaladas? ¿La participación es una nueva estructura social que permite llenar el vacío que dejan las instituciones del Estado? ¿Bajo qué parámetros sería viable la participación comunitaria para la paz?

Si la participación es vista como el nuevo enfoque que sustenta la concertación y la negociación entre los oferentes y los demandantes de la tierra, encontramos que esa negociación voluntaria de la tierra es un aspecto que tiene una relativa aplicación en los actuales momentos de crisis en la actividad productiva agropecuaria, de inseguridad, de desestímulo a la inversión, de abandono por parte del gobierno como sector estratégico del desarrollo. Para el presidente de la SAC, Juan Manuel Ospina (1995), esto ha llevado a una sobreoferta de tierras y a una reducción de los precios de las mismas.

En definitiva, se puede deducir que para la SAC no es viable económicamente la reforma agraria (así lo sea socialmente), y la única manera como se pueden contrarrestar las desigualdades en el campo es a través de la recuperación de las tierras compradas por el narcotráfico (extinción de dominio), quienes las han adquirido a los actuales bajos precios del mercado de tierras (contrarreforma agraria), cuyas secuelas son económicas, sociales y políticas. Sin embargo, no se puede creer fácilmente que dichos precios son una realidad. Si algo parece ser una gran inversión es la adquisición de tierras, por diferentes motivos: valorización, respaldo para adquisición de capitales, estatus social y político, etc., lo que la hace tan apetecible a las manos de los terratenientes, los narcotraficantes, los políticos gamonales.

Para la SAC⁴, el instrumento por utilizar es la ley de extinción de dominio (333 de 1996) para corregir el proceso de acumulación de tierras por el narcotráfico. Ya que los terratenientes son grandes empresarios que hacen el uso más adecuado posible a la tierra, de acuerdo con la aptitud del suelo, tampoco es posible pensar que los terratenientes acumulen la tierra por motivos vacuos, diferentes a los productivos.

⁴ *Ospina Juan Manuel; más allá de la parcela de subsistencia; en Revista Nacional Agropecuaria # 112 - 113; Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, 1995.*

Entre otros cambios que han sido introducidos en el nuevo régimen regulatorio tenemos:

- El Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, que pretende imprimirle al proceso un carácter integral a las acciones y políticas del Estado en esta materia, haciendo partícipes a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a los campesinos, indígenas y demás comunidades regionales.

- Se señala la posibilidad de contratación con organizaciones campesinas, programas de apoyo a la gestión empresarial para beneficiarios de los programas señalados en dicha Ley (Artículo 43).

- El Decreto 1031 de 1995, relacionado con el otorgamiento de subsidio para la compra de tierras rurales y la asesoría para la gestión empresarial. El Estado subsidia hasta el 70% del valor de los predios que los aspirantes deseen adquirir, delimitados por el criterio flexible de la Unidad Agrícola Familiar (UAF). Así, la determinación de criterios para el establecimiento de la UAF y de empresas comunitarias es un nuevo aporte, dentro de las cuales se define el criterio de los predios con base en la producción y no de la extensión como anteriormente se hacía. La producción del predio debe generar no menos de tres salarios mínimos como base del sostenimiento de una familia campesina.

- Nuevos sistemas de pago a los propietarios de los predios

- La delimitación de los terrenos baldíos nacionales que puedan ser adjudicables.

- La definición de las zonas de reserva campesina y desarrollo empresarial, resguardos indígenas y cooperativas.

¿Qué podemos esperar del gobierno y de las leyes si siguen pensando que la solución a la crisis del agro es de mera participación, o de destinación de fondos que se quedan en manos de los terratenientes? Si no se considera: que la participación es un recurso mejor utilizado para la negociación que busca la paz, que los actores del conflicto tienen una estrecha relación con la propiedad y uso de la tierra, y si no evitamos que la tierra apta para el uso agrícola se siga concentrando en las manos de ganaderos. Entonces, no podemos esperar que el agro mantenga una posición positiva frente a los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales del país.

La pregunta acerca de si existe la necesidad de ampliar la frontera agraria tomaría un enfoque diferente a la mera percepción económica, llevándonos hacia una posición más política del asunto. El uso de la tierra en el país no está basado en las condiciones propias de esta, es decir, no se utiliza adecuadamente, sino que se destina a actividades que no son las apropiadas.

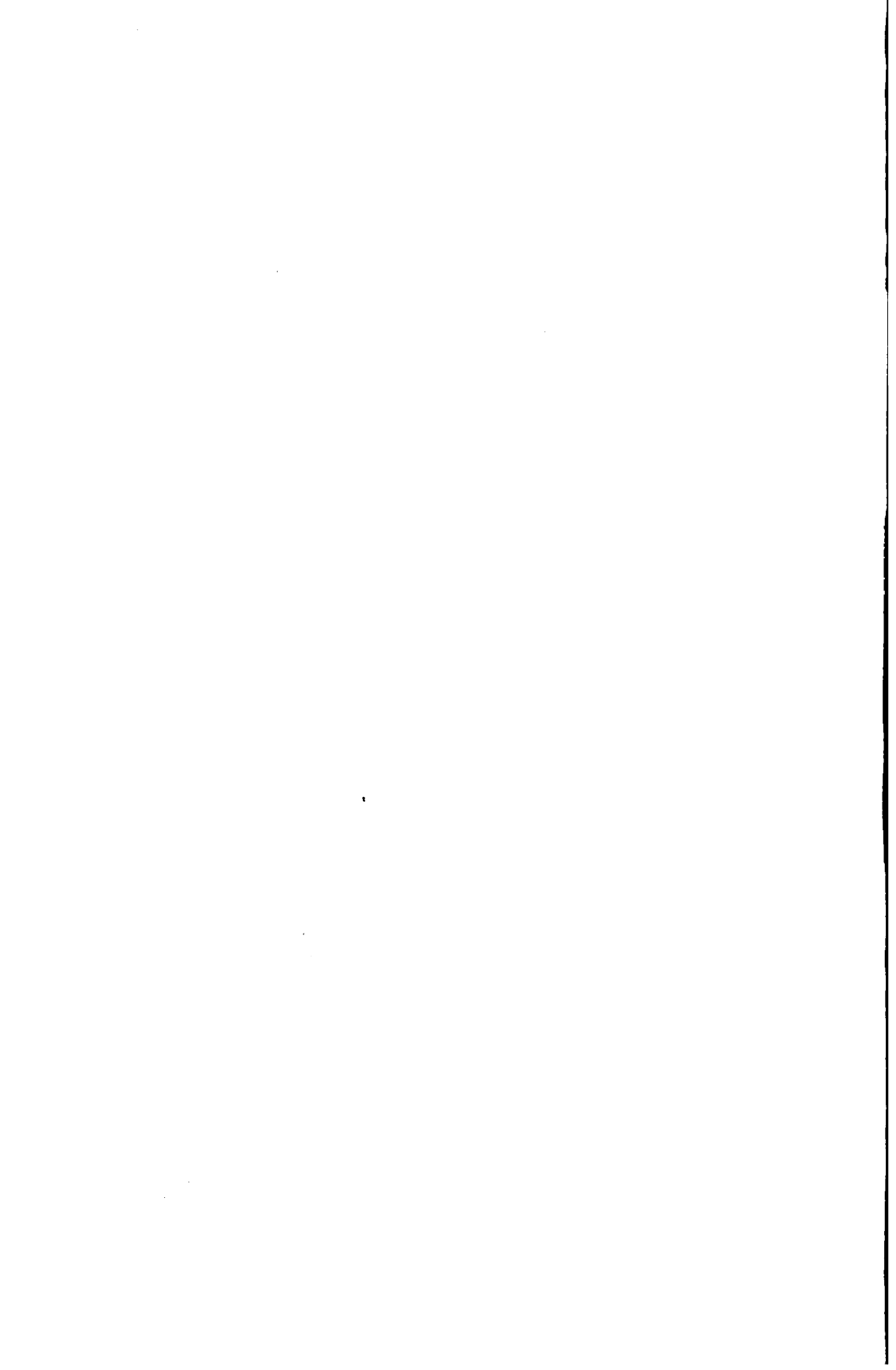
Para hacer un análisis económico, nos moveríamos en el campo de la productividad. Bien sabemos que las mejoras en productividad afectan en mayor proporción el crecimiento de la oferta de alimentos. Si las condiciones de crecimiento de la población, políticas y de destinación de recursos hacia el sector rural fueran las adecuadas, tendríamos mejoras en la productividad y en la eficiencia del uso de los recursos agropecuarios y ambientales; desvaneciendo el riesgo nacional de que la oferta alimentaria no cubra las necesidades de la población y depender de las importaciones para cubrir la demanda interna.

El recrudecimiento actual de los hechos de violencia en el campo, sumado a la crisis de los 90, han llevado a grandes movilizaciones y éxodos campesinos en los últimos años. La lucha por la tierra se convirtió en parte de la estrategia militar para ganar la guerra. Así, el campesino para poder permanecer en sus parcelas debe hacer parte de alguno de los diferentes grupos que entran en confrontación, con lo cual se polariza aun más el conflicto agrario.

No por ser un sector que difícilmente se le pueden introducir mecanismos que hagan de la tierra una de las fuentes de recursos más rentables dentro del mercado, especialmente para los países con un sistema topográfico quebrado, podemos dejar de pensar que de él depende el bienestar de un país, de su economía, y que son parte fundamental de la cultura de muchas comunidades. Por algo será que la mayoría de los países mantienen una protección fuerte del sector.

Es necesario tener presente los factores políticos, militares, económicos, sociales y culturales que se desenvuelven en el marco de la propiedad y apropiación de la tierra en Colombia para hacer un diagnóstico y un proyecto de desarrollo rural consistente y duradero.

El campesino para poder permanecer en sus parcelas debe hacer parte de alguno de los diferentes grupos que entran en confrontación, con lo cual se polariza aun más el conflicto agrario

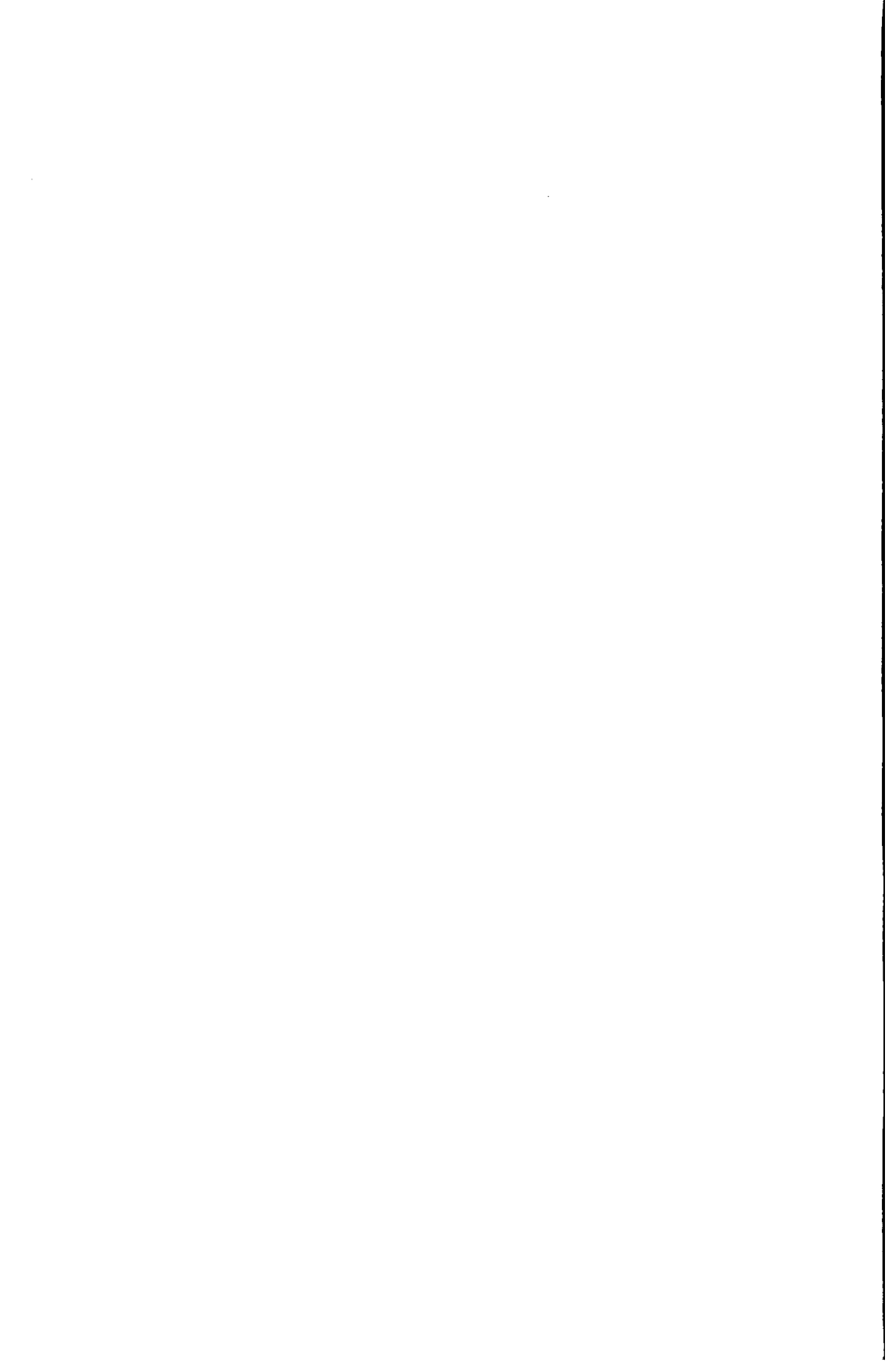




III

CARACTERIZACION DE LA COLONIZACION





III

CARACTERIZACION DE LA COLONIZACION

1 Definición

En este trabajo definimos como colonización el establecimiento relativamente reciente establecimiento en un área de una población con un nuevo sistema de asentamiento.

Esto significa que no toda inmigración puede catalogarse como colonización, a no ser que establezca nuevos patrones culturales de poblamiento, es decir, diferentes relaciones con los ecosistemas y el ambiente, otras formas de producción y diferentes estructuras sociales. Un nuevo sistema de poblamiento no está determinado por la lógica del centro de recepción de población, sino por las de los centros de emigración o la población inmigrante. Así no puede catalogarse como colonización la migración del campo a la ciudad o de colombianos a Estados Unidos, por ejemplo, pues aun cuando también en estos casos las necesidades de los migrantes determinan la migración, su lógica se subordina a la del sistema social receptor.

En cambio, ciertos procesos de urbanización sí son procesos de colonización. Un ejemplo puede ser la urbanización por inmigrantes de territorios de etnias nativas, tal como ha ocurrido por ejemplo en los departamentos de Guajira y San Andrés. Puede entonces aceptarse el concepto de colonización urbana y el de colonia urbana, que realmente no es ningún descubrimiento y data desde la antigüedad (china, fenicia, india, griega o romana).



La definición implica que para que consideremos la existencia de colonización no se requiere un “espacio vacío” previo, aun cuando este puede ser el caso. Generalmente, la colonización se realiza en espacios ocupados bajo otros sistemas de poblamiento. Así, el Guaviare “desocupado” estaba poblado por los indígenas guayabero, nükak, carijona y puinave que aún viven en el territorio, y anteriormente por los tinigua, hoy exterminados. En el Chocó se han superpuesto sucesivamente sistemas de poblamiento: primero el indígena, luego el de las comunidades negras, posteriormente el de los mineros, más tarde el de los campesinos “chilapos” y “paisas” y ahora el de los cultivadores de coca y el de las empresas camaroneras, madereras y portuarias-viales.

Quien llega siempre considera “vacío” el territorio de acuerdo con su sistema de poblamiento. El geógrafo Felipe Pérez escribió en 1863: “La Sierra Nevada es en nuestro concepto, no sólo el mejor punto sino el único (excepto las sabanas de Chiriquí) que por ahora y por muchos años después pueda adaptarse a un sistema de colonización en grande escala....En la Sierra Nevada de Santa Marta es, en nuestro concepto, donde deben de fijarse de preferencia las miras del país y del Gobierno, si es que en realidad se piensa apelar a la imaginación, como debe apelarse, para cambiar la faz industrial y mejorar las razas de la república...la Sierra Nevada, hoy completamente desierta o visitada cuando más por algunas tribus semibárbaras, ella parece ser el don más precioso que la naturaleza ha dado al Estado” (citado por Isaacs 1884: 52).

Los barí (motilonos), dicen que construyeron casas de adobe o ladrillo y hasta compraron ganado solamente para dejar claro a los colonos que el territorio no estaba vacío, pues antes, colonos, ejército y policía les quemaban sus casas comunales de materiales vegetales y sus chagras de selva considerando que eran una señal de vacío. Igualmente, alguien podría invadir los prados de la Ciudad Universitaria porque están vacíos.

El ordenamiento del territorio es la expresión exterior del sistema de poblamiento vigente. Cuando dos sistemas se superponen se producen luchas o sometimiento o concertación e interrelación, donde todo el espacio y el ambiente están en juego: los ecosistemas están articulados con determinados sistemas de poblamiento.

2 Diferenciación

Tanto desde el punto de vista histórico como coyuntural, resulta que la colonización ha sido un fenómeno supremamente diverso, y para poderlo tratar debemos diferenciar los procesos y áreas de colonización y clasificarlos, de manera que podamos contar con una tipología que permita precisar la política y acciones por seguir. La colonización permite clasificaciones por la forma de economía que la caracteriza y sus relaciones con el mercado; de acuerdo con la actitud del Estado y otros actores sociales; según las características del área receptora, y según el origen, las características y la segmentación social de los colonos. Proponemos los siguiente criterios de clasificación:

2.1 Económicos

2.1.1 Producción familiar.

2.1.1.1 Colonización de autosubsistencia.

2.1.1.2 Producción campesina o de otros pequeños productores para el mercado mundial: antigua colonización cafetera, pequeña minería de oro o esmeraldas.

2.1.1.2.1 Narcocultivo: coca, marihuana, amapola.

2.1.1.3 Colonización por pequeños productores para el mercado interno: pequeños madereros.

2.1.2 Producción de latifundio

2.1.2.1 Colonización para ganadería extensiva.

***La colonización
permite clasificaciones
por la forma de
economía que la
caracteriza y sus
relaciones con el
mercado; de acuerdo
con la actitud del
Estado y otros actores
sociales***

2.1.3 Economía empresarial.

2.1.3.1 Colonización de enclave extractivo o agroindustrial rodeado por campesinado productor de alimentos: zonas petroleras, mineras, bananeras, de palma de aceite, madereras, construcción de carreteras, canales, ferrocarriles.

2.1.3.2 Colonización comercial y turística: San Andrés y Maicao.

2.2 Políticos

2.2.1 Espontánea.

2.2.2 Dirigida.

2.2.2.1 Con fines económico-sociales: Sarare.

2.2.2.2 Con objetivos de ejercicio de soberanía o presencia militar: La Tagua.

2.2.3 Provocada: Arango y Bonilla (1995: 134) anotan, por ejemplo, que 330 proyectos petroleros, mineros, eléctricos y de infraestructura con licencia ambiental del Ministerio del ramo expulsaron 5 mil familias de las cuales sólo al 35% se les restauró la vivienda más no su hábitat y a las restantes, que fueron sólo indemnizadas se les encuentra ahora colonizando.

2.2.4 Perseguida.

2.2.3.1 Desplazados por la violencia.

2.2.3.2 Colonización armada defensiva o insurreccional: Columna de Marcha, El Pato.

2.2.3.3 Cultivos ilícitos

2.3 Geográficos

2.3.1 Según los ecosistemas receptores: selvas tropicales húmedas; bosque húmedos de montaña; páramos; sabanas... y el efecto sobre ellos.

2.3.2 Según la distancia o articulación a los sistemas de infraestructura, servicios y mercado.

2.3.3 Según las entidades territoriales originarias y receptoras de la migración y el efecto de reordenamiento territorial.

2.3.4 Según los sistemas de poblamiento preexistentes, v.g. urbanos, rurales, indígenas.

2.4 Sociales

2.4.1 Etnico-culturales: composición étnica de la población colonizadora y nativa y relaciones interétnicas entre colonos y nativos.

2.4.2 Características sociales del origen de la colonización.

2.4.2.1 Características socioeconómica del área de emigración.

2.4.2.3 Motivo específico de la emigración.

2.4.3 Permanencia.

2.4.3.1 Arraigo territorial.

2.4.3.2 Aventura.

2.4.3.3 Trabajo temporal

2.4.4 Composición de clase social de la colonización: empresarios, latifundistas, comerciantes, campesinos, empleados, jornaleros...

Las cuatro formas de clasificación son cruzables para establecer matrices para el análisis y las propuestas. Como toda clasificación, esta es un esquema y cada tipo en la realidad no se encuentra puro y exige en este caso un recorrido histórico: por ejemplo, cómo una colonización petrolera deviene en coquera (v.g. Catatumbo).

3 Elementos de micro-diagnóstico

Confrontamos esta clasificación con la información disponible sobre las áreas de emigración y de colonización y, en particular, con la proporcionada por el censo de población de 1993, la Encuesta Nacional Agropecuaria 1995 (Dane) y los resultados del trabajo de Fernando Gaitán (1997). El ejercicio ordenado que permite la clasificación deja entender mejor los datos y en especial destacamos lo siguiente:

A. No encontramos que necesariamente las zonas de colonización reconocidas sean receptoras de migración entre 1985 y 1993; por tanto, existe

una base de colonización anterior. Al respecto podemos señalar los ejemplos de Caquetá, Guaviare y Chocó. Los dos últimos departamentos tienen un saldo negativo de migración entre 1985 y 1993: efectivamente llegó gente, pero se fue más de la que llegó.

En Guaviare, el saldo es positivo, pero por 12 mil que llegaron, salieron 11 mil personas y la migración sólo explica el 10% del incremento de la población, que creció especialmente debido a la natalidad en los hogares de colonos antiguos. Sin embargo, de más de 26 mil personas nacidas en Guaviare, sólo 18 mil permanecían allí y únicamente la tercera parte de la población del Guaviare nació en ese departamento.

El Caquetá es zona expulsora y el segundo lugar de procedencia de los colonos llegados al Putumayo. La mayoría de la población del Caquetá es caqueteña. En el Chocó, la colonización parece causar la emigración de población nativa.

Parece claro que la colonización de áreas coqueras tiene como uno de sus elementos una población flotante con presencia temporal en el área, que puede estar constituida por jornaleros temporales, pero también por colonos de aventura. En el caso del Guaviare, esta población proviene especialmente del Meta y de Bogotá; en cambio, los colonos de Boyacá y Cundinamarca tienden a arraigarse (más del 70% llegaron antes de 1985). El departamento del Meta también es el principal origen de la colonización reciente en Vichada y comparte con Casanare los primeros lugares de emigración anterior hacia Vichada.

B. Las zonas de colonización, que además de presentar un crecimiento global de la colonización, registran un saldo claramente positivo de migración no son las zonas exclusivamente coqueras, sino aquellas en donde la economía de la coca se combina con actividades de la economía empresarial de mercado, como la explotación petrolera o carbonífera y la actividad comercial de frontera. Es el caso de Putumayo o Casanare.

La existencia de la colonización comercial de frontera o extractiva parece garantizar un saldo migratorio positivo

Por otra parte, la existencia de la colonización comercial de frontera o extractiva parece garantizar un saldo migratorio positivo.

C. Desde el punto de vista del impacto ambiental, podría pensarse que

las colonizaciones empresariales tienen un impacto intenso, uno de cuyos componentes es el incremento de la población por la vía doble de la natalidad y el saldo migratorio positivo. La colonización puramente coquera parece tener ante todo un impacto extensivo, en la medida en que aumenta el área colonizada y los cultivos ilegales se alejan de los centros con presencia del Estado, efecto multiplicado por las fumigaciones aéreas de herbicidas.

D. La emigración hacia las ciudades y zonas agroindustriales o comerciales tradicionales es mucho mayor que la que ocurre hacia áreas de colonización, que debe ser considerada sólo como una parte del fenómeno migratorio, para poder entender su destino particular y minoritario.

Las zonas de emigración hacia zonas de colonización tienen características muy diferentes, lo que obliga a analizar las causas de desplazamiento desde un punto de vista macro (nacional) y no sólo desde el punto de vista micro (local). Destacan entonces las áreas de minifundio (Boyacá, Nariño, Norte de Santander), las áreas urbanas y de economía empresarial (Bogotá, Valle), las de cultivo de palma de aceite en crisis (costa de Nariño, Meta, Magdalena Medio), las antiguas zonas algodoneras, las de café de baja productividad (Cauca, Tolima) y las propias zonas de colonización (Caquetá, Casanare, Meta)!

El complejo Casanare-Meta constituye una unidad especial para efectos de esta clasificación, puesto que se caracteriza por el predominio de la gran propiedad ganadera al lado de las empresas agrícolas de más de 200 hectáreas, áreas de colonización y áreas de emigración hacia zonas de coca. La empresa agropecuaria dentro de la muestra de la Encuesta Nacional Agropecuaria, se ubica en promedio en el país entre las 20 y 50 hectáreas, con excepción de Boyacá y Nariño, donde se establece hacia las 10 hectáreas; en Caldas, Risaralda y Chocó hacia las 20 y de otra parte en Córdoba, y Guajira hacia las 100; en Valle hacia las 200 y finalmente las más grandes en Casanare y Meta.

El conjunto del análisis del fenómeno migratorio lleva a determinar la existencia de circuitos de migración, dentro de los cuales la colonización es una parte. Cada circuito tiene sus propias características, aunque en cada uno encontremos áreas de minifundio, de latifundio, de gran empresa rural, núcleos urbanos pequeños y ciudades intermedias y grandes.

E. La colonización como construcción social del espacio territorial de la Nación ha sido un fenómeno histórico en Colombia que en la actualidad choca con la realidad de la ausencia del Estado-Nación en gran parte de las zonas de colonización, convirtiéndose más bien en constructor espacial de la divi-

De los 73 municipios con alta tasa de crecimiento de población entre 1985 y 1993 se sabe de cultivos ilegales en 60, todos en zonas de colonización

sión social de esta última. Es rara la colonización dirigida y, en cambio, es muy extensa la colonización perseguida. Es la colonización de índole comercial fronteriza la única que muestra como resultado la expansión del espacio del Estado-Nación, generalmente a costa del sometimiento y despojo de las etnias nativas y de un impacto ambiental destructivo: San Andrés, Guajira, Norte de Santander, Putumayo.

F. La colonización rural reconstruye de todos modos el territorio. La **vereda** es la agrupación territorial del campesino contemporáneo y especialmente del colono que, en torno a un toponímico, funcional desarrolla los elementos de cohesión comunitaria, ayuda mutua, organización comunitaria y gestión del espacio. En el **poblado**, las veredas se interrelacionan política (cívica) y organizativamente, configurándose los mercados de fuerza de trabajo, alimentos, insumos y productos. (v. Jaramillo, Mora y Cubides 1986, p.p. 63 a 67). Los diversos poblados se articulan como comarcas que confluyen en centros urbanos, a los que se unen por los ríos y a veces por carretables, carreteras o aerovías. Este ordenamiento territorial de hecho ha sido ajeno a la evolución institucional del Estado y a veces ha surgido en contraposición a él, como expresión de las colonizaciones espontáneas y perseguidas.

G. Haciendo un inventario municipio por municipio, los cultivos ilegales parecen haberse desarrollado ya en casi todas las zonas de colonización donde el clima lo permite, siempre y cuando se garantice que no sean demasiado evidentes para cualquier observador. Los datos inicialmente tomados por Fernando Gaitán se refieren a descubrimientos de cultivos por las autoridades, los cuales no registran la dimensión real de los mismos.

De los 73 municipios con alta tasa de crecimiento de población entre 1985 y 1993 se sabe de cultivos ilegales en 60, todos en zonas de colonización. En el 90% de los municipios de colonización hay narcocultivos y la casi totalidad de los municipios de alto crecimiento donde no los hay tampoco son de colonización. Si bien en la mayoría de los casos el origen de la colonización no ha sido el narcocultivo, sí ha sido su destino, en la medida en que las relaciones de poder local así lo permiten.

Las cifras calculadas por Kalmanovitz (1994) para la narcoeconomía parecen coherentes con lo establecido para la expansión del narcocultivo en las zonas de colonización. Puede pensarse que la extensión cultivada en coca es mayor que la establecida por las cifras oficiales colombianas y norteamericanas, en las cuales se basan los cálculos de ingresos de Roberto Steiner (1996)

Aparentemente, sólo si el Estado aceptara como parte de sí mismo a las organizaciones de poder local de los colonos podría pensarse en dirigir en otro sentido la colonización.

4 Elementos de macrodiagnóstico

La estructura de la propiedad agraria. Mucho se ha discutido sobre si permanece o no la estructura de concentración de la propiedad rural que caracterizó a nuestro país. Tal vez el dato reciente más claro nos lo proporciona la Encuesta Nacional Agropecuaria del Dane, "Resultados de 1995" (p. 173). Aun cuando no midió segmentos de muestra de más de 1.200 hectáreas, lo que no permite ver las propiedades que superan ese tamaño, permite sí, elaborar el siguiente cuadro resumen:

Tamaño *	% de Fincas	% de Tierra	% Uso agrícola
Muy pequeño (0 a 5 has.)	46.8	3.2	38.6
Pequeño (5 a 20 has.)	27.5	9.9	22.9
Mediano (20 a 50 has.)	12.8	13.8	12.7
Grande (50 a 200 has.)	10.2	33.3	6.9
Muy grande (200 a 1.200 has.)	2.8	39.9	2.5

* En el segmento de la muestra

El resultado sugiere que en 1995 se mantenían características estructurales como la alta concentración de la propiedad de la tierra, más elevada de lo que sugiere la muestra porque este tipo de encuesta no detecta varias propiedades en manos de una persona.

Por otra parte, aun cuando el estrato medio de tamaño de finca tiene la mayor cantidad de tierra dedicada a la agricultura (el 20.4% de las tierras de uso agrícola, con sólo el 12.8% del total de la tierra), dedica apenas el 12.7% de la superficie a este fin, en tanto que los más pequeños productores desti-

nan el 38.6% de la misma a la agricultura e inclusive dentro de ellos, los extremadamente pequeños dedican el 43.4% de sus parcelas a esa actividad.

Las grandes fincas se destacan por la dedicación de la superficie a pastos y malezas a la ganadería especialmente extensiva, en un 72.3%, poseyendo un 2.8% de las fincas, el 42.1% de las tierras ganaderas. La ganadería extensiva es un fenómeno importante en zonas de colonización anteriores, que ahora son expulsoras; v.g., Magdalena Medio antioqueño, Casanare, Meta, departamento este último que presenta la mayor cantidad de tierra en fincas de gran tamaño.

Según el Igac (1988), en Colombia hay 9 millones de hectáreas aptas para la agricultura, pero se utilizan para este fin únicamente 5 millones. En cambio, cuando solo hay aptas para ganadería 19 millones de hectáreas, se dedican 40 millones, de las cuales sólo 5 millones tienen pastos mejorados, mientras que 35 millones de hectáreas se explotan de manera extensiva. Además, hay que considerar que el estimado de 9 millones de hectáreas aptas para la agricultura es bastante conservador y estático, si se tiene en cuenta que el suelo se puede mejorar, adecuar y "construir", como ha ocurrido en Europa, donde una parte de los suelos de vocación ganadera se han adecuado para la

agricultura. En nuestro medio, el 45% del suelo es usado en forma que no corresponde con sus calidades y potencialidades. (ver mapas)



Las áreas ganaderas de gran propiedad tienden a ser expulsoras de población y a ser escenario de conflictos agrarios y de la presencia de paramilitares y guerrilleros (ver información gráfica de Alejandro Reyes). El trinomio ganaderos-gamonales-grandes narcotraficantes es, en la actualidad, el polo de concentración de la contrarreforma agraria que ocurre en Colombia. Los esquemas de colonización en nuestro país se sostienen bajo la espontaneidad, debido a factores expulsivos de la población: violencia política y presión por la tierra, y a la falta casi absoluta de presencia del Estado.

El minifundio, como lo han señalado desde hace tiempos los expertos, entre ellos Antonio García, es la otra cara de

la moneda de la gran propiedad. La dinámica expulsora de población de los minifundios, aunque puede ser moderada con programas de desarrollo rural campesino y asistencia social, únicamente puede ser sostenible dentro de esquemas macro de desarrollo industrial que no están vigentes en Colombia, e implicarían cambios en la política económica actual.

O también puede ser sostenible en las condiciones de Colombia, si se dirige hacia la gran propiedad, es decir, mediante una reforma agraria que para Boyacá-Guaviare tendría como eje el binomio Casanare-Meta; para Caquetá-Putumayo-Nariño tendría como eje Cauca-Valle y el latifundio ganadero del Caquetá; para el alto Sinú-San Jorge-Urabá se dirigiría hacia Córdoba-Sucre; en tanto que para Cesar, Norte de Santander, Magdalena, Magdalena Medio, Caquetá y Nariño deberían realizar procesos de redistribución de propiedad en su interior.

Es así como la política de creación de reservas campesinas, de acuerdo con los propósitos explícitos de la Ley 160 de 1994 con respecto a estas economías campesinas, no puede limitarse a su constitución en las zonas de colonización, puesto que se trata de consolidar un destino diferente para la migración dentro de la actual frontera agrícola.

Ordenamiento territorial y participación comunitaria. Tanto en las áreas de origen como en las de destino de la colonización, rige un ordenamiento territorial que no coincide con la actual realidad del país. Este ordenamiento configura una estructura de gobierno departamental y local no funcional para la definición y ejecución de la política y de los programas requeridos. En los departamentos de origen está consolidada la vieja estructura gamonalista, enraizada en la gran propiedad de la tierra que, por medio de los grupos políticos tradicionales, se expresa en los poderes nacionales.

En los nuevos departamentos ha surgido una nueva clase política beneficiaria del proceso de colonización, que trata de imitar la estructura de la clase política del resto del país. En las áreas de expansión de los narcocultivos esta clase política se ha adaptado al carácter extensivo de la colonización, de manera que recibe recursos por la extensión de la colonización, pero no los invierte en la misma medida ni en el área de nueva colonización.

En los nuevos departamentos ha surgido una nueva clase política beneficiaria del proceso de colonización, que trata de imitar la estructura de la clase política del resto del país

Esta realidad exige el reordenamiento territorial, partiendo de la redefinición de los usos del suelo y redemarcación real de las reservas forestales o naturales, reubicación posible de ocupantes de áreas de manejo especial o concertación para el manejo de las mismas, modificación de límites departamentales y municipales y, especialmente, el reconocimiento como Estado de la organización propia de los colonos, que en la mayoría de los casos son las juntas (comunales, de colonos, de vecinos...) y comités diversos. Al respecto se ha propuesto combinar la delimitación de las reservas campesinas con "distritos de paz", de régimen especial.

Se requiere reglamentar rápidamente la delimitación de los territorios indígenas y su funcionamiento como entidades territoriales de la República, así como completar los procesos de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos, para proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación como patrimonio de la misma y configurarla como elemento de la construcción socioespacial de la misma, en lugar del modelo de despojo y sometimiento etnocentrista.

En lo que se refiere al ordenamiento ambiental y manejo de recursos naturales renovables, se requiere una política de concertación y participación comunitaria, centrándose en la gestión ambiental comunitaria. Es necesario reforzar la jurisdicción de las comunidades (indígenas, negras, raizales isleñas, campesinas y de colonos).

Los macroproyectos empresariales extractivos, de transporte, agroindustriales, comerciales y turísticos deben ser evaluados en sus impacto ambiental, social, cultural y económico, a corto y largo plazos, en forma seria. El efecto de inmigración de un proyecto debe ser medido, así como los efectos colaterales del aumento de población. Por ejemplo, la articulación entre explotación petrolera, vías, colonización, narcocultivo, deterioro ambiental y violencia.

El mercado. La política sobre colonización requiere una articulación con la política económica. Es claro que factores como la apertura económica, la importación de productos agropecuarios, el crecimiento industrial y agroindustrial, la situación de los cultivos de palma de aceite o de café, los subsidios al sector agropecuario, la tasa de cambio, inciden en los flujos migratorios y la colonización. Por otra parte, la colonización está afectando severamente los indicadores macroeconómicos y en el momento es un factor de la revaluación del peso y del aumento de divisas. El déficit fiscal no podría haberse sostenido sin el aporte al producto interno que significa el narcocultivo.

¿Puede el país en el corto plazo prescindir de la colonización coquera? La respuesta es que el impacto macroeconómico de la colonización es tan importante como las causas macroeconómicas de ella.

Verdaderamente, la planeación nacional sería irrelevante si no asume la colonización desde un punto de vista macroeconómico. Un propósito inmediato es la construcción de un modelo mínimo de correlaciones entre economía nacional y colonización. En este punto puede apreciarse **la verdadera importancia de la colonización en Colombia y en particular de la colonización campesina, en la medida de su inserción en el mercado mundial a partir de la colonización cafetera y hasta la colonización coquera.**



La colonización en Colombia, más que como construcción de espacio territorial, ha sido importante como construcción de mercado mundial para la Nación. Esto no significa que sea la única vía para construirlo porque, como vimos arriba, la estructura de propiedad rural es la que determina la alternativa de la colonización, en lugar de la reforma agraria. Si el campesinado encuentra en esta vía la protección económica para su producción, la Nación puede y debe optar por ella para entrar al mercado mundial, pero para ello se requeriría modificar el modelo de apertura económica por uno de desarrollo estratégico de la producción agropecuaria dentro de la frontera agrícola. En este sentido la narcocolonización es el resultado de la aplicación de la apertura económica en un país atrasado de propiedad rural concentrada.

Las guerras y la paz. Finalmente, es imposible tratar de ejecutar cualquier política sobre colonización si no se diseña y ejecuta de manera coordinada una política para el tratamiento adecuado de los conflictos que afectan las áreas de origen y destino de la colonización. Por ejemplo, resulta insensato proponerse el cierre de la frontera agrícola y a la vez adelantar la fumigación de los cultivos ilícitos, ya que esto lleva al colono a vender las mejoras a comerciantes, narcos o ganaderos, a adentrarse más en la selva, destruyéndola para que sus cultivos puedan escapar de los aviones. La pragmática de las fumigaciones es la ampliación de la frontera de los narcocultivos.

Una política de paz exige afinar e intensificar la planeación estratégica y la participación en su diseño y ejecución de todos los actores. Para llegar a la paz hay que partir de la concertación, y para defender el ambiente hay que llegar a la paz.

La Ley 160 de 1994 estableció el Sistema Nacional de Reforma Agraria y contempla un conjunto de instrumentos potencialmente aplicables a los propósitos de racionalización del uso de las tierras en el interior de la frontera agrícola y estabilización de las fronteras.

Esta Ley fue promovida y aprobada en el contexto de una política de apertura a los mercados internacionales. Dentro de ella, una intervención de esta naturaleza en el reparto agrario parecería contradictoria con la teoría que guía a las políticas aperturistas, caracterizada por su propuesta de tratamiento "no discriminatorio" a los distintos sectores de la economía y opuesta, por tanto, a intervenciones estatales en el juego económico -al menos teóricamente-.

Sin embargo, de acuerdo con el diagnóstico mencionado sobre los efectos de la concentración de la propiedad en los costos de la producción, una acción redistributiva tendría un impacto favorable para la competitividad de los bienes de origen agropecuario.

Por otra parte, el contexto económico y político nacional condiciona, necesariamente, los alcances de la intervención en el reparto agrario. En este sentido se comprende la estrategia de la "redistribución por la vía del mercado", la cual limita la participación directa del Estado en la configuración de la estructura de la propiedad. Esta participación se circunscribe, dentro del marco de la operación del mercado de tierras, a la asignación de un valor subsidio equivalente al 70% del valor del predio negociado, a favor de los beneficiarios, así como al suministro de servicios y su coordinación para atender las áreas de reforma agraria y los productores involucrados.

Dentro de la Ley 160 del 94, se ha dado cabida a la figura novedosa y ya mencionada de las "zonas de reserva campesina". Dirigidas a estabilizar los asentamientos de pequeños productores, con restricciones para la venta de los predios, con el fin de neutralizar la concentración de la propiedad y de afianzar modalidades productivas ambientalmente sostenibles, esta idea ha generado discusión dentro de distintos sectores, pues en tanto que para algunos solamente es aplicable en "áreas de colonización" (baldíos objeto de programas estatales de titulación), para otros ha de configurarse en espacios dentro de la frontera agrícola, con acceso a los mercados y a potenciales desarrollos agroindustriales.

El resultado de esta acción múltiple correspondería al proceso de “empoderamiento” (**empowerment**) de estas comunidades campesinas, en términos según los cuales el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura física y social estaría dirigido al propósito de “acceder a una parte mayor del excedente que genera la economía en su crecimiento”, y exigiría una mirada amplia del entorno, centrada más en la región y menos en la finca o en los proyectos productivos particulares (Moscardi, 1996).

En los 60 y 70 la colonización fue vista como la solución al problema agrario. Ahora es vista como el problema

Esta última alternativa, la más deseable desde el punto de vista del desarrollo económico y social del campesinado, plantea el interrogante de cómo hacer efectivo el control a la concentración de la propiedad en su interior. Por otra parte, solamente en la medida en que se generalicen modalidades de proyectos productivos regionales, con articulación efectiva a los mercados dentro de la frontera agrícola, a través de la combinación del mercado de tierras y las zonas de reserva campesina, puede vislumbrarse la posibilidad de estabilizar al menos alguna proporción de las poblaciones que continúan desplazándose hacia los bordes de la frontera agrícola, con los efectos ya advertidos.

5 Conclusiones sobre la colonización actual

Esta primera revisión nos permite formular los siguientes parámetros para una política de colonización:

5.1 Relaciones sistemáticas

La colonización es una expresión sistemática de las relaciones de poder existentes en la sociedad, en particular, en nuestro país. En los 60 y 70 la colonización fue vista como la solución al problema agrario. Ahora es vista como el problema. En realidad no ha sido la solución ni es en sí misma el problema, sino parte de la reproducción de un sistema de relaciones políticas y sociales que la sustentan e integran. Una crisis de esas relaciones hace ver la colonización como problema.

Pero el problema está en las relaciones políticas y sociales mismas. Se dirá que desde el punto de vista de la defensa del medio ambiente la colonización

sí es un problema. Pero nuevamente el problema está en las relaciones que la generan y que hacen que, aunque se diseñen políticas ambientales, ellas no se cumplan y contrasten con la realidad. Mientras el Estado define el “cierre de la frontera agrícola”, ésta se expande.

5.2 Circuitos de migración

El estudio localizado de la colonización, tomando como base el Censo de Población (1993), arroja como resultado, la existencia de los siguientes **circuitos de migración** o regiones de flujos migratorio:

- A) Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada.
- B) Nariño, Cauca, Valle, Quindío, Huila, Caquetá, Putumayo.
- C) Antioquia, Caldas, Risaralda, Norte del Valle, Chocó, Córdoba.
- D) Bolívar, Sucre, Magdalena, Atlántico, Guajira, San Andrés, Cesar, Norte de Santander, Santander, Arauca.
- E) Magdalena Medio y comarcas vecinas de Santanderes, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Bolívar y Sucre.
- F) Microclimas productores de amapola, microclimas productores de café.

Desde luego, el Censo también permite observar la existencia de intensos flujos migratorios intercircuitales, pero sobre la base de unos flujos predominantes intracircuitales. Los circuitos migratorios no coinciden ni con las macrorregiones de planificación, ni con las macrorregiones geográficas de Colombia, como tampoco con todos los flujos del mercado (abastecimiento y destino de la producción). Sí coinciden, en cambio, con estructuras económicas sumamente sólidas, dentro de las cuales los flujos migratorios son una expresión palpable.

Los cuatro primeros circuitos son los básicos y cada uno, a pesar de sus especificidades, se compone de los mismos elementos estructurales: una ciudad principal polo de atracción (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla), varias ciudades intermedias en crecimiento, centros urbanos comarcales dinámicos, el área de economía de gran empresa agrícola, el latifundio ganadero (hecho en parte en tierras de aptitud agrícola y resultado muchas veces de antiguas colonizaciones), zonas de minifundio y zonas de colonización. En los mapas anexos se pueden observar estos circuitos y sus elementos rurales constitutivos.

En el Circuito A el minifundio cundiboyacense es la contraparte del crecimiento de Bogotá y poblaciones aledañas; de la gran propiedad empresarial en la Sabana de Bogotá, Meta y Casanare; del latifundio ganadero en estos dos departamentos y de las zonas de colonización en los mismos y en Guaviare y Vichada. Al comparar el mapa de usos actual del suelo con el de usos potenciales, se observan grandes extensiones de tierras agrícolas dedicadas a ganadería, principalmente en Meta y Casanare, en las cuales sobraría espacio para localizar a toda la colonización del circuito y orientar a la futura. La dinámica colonizadora en esta década pasa a estar mediada por las explotaciones petroleras en el piedemonte llanero, y se espera que se incrementen.

En el Circuito B el minifundio nariñense es el principal origen de los flujos migratorios, como también la pequeña propiedad en el Cauca, Huila y Chocó y los antiguos colonos despojados del Caquetá. El área de gran propiedad empresarial es extensa, especialmente en el Valle del Cauca, y aun cuando la extensión del latifundio ganadero potencialmente agrícola es menor que en otros circuitos, existe, en especial en el Caquetá y en extensiones más pequeñas, pero de excelente calidad del suelo, en Valle, Cauca, las comarcas de Ipiales y Túquerres y el Huila. La economía petrolera del Putumayo y de Ecuador, que fue el factor dinámico de la colonización desde la década de los 70, viene ahora a ser sustituida por la construcción de nuevas carreteras, así como del puente de San Miguel, para el comercio internacional.

En el Circuito C, las mayores zonas de minifundio están en Antioquia y el noroccidente de Córdoba, aunque parte del flujo migratorio se origina en este último departamento, como resultado del despojo histórico de la antigua colonización. Las áreas de gran empresa en la zona cafetera y Urabá, podrían ahora extenderse al canal seco de Atrato-Truandó, que es hoy por hoy polo de desplazamiento de la población nativa y puede convertirse en catalizador del proceso colonizador del Chocó, avalanzándose sobre las áreas de colonización, de economías indígenas y de las comunidades negras. El latifundio ganadero de Córdoba, Urabá antioqueño y chocono podría suministrar tierras agrícolas abundantes para reorientar toda la estructura económica rural.

El circuito D, estrictamente hablando, incluye también y desde hace años a Venezuela y no en forma accesoria, sino como elemento dinámico que permite explicar la integración de los santanderes y Cesar con la mayoría de los departamentos del Caribe y Barranquilla. La bonanza petrolera del vecino país atrajo a miles de personas, primero a esta economía propiamente dicha, luego al área industrial de servicios y, finalmente, a la agricultura empresarial y la agroindustria.

La explotación petrolera en Arauca fue el factor dinámico de la colonización desde la década de los 80, remplazando sólo en parte la atracción de Venezuela

Con la crisis petrolera, lo fundamental de la migración hacia **Venezuela** se dirigió a la colonización campesina, territorialmente localizada. Si a ello se agrega que los frentes de colonización colombiana se extienden a lo largo de gran parte de la frontera, se comprende el por qué de la tendencia a la agudización del conflicto en dicha zona, el cual se combina estrechamente con actividad guerrillera y con la presencia de cultivos ilícitos campesinos.

Este cuarto circuito tiene abundantes tierras de latifundio ganadero, aptas para la agricultura en Bolívar, Magdalena, Cesar y Norte de Santander, así como áreas de minifundio en los Santanderes, Bolívar y Atlántico. Los frentes de colonización rural cubren la frontera venezolana desde Cesar hasta Arauca, pero además se ha generado una importante colonización comercial en San Andrés (Isla), Manaure y Maicao. La explotación petrolera en Arauca fue el factor dinámico de la colonización desde la década de los 80, remplazando sólo en parte la atracción de Venezuela.

El quinto, el Circuito D, del Magdalena Medio tiene como elementos estructurales rurales en común, las áreas de gran empresa, latifundio ganadero y colonización campesinas, además de los centros comarcales, pero es un intercircuito central que no cuenta con ciudades mayores propias, aunque sí con algunas intermedias de tamaño menor (tercer nivel) aunque de crecimiento muy dinámico. Este circuito está enlazado por intersecciones, en el origen de los flujos migratorios, con los cuatro circuitos básicos, pero tiene puntos de destino propios.

El sexto es un circuito sobrepuesto a los cuatro primeros, a lo largo de las cordilleras, desde Nariño hasta el Cesar. Aunque incluye latifundio, minifundio y gran empresa agrícola, se destaca como elemento esencial la economía campesina ligada al mercado mundial. Las migraciones en este circuito demuestran cómo el flujo poblacional se determina por las fluctuaciones del mercado mundial, que impuso el paso de la economía del café a la de la amapola y que, en 1997 comienza a imponer un reflujo migratorio, vuelta a los pisos cafeteros, que muy posiblemente tendrá un comportamiento cíclico.

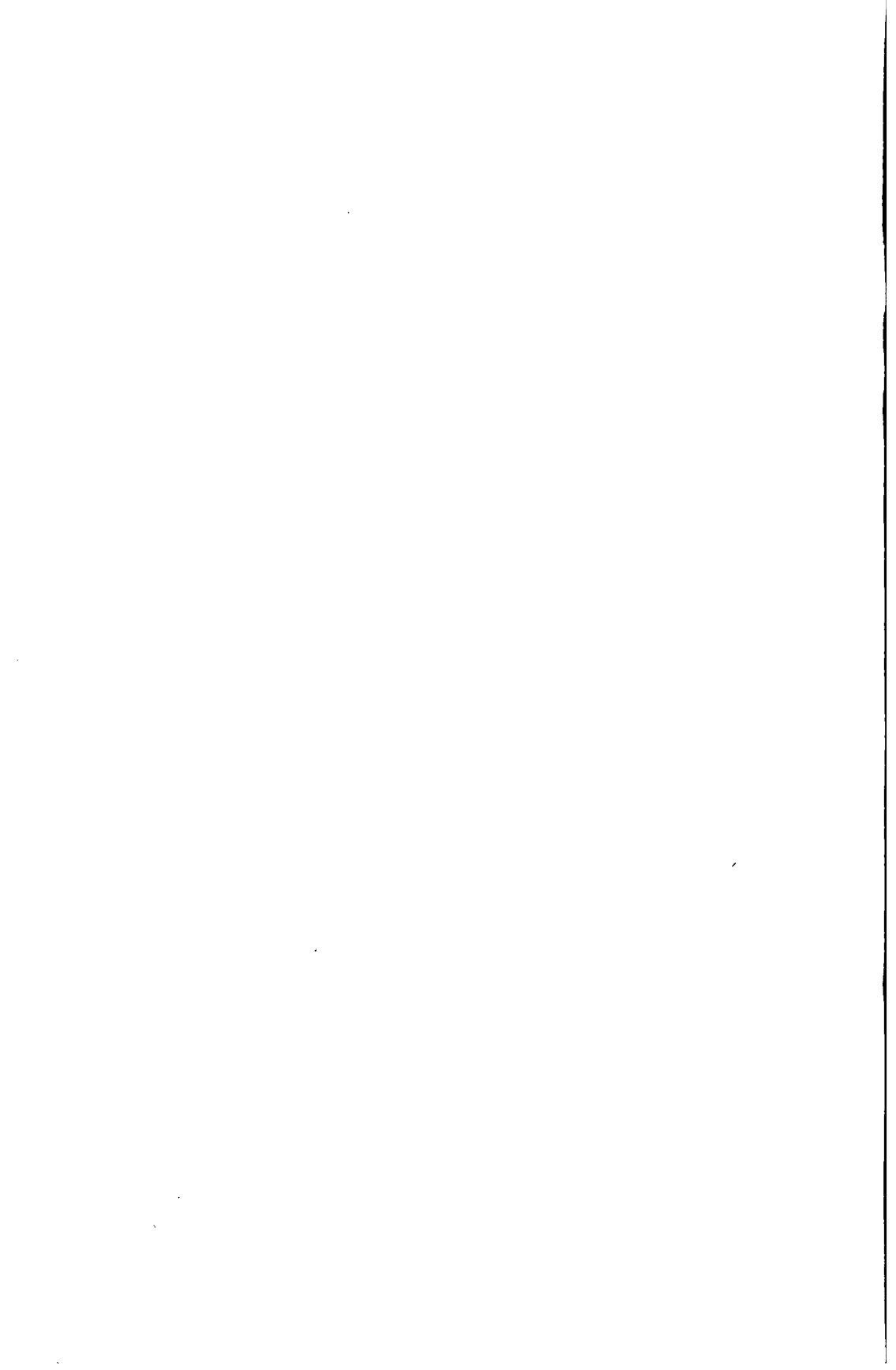
Proponemos tratar la colonización por circuitos de migración y desarrollar la formulación de alternativas y programas que abarquen el conjunto del cir-

cuito migratorio, los puntos de salida, llegada y tránsito, con todas sus particularidades. Por ejemplo, en los mapas anexos observamos cómo las zonas de latifundio ganadero apto para agricultura tienen su contrapartida no sólo en las zonas de colonización, sino en el uso agrícola de tierras no aptas en áreas de minifundio.

Una política coherente debe atender, entonces, al conjunto de los elementos estructurales del circuito. Esto nos permitirá, además de formular políticas y programas diferenciados, desarrollar el criterio de *sostenibilidad*, no sólo ambiental en sentido estricto, sino política, social, económico y cultural.

5.3 Se anexan los mapas que encuadran en la clasificación propuesta los municipios de colonización, para facilitar metodológicamente los análisis de casos y la formulación de proyectos específicos y especialmente porque se requiere definir tipos y seleccionar casos representativos para adelantar proyectos demostrativos que puedan tener efectos multiplicadores y de abrir paso a las soluciones en cada circuito y a escala macro.

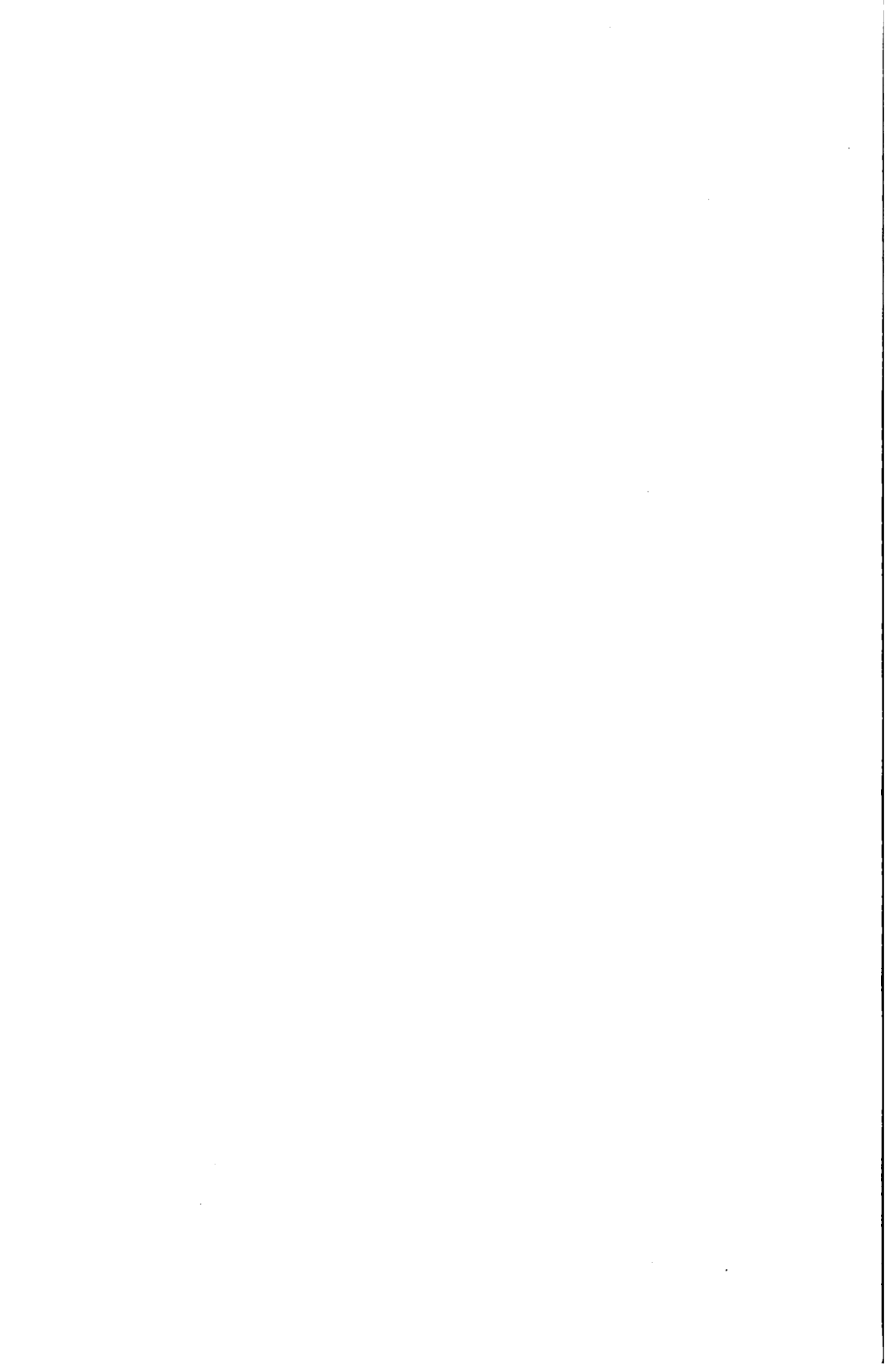




— IV —

RECOMENDACIONES DE POLITICA DE COLONIZACION





IV

RECOMENDACIONES DE POLITICA DE COLONIZACION

I Planificación y gestión comunitaria

El objetivo estratégico principal del actual período para la política de colonización es el incremento del poder y la capacidad de gestión ambiental, social y productiva de las comunidades locales. Esta es la única forma de lograr el equilibrio entre los recursos y competencias del Estado y entre las oportunidades y obstáculos sociales para resolver las cuestiones planteadas por la colonización.

Para lograr este objetivo es necesario, en primer lugar, reconocer legalmente la actividad y la organización propia de los colonos y de las comunidades nativas, y facilitar los procesos de planificación, concertación, gestión y fiscalización de las comunidades y sus organizaciones. El cumplimiento de esta meta permite el mutuo establecimiento y exigencia de cumplimiento de responsabilidades entre las comunidades locales y la Nación, como base para la construcción de un nuevo Estado capaz de cumplir sus deberes ambientales.

Instrumentos legales vigentes tales como las zonas de reserva campesina y los *distritos de manejo integrado*, facilitan el cumplimiento del objetivo. Pero además es necesario un reconocimiento de la organización campesina, como autoridad con jurisdicción y competencias, así como mantener y desarrollar el que ya existe constitucional y legalmente para las autoridades propias de los indígenas. En tanto se aprueban todas las normas necesarias para

Se requiere promover una conciencia y una normatividad nacional e internacional en el sentido de la necesidad de valorizar económicamente el papel de las comunidades para la preservación de los recursos renovables

ello, es necesario, por lo menos, reconocer y afianzar la personería jurídica y representatividad legal de las organizaciones propias de los campesinos y, en particular, de los colonos, tales como sus *interveredales*, *comités* y *juntas*.

Una meta inmediata es lograr que las corporaciones del ambiente, las entidades territoriales y el Ministerio del Ambiente concerten con las organizaciones comunitarias convenios o contratos para diseñar y ejecutar programas de gestión ambiental, que permitan preparar el ejercicio de la autoridad ambiental comunitaria. Se trata de pasar del nivel de la mera participación delegada y

minoritaria al nivel de la gestión directa por las comunidades y sus organizaciones. Esto debe desarrollarse en aplicación de las normas vigentes y en particular de la Ley 99 de 1993 y del Artículo 103 de la Constitución Nacional.

Una segunda meta tiene que ver con la modificación de las normas y estructuras de las autoridades del Sistema Nacional Ambiental, de manera que se reconozcan expresamente a las organizaciones de campesinos colonos como tales. En especial, las corporaciones del ambiente y las unidades ambientales de las entidades territoriales deben basarse en la gestión comunitaria.

Una meta subsidiaria tiene que ver con la articulación de los incentivos económicos para la conservación de los bosques y demás recursos renovables, con la gestión comunitaria. Instrumentos similares al Certificado de Incentivo Forestal, CIF, y especialmente el pago de tasas compensatorias retributivas por la conservación, manejo adecuado o reestablecimiento de recursos renovables deben ser pactados claramente con las comunidades, de forma que se articulen a sus planes y proyectos regionales y comarcales. Se requiere promover una conciencia y una normatividad nacional e internacional en el sentido de la necesidad de valorizar económicamente el papel de las comunidades para la preservación de los recursos renovables.

2 La defensa y disfrute de la diversidad cultural de la Nación

Otro objetivo que es preciso defender en el país y en cada circuito migratorio es la riqueza que representa la coexistencia de diferentes sistemas de poblamiento. Si la dinámica colonizadora ha sido impuesta por el mercado mundial, instrumentada por la predominancia del triángulo Bogotá-Medellín-Cali, con una visión cultural andina blanca y mestiza, es necesario valorar las concepciones culturales diferentes del poblamiento: costeña, llanera, amazónica, indígena, negra e isleña, de manera que la Nación colombiana construya solidariamente sus espacios pluriculturales y la cultura hasta ahora dominante reconozca el valor de las otras y se relacione con ellas en condiciones de igualdad.

Para cumplir este objetivo es necesario **que la cultura dominante alcance la meta de construir la noción cultural del límite (relativo) de su expansión y de la sostenibilidad necesaria para su desarrollo.** Que respete los límites de la sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural de su desarrollo y aprenda y aprehenda de las culturas nativas la necesidad de establecer esos límites.

Además, es necesaria una labor educativa que debe comenzar por la autoeducación del propio Estado y sus funcionarios para el cambio cultural que se propone.

3 Desactivación de la renta absoluta para usar adecuadamente el suelo

El tercer objetivo estratégico es lograr que el suelo se use de acuerdo con su potencialidad, de acuerdo con sus características agroecológicas. Para cumplir este objetivo en Colombia es necesario reducir la renta absoluta del suelo, de manera que la rentabilidad de su uso adecuado sea superior a su precio, a la vez que aplicar medidas que eleven la rentabilidad del uso adecuado del suelo.



Instrumentos legales para alcanzar la meta de reducir la renta absoluta son las leyes 160 de 1994 y 333 de 1996. En la primera se dispuso que todas las zonas de colonización, excepto la declaradas como de desarrollo empresarial, son reservas campesinas, lo cual evitará reproducir las estructuras de concentración de la propiedad en las áreas colonizadas. Además, dispone que las áreas cuyas condiciones socioeconómicas y agroecológicas lo justifiquen, pueden ser delimitadas como reservas campesinas, aunque no sean zonas de colonización, tal como lo reglamentan el Decreto 1777 de 1996 y el Acuerdo 24 de 1996 de la Junta Directiva del Incora. Todo lo anterior permite aplicar una política integral en los circuitos de migración para cultivar los suelos de vocación agrícola y evitar la destrucción de los ecosistemas de bosque.

Otro instrumento de la Ley 160 de 1994, el mercado de tierras subsidiado para campesinos, requiere normas reglamentarias que eliminen las distorsiones que empujan los precios de los predios por encima del valor capitalizado de las ganancias agrícolas.

Por ejemplo, es necesario fijar por acuerdo de la Junta Directiva del Incora, como método único de avalúo, la determinación del predio por la rentabilidad del precio establecida mediante la elaboración de proyectos productivos basados en la observación y análisis de las características objetivas del mismo, de la producción y su mercadeo, así como del establecimiento de la cabida de familias por criterios de máxima utilidad marginal y no por el de reparto de salarios mínimos.

Además, se necesita reglamentar por ley la expropiación por vía administrativa en el sector rural, instrumento que se ha abierto paso para el sector urbano. Sin esta última medida no se puede cuestionar seriamente la renta absoluta y el gran propietario puede seguir presionando los precios hacia arriba.

La extinción de dominio de los bienes adquiridos por enriquecimiento ilícito, ordenada por la Ley 333 de 1996, permite, sin duda, desactivar la presión hacia el alza de los precios de las tierras agropecuarias. Se trata de aplicarla de manera que los predios se dediquen a la producción en manos de campesinos, cooperativas o empresas comunitarias, y que su redistribución presione hacia abajo los precios de la tierra, en lugar de subastarlos, porque con ello solo se afianza la tendencia al alza de precios.

La constitución, restructuración, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas y la titulación colectiva para comunidades negras, así como la creación del Fondo de Tierras para reintegrar la propiedad a los isleños raizales

de San Andrés, de que trata la Ley 333 de 1996, permiten articular el cumplimiento del tercer objetivo recomendado, con los dos primeros, es decir, la defensa de la diversidad cultural y la gestión de las comunidades nativas. Es necesario que las medidas para reconocer la propiedad de la tierra de los grupos étnicos puedan ser aplicadas por fuera de las presiones de los gamonales que hasta el momento han logrado entrabar su aplicación.

Hay que advertir, sin embargo, que la meta de redistribución de la propiedad de la tierra no es suficiente para lograr el objetivo del uso adecuado del suelo. Es necesario, además, alcanza otras metas: una de ellas, como se ha dicho, lograr que ese uso sea rentable, para lo cual el Estado debe intervenir financiando planes y proyectos productivos nacionales y regionales, en los circuitos migratorios, en las entidades territoriales y en cada comunidad. La apertura indiscriminada y el sometimiento a las simples leyes del mercado tienen que ser sustituidas por una estrategia destinada al uso adecuado de los recursos nacionales.

Son las leyes del mercado las que han dirigido el actual proceso de colonización, y ello determina la crisis vivida en las áreas de colonización, sea por el narcocultivo o por la crisis de los mercados fronterizos. La adecuación y recuperación de suelos y la instrumentación de programas de agricultura sostenible están también directamente correlacionadas con una política de población y colonización sostenible.

La conservación y la utilización sostenible de los recursos renovables debe ser también rentable, y en este sentido la retribución económica individual y comunitaria debe incentivarse desarrollando el CIF y el pago de tasas, pero en directa correlación con la calidad de los suelos y sus usos potenciales y no independiente de ellos.

4 Readecuación de la política económica a la sostenibilidad integral

La política económica necesita readecuar sus objetivos, metas, instrumentos y recursos en una forma esencial, de acuerdo con la concepción del desarrollo sostenible y con el cambio cultural y político propuesto. Hasta el momento ha ocurrido al contrario y a pesar de la nueva Constitución, el Ministerio del Ambiente expide normas como el Decreto 833 de 1997, que subordinan la defensa del entorno al modelo económico. Se trata de abandonar las prácticas economicistas y el sometimiento a los intereses creados.

Para lograr este objetivo se requiere basar la próxima ley del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de las entidades territoriales en la sostenibilidad integral y comprometer con ella al presidente de la República y sus ministros y a las ramas legislativa y judicial, incluido el Consejo de Estado, que tiene un papel clave en hacer cumplir las normas.

Además, es preciso alcanzar otra meta decisiva para cumplir las políticas sobre colonización: que los planes y los presupuestos asignen los recursos económicos necesarios para desarrollar las diferentes estrategias aquí propuestas, incluidos los dineros para los incentivos destinados a la conservación y uso sostenible de recursos renovables, a la recuperación de suelos y adecuación sostenible de tierras y al desenvolvimiento de la gestión comunitaria. El modelo económico debe, entonces, reajustarse para ser capaz de utilizar los ingresos, incluidos los de divisas, para impulsar el cumplimiento de objetivos prioritarios como los aquí recomendados.

Otra meta que hay que alcanzar para cumplir este objetivo es la **readecuación política y organizativa de las instituciones ambientales**. No puede lograrse que la política económica se readecúe a las necesidades ambientales, si las propias instituciones ambientales no lo hacen. En lugar de buscar afanosamente la eliminación de los requisitos ambientales del desarrollo, como las licencias ambientales, el Ministerio del Ambiente y las corporaciones deben defender las normas que protegen los ecosistemas estratégicos, la diversidad biológica y cultural y la calidad de vida de las comunidades.

Organizativamente, **el Sistema Ambiental se basa en corporaciones más adecuadas al anacrónico ordenamiento territorial vigente y a la visión economicista del desarrollo**. La Corporación Ambiental de la Sierra Nevada, ideada pensando en el reordenamiento territorial

y la gestión comunitaria, fue eliminada rápidamente, cuando se requería ponerla en funcionamiento. Uno de los elementos que provocaron el rechazo a esa entidad por los intereses creados en torno al anticuado ordenamiento territorial, fue la amplia representación que en su dirección se otorgó a indígenas y campesinos. Es decir el Sistema Ambiental está construido a la medida del sistema

***El Sistema Ambiental
está construido
a la medida
del sistema destructor
de los recursos
naturales***

destructor de los recursos naturales. Es necesario invertir el proceso y lograr que las instituciones ambientales lo sean.

5 El reordenamiento territorial

El quinto objetivo estratégico es el reordenamiento territorial del país, que sintetizará y dinamizará el cumplimiento de los demás objetivos. Partiendo del reconocimiento de la organización y *autoridades propias* de las comunidades locales, es necesario readecuar administrativamente las entidades territoriales y sus límites, ajustándolos a la realidad social, económica, geográfica, ecológica y cultural. Para algunos pareciera que únicamente se trata de poner a funcionar los territorios indígenas y las regiones, según la nueva Constitución. Pero realmente la mayoría de los departamentos y muchos municipios necesitan un reajuste de fondo en los órdenes político, administrativo y espacial. Si una revolución es urgente en Colombia, es esta.

La delimitación y organización existentes obedecen a antiguas realidades económicas, sociales y políticas y a intereses electorales, burocráticos y fiscalistas. Pueden ser sustituidas por delimitaciones e instituciones que consideren las nuevas realidades, la presencia de nuevas fuerzas sociales, la participación comunitaria, la defensa del ambiente y la diversidad étnica y cultural. En algunas partes este proceso se ha iniciado, pero se requiere generalizar y profundizar el proceso inaugurado con la elección de alcaldes y la Constitución del 91.

El reordenamiento territorial necesariamente debe abarcar, como ya se ha dicho, al Sistema Ambiental y dentro de él a las corporaciones del ambiente. Debe también asumir la planificación del uso sostenible del suelo.

Un instrumento que facilitaría enormemente el avance hacia el objetivo del reordenamiento territorial es un *tratado de paz* duradera entre los secto-



res en conflicto armado. Metas intermedias para lograrlo pueden ser todos los procesos de distensión y los acuerdos locales, regionales o temáticos que se logren, de manera que se creen espacios de gestión comunitaria que sirvan de punto de apoyo para ampliar los procesos de concertación y paz.

6 Concertación como método para la solución de los conflictos

La estrategia propuesta está mediada por la clara definición de la concertación, método para solucionar los diferentes conflictos que están planteados en torno a la colonización. Obviamente, esto incluye el desenvolvimiento del proceso de ordenamiento territorial y el uso del suelo, pero además es aplicable al problema específico de la solución del conflicto armado nacional, que en los circuitos de migración se expresa en el establecimiento de zonas de guerra. Los acuerdos parciales entre los bandos enfrentados, el respeto a la población civil y un tratado de paz, son metas que se relacionan con el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos.

Además, un tratamiento adecuado al problema de los narcocultivos es imprescindible en este período, pues como se ha demostrado, la mayoría de la colonización se ha comprometido en mayor o menor medida con los cultivos ilícitos. Las soluciones ensayadas hasta el momento se basan en la represión (en especial las fumigaciones), que finalmente conducen a un alza del precio de los productos y del margen de ganancia, lo cual lleva al desplazamiento de los cultivos hacia lugares más lejanos, es decir, a que la colonización destruya más bosques. Ahora bien, la fumigación con herbicidas más agresivos que el glifosato aumentaría el daño ambiental.

Existen otras alternativas que requieren acuerdos internacionales sobre el tema: una, es el pago por el cambio de cultivo, para lo cual se necesita el dinero respectivo que podría completarse mediante la cooperación extranjera. Otra alternativa es la legalización controlada, que causaría una caída del precio y una reversión de las colonizaciones más lejanas. Esto generaría la necesidad de inversiones para los desplazados económicos por esa pérdida de rentabilidad del narcocultivo. Cualquiera de las alternativas seleccionadas debería instrumentarse en concordancia con las demás estrategias propuestas.

La concertación en niveles nacionales e internacionales requiere como base los procesos de concertación entre los actores sociales en los órdenes local y regional, los cuales, dentro de las estrategias propuestas, se articulan en el proceso de ordenamiento territorial, que es ante todo un proceso político y

social que asume los conocimientos científicos y técnicos sobre el ambiente y los ecosistemas desde la perspectiva cultural diversa de los actores.

7 Proyectos concretos regionales sostenibles, integrados por circuito

Es necesario el método demostrativo para el avance estratégico. La escasez actual de recursos políticos y económicos para aplicar soluciones en el conjunto de los circuitos migratorios o en al menos un circuito completo, sugiere que es necesario empezar a desplegar las nuevas políticas propuestas, mediante proyectos regionales o comarcales localizados, sostenibles ambientalmente, políticamente viables, económicamente realizables, estratégicamente diseñados y desarrollados por concertación de todas las comunidades involucradas.

Dentro de un contexto de demandas crecientes de las comunidades por su participación en las políticas públicas, se ha fortalecido la tendencia hacia la planeación comunitaria, como lo expresan, por ejemplo, los eventos realizados en zonas de colonización, en torno a la aplicación de la Ley 160 de 1994, a las cuales conviene considerar con detenimiento.

Dentro de estas regiones, azotadas por las “guerras de la cocaína”, figura el departamento de Guaviare, convertido en “el paria de los parias”, una especie de “Colombia” dentro del universo nacional, debido al peso desbordante de la narcoeconomía frente a la débil configuración de los demás sectores de la economía regional.

Esta realidad tiene un principio de explicación al observar el despliegue de la estructura productiva del departamento sobre el mapa de la asignación jurídica del territorio. En efecto, del total de 5.4 millones de hectáreas que componen el territorio guaviarense, el 7.3% corresponde al área sustraída de la reserva forestal de la Amazonia (Ley 2a. de 1959) y es, por tanto, el área “legalmente” explotada, con posibilidades de acceder a los servicios financieros y técnicos del Estado. No obstante, la mayor parte de sus explotaciones agropecuarias se extienden más allá de la zona sustraída de la reserva, y buena parte de estos territorios ha sufrido

Del total de 5.4 millones de hectáreas que componen el territorio guaviarense, el 7.3% corresponde al área sustraída de la reserva forestal de la Amazonia

una intensa intervención, la cual ha puesto de presente la fragilidad de una proporción considerable de estos suelos, en especial de la porción del departamento localizada al sur del municipio de Calamar.

Frente al deterioro de los suelos y, en particular al acaparamiento de las mejores tierras dentro del área sustraída, varias veces distintos voceros de la comunidad regional han solicitado que se amplíe esta sustracción con el fin de titular las tierras que ya están siendo explotadas, para así facilitar el acceso a los servicios de desarrollo y el mercado de estas tierras.

Al considerar tanto el deterioro de una proporción importante de estos suelos como el acaparamiento de la propiedad que viene ocurriendo en la región, alimentado por la ampliación de los capitales vinculados con la narcoeconomía, así como la mayor fragilidad de los ecosistemas localizados hacia el sur y el suroriente del departamento, se hace más evidente la necesidad de impulsar una política de racionalización del uso de las tierras dentro de la frontera agrícola como única manera efectiva de proteger estos espacios. Como lo han reconocido los propios campesinos y colonos de la región, sustraer tierras de la reserva es quitarle fuerza a la propuesta de impulsar, de manera efectiva, la reforma agraria y el cumplimiento de la ley.

Por otra parte, la información sobre la composición de los suelos de la región resalta la calidad de las vegas de río, en particular del sistema Guayabero-Ariari-Guaviare, cuyo curso se extiende desde el entorno de la serranía de La Macarena hasta la frontera con Venezuela y constituye así la "última frontera" con potencial productivo agropecuario hacia el sur de la Orinoquia y, por tanto el gran espacio de protección de la Amazonia en su flanco norte. Dentro de esta misma lógica el desarrollo económico e institucional de este territorio como resultado de la configuración y ejecución de un proyecto agroindustrial y pecuario que vincule a los campesinos y colonos de la región dispuestos a asentarse en el área de vegas, particularmente en las localizadas en las márgenes norte y sur del río Guaviare, en torno a Mapiripán (Meta), lo configuraría como una "retaguardia" efectiva de la presencia colombiana en el Amazonas, papel que hasta ahora es cumplido solamente por la zona central del país, con los costos e ineficiencias que ello implica.

Este proyecto constituiría una gran zona de reserva campesina, según lo previsto dentro del Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994. Además de estas bases y de los demás instrumentos ya señalados, tendría sustentación en el desarrollo de los ordenamientos productivos previstos en el Decreto 1989 de 1989, mediante al cual se determinó la zonificación del área de manejo especial de La Macarena y en el establecimiento del distrito de riego del Ariari

dentro de este mismo espacio. Los beneficios que de allí se desprenderían tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de la población local, la protección ambiental para los ecosistemas amazónicos, la provisión de bases para la superación de la problemática generada por la narcoeconomía y el afianzamiento de la gobernabilidad, con sus implicaciones en la salvaguardia de la soberanía nacional.

En esta situación se inscribe la experiencia de los colonos de Tomachipán, alto Inírida, en ese mismo departamento. Estos pobladores ya habían declarado su comarca como “zona de reserva campesina” desde julio de 1996, antes de expedirse el Decreto 1777, y habían formulado un plan de desarrollo propio (Anexo 1). En abril de 1997 los colonos de todos los municipios y áreas del Guaviare presentaron sus planes de desarrollo para las reservas campesinas, demostrando la solidez y seriedad de sus organizaciones. Destacamos el plan presentado por los colonos de Calamar (Anexo 2).



Para nosotros es clara la tendencia a la planeación comunitaria expresada, por ejemplo, en los eventos realizados en zonas de colonización. Otros planes han sido elaborados por las comunidades en San Vicente del Caguán (Caquetá), en el área limítrofe del Chocó con Risaralda, en la hoya del Guamués (Nariño), en Puerto Leguizamó (Putumayo), en Norte y Gutiérrez (Boyacá), en el Medio y Bajo Caguán, Suncilla y Guayas (Caquetá) (ver Jaramillo, Mora y Cubides 1986) y muchos otros lugares. También se han producido acuerdos concertados entre comunidades e instituciones como el de El Pato-Balsillas (Anexo 3). Es importante propiciar estos procesos, tanto en las áreas de colonización como en las de origen, integrando experimentalmente programas comunitarios a escala de circuito migratorio.

Es necesario alcanzar la meta del cumplimiento del Decreto 1865 de 1994 que ordena la formulación de los **Planes de gestión ambiental regional** y busca, entre otras cosas, “articular la gestión ambiental al sistema de gestión

pública nacional, en el marco de la descentralización. Lo ambiental debe estar articulado al Sistema Nacional de Planeación. El Ordenamiento Ambiental Territorial es un sistema de planificación dinámico y requiere un fuerte impulso, mediante experiencias localizadas exitosas, para convertirse en un instrumento estratégico.

Las autoridades del Sistema Ambiental deben entonces priorizar las actividades destinadas a asesorar y apoyar el diseño y ejecución comunitaria de los proyectos sostenibles de los colonos y de las comunidades nativas. Otro tanto cabe señalar a todas las entidades que tengan competencia sobre las áreas de origen y destino de las colonizaciones.

La importancia de destinar ***todo el presupuesto necesario*** para unos proyectos pilotos radica en el efecto demostrativo estratégico. Las comunidades necesitan vencer el escepticismo y la frustración que los programas oficiales han generado hasta ahora, especialmente los de sustitución de cultivos. Es necesario cambiar la dialéctica de la fumigación por la de los programas comarcales y regionales con éxito. Como se ha señalado, el primer escalón es reconocer la organización y la planeación, gestión y fiscalización de las comunidades locales y sus propios líderes. ¡Manos a la obra!



REFERENCIAS

Andrews, Kenneth 1971. *The concept of Corporate Estrategy*. Dow-Jones-Irwin Inc. Homewood, Illinois.

Arango, David y Fanny Sierra 1995. "Dinámica Tecnológica y Confrontación Regional", en *Colonización y Gestión Ambiental*. Seminario-taller (Memorias), Ministerio del Medio Ambiente, Sasaima, p.p. 123 a 149.

Ansoff, Igor 1965. *Corporate Strategy*. McGraw Hill, New York.

Bejarano, Jesús A., 1985; "Historiografía de la violencia en Colombia", en *Once ensayos sobre la violencia*; Bogotá, Fondo Editorial Cerec - Centro Gaitán.

Binswanger, Hans; Klaus Deininger y Gershon Feder 1993. *Relaciones de producción agrícolas, poder, distorsiones, insurrecciones y reforma agraria*, The World Bank, Washington.

Campos, Thomas, 1996; "Seis preguntas sobre una toma"; Cien Días, vol 8 # 32.

Cárdenas, Juan Camilo, 1996; "Descentralización e instrumentos económicos de gestión local de recursos naturales: el caso colombiano"; En: *Uso de instrumentos económicos en la política ambiental*; Colección Problemas del Desarrollo, U. Javeriana.

Cardozo, Martha 1997 Tesis en preparación cap 1 "*Agricultura y desarrollo sostenible*", mimeo.

Carrizosa Umaña, Julio 1990, "*La viabilidad del desarrollo sostenible en Colombia*", en *Desarrollo y medio ambiente*. Memorias del Seminario Internacional, U. Andes, Ernesto Guhl 1990.

————— 1992 "*La política ambiental en Colombia: Desarrollo sostenible y democratización*", Fescol, Cerec, Fondo FEN.

Castaño A., Guillermo 1993 "El manejo de la biodiversidad por parte de las comunidades campesinas de la región central del Valle del Cauca, en *Varios, Nuestra Diversidad Biológica*, Cerec- Fundación Alejandro Ángel Escobar, Santa Fe de Bogotá.

Chomsky , Noam 1994. *Política y cultura a finales del siglo XX* . Espasa-Calpe S.A. Argentina.

Colmenares, Germán 1987 "La formación de la economía colonial (1500-1740)", en José Antonio Ocampo (ed.), *Historia Económica de Colombia*, Fedesarrollo-Siglo Veintiuno Editores, Bogotá.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo 1987; "Nuestro futuro común", Alianza editorial, Colegio Verde de Villa de Leiva.

Correa, François (ed.), *La Selva Humanizada*, Cerec-Ican-Fondo FEN Colombia, Bogotá, 1990

Dane 1996a. *XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda - 1993*

—————1996b. *Encuesta Nacional Agropecuaria. Resultados 1995*. Sf. Santa Fe de Bogotá, D.C.

Domínguez, Camilo 1992 "Geografía política y ordenamiento territorial", en varios, *Ordenamiento Territorial*, Igac-COT-DNPA, Santa Fe de Bogotá.

Etter, Andrés "Diversidad ecosistémica en Colombia hoy", en Varios, *Nuestra Diversidad Biológica*, (citado)

Fajardo Darío, 1997a; "Política agraria en la negociación de conflictos en Colombia"; Mimeo.

Fondo DRI 1996; "*La descentralización del desarrollo rural*", Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Gaitán Daza, Fernando 1997 "Políticas nacionales de colonización" Informe final, mec.

García Durán, Mauricio 1996; "Caminante, no hay camino"; En: *Cien Días*, vol 9 # 36.

Garzón, Nibia Cristina, Vicente Makuritofe 1993 *La Noche, las Plantas y sus Dueños*, Corporación Araracuara, Santafé de Bogotá.

Gentry, Alwin, "El significado de la biodiversidad", en Varios, *Nuestra Diversidad Biológica*, (citado)

González A., José Jairo 1995; La colonización de ayer y de hoy: Aproximaciones al proceso de colonización en Colombia; en: *Colonización y Gestión Ambiental*, Seminario-taller, noviembre de 1995.

González L. de G. Francisco 1996 "Ambiente y desarrollo". Ideade-U. Javeriana, Santa Fe de Bogotá.

Guhl Ernesto 1991 "Escritos geográficos. Las fronteras políticas y los límites naturales". FEN, Santa Fe de Bogotá.

Heath, John, Klaus Deininger 1997 "Implementing negotiated land reform: the case of Colombia", The World Bank, Washington (poligraf.)

Hetch, Susanna, Alexander Cockburn 1994 "La suerte de la selva", Ediciones UniAndes-Tercer Mundo, Santa Fe de Bogotá.

Hofer, Charles W. y Dan Schendel 1978. "Planeación estratégica: conceptos y análisis". Norma, Bogotá, segunda edición 1985.

Hugh-Jones, Christine 1979 "From the Milk River. Spatial and temporal processes in northwest Amazonia", Cambridge University Press, New York.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, 1988 "Suelos y bosques de Colombia. Atlas Bogotá".

Isaacs, Jorge 1884 "Las tribus indígenas del Magdalena". Biblioteca Schering Corp. Vol. 99 Bogotá, 1967.

Jaramillo, Jaime; Leonidas Mora y Fernando Cubides 1986 "Colonización, coca y guerrilla". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Kaimowitz, David 1996 "La economía política de la gestión ambiental en América Latina". *Coyuntura Colombiana* N° 49.

Kalmanovitz, Salomón 1995 "Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana", en *Drogas, Poder y Región*, vol. I "Economía y política", Cinep, Santa Fe de Bogotá. p.p. 11 a 58.

Le Grand, Catherine, 1986 *Frontier Expansion and Peasant Frontier in Colombia 1830-1936*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Legrand, Catherine 1994; "De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia 1870-1936"; En Revista Lecturas de Economía, U. de Antioquia, No.13, enero-abril.

Lyotard, Jean-François 1979. "*La condición postmoderna: informe sobre el saber*". Planeta-De Agostini S.A. Barcelona, 1983.

Márquez, Germán, 1996 "*Ecosistemas estratégicos y otros estudios de ecología ambiental*", Fondo FEN Colombia, Santa Fe de Bogotá.

Ministerio de Agricultura-Departamento Nacional de Planeación 1990, *El Desarrollo Agropecuario en Colombia, Informe Final* Misión de Estudios del Sector Agropecuario, DNP, Bogotá, 1990 (citado como Mesa, 1990)

Moore, Barrington, 1993 "Social origins of dictatorship and democracy", Beacon Press, Boston.

Mora L., 1988 "Las tendencias del desarrollo económico y la colonización". En *Colonización del Bosque Húmedo Tropical*. COA, Fondo de Promoción de la Cultura., 1992, p.p. 149-167.

Moscardi, Edgardo, 1996, "Una nota sobre el desarrollo rural en América Latina: de los proyectos de modernización al **empowerment** de las comunidades campesinas" (mecanografiado), Santa Fe de Bogotá.

Ocampo, José Antonio, 1984 "Colombia y la economía mundial 1830-1910", Siglo XXI, Bogotá.

Ospina Juan Manuel, 1995; "Más allá de la parcela de subsistencia"; en Revista Nacional de Agricultura, Nos.112-113; Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.

Osorio, Rubén Darío; "Colombia: algunas consideraciones sobre su ordenamiento territorial"; Revista *U. Eafit*, No. 102.

Prada, Esmeralda, 1995-1996; Revista Cien Días, cuadros de estadísticas sobre Exodos y Luchas Campesinas e Indígenas; Números 28 al 32.

Prada M.Esmeralda 1996; "La historia sin fin"; En: *Cien Días*, vol 8, No. 34.

Perea, Alvaro, 1996; En "Colombian way of life"; Revista Cambio 16, julio 22 de 1996.

Pérez, Diego 1995; "Auge paramilitar, auge de impunidad"; En: Revista *Cien Días*, vol 7, No. 29.

Politis, Gustavo 1995 "*Mundo de los nukak*". Fondo de Promoción de la Cultura, Santa Fe de Bogotá.

_____ 1996 "Nukak", Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, Santa Fe de Bogotá.

Ramos Manuel, 1995; El Incora frente a la nueva ley agraria; en Revista Nacional de Agricultura, Nos. 112-113; Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo 1986 "*Desana*", 2ª Edición. Procultura, Bogotá.

Revista Nacional de Agricultura, 1995; Editorial, Nos. 112-113; Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.

Rodríguez, Guillermo 1988 "La tradición indígena: un aporte innovador en el manejo de los recursos naturales", en: *Tecnologías apropiadas y conservación de los recursos naturales*, Uni-Norte, Barranquilla.

Rodríguez B. Manuel 1994 "*Crisis ambiental y relaciones internacionales*", Fescol .

Rueda Plata, José Olinto "Historia de la población en Colombia 1800-2000". *Nueva Historia de Colombia*, Vol V. Editorial Planeta. Bogotá

Saavedra, Rosario y Luz Beatriz Gaviria 1992 "El glifosato no es una Aspirina". En *Cien Días*, v5, No. 17.

Sánchez, Gonzalo; Peñaranda, Ricardo, 1986; *Pasado y presente de la violencia en Colombia*; Bogotá, Fondo editorial Cerec.

Santa Teresa, Severino de 1924 "*Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios katíos de la Prefectura Apostólica de Urabá*". Bogotá.

Schultes, Richard E. 1988, "*Where the Gods Reign. Plants and peoples of the colombian Amazon*", WWF, London.

Siverwood-Cope Peter 1990 "Os makú". Editora Universidade de Brasilia.

Steiner, Claudia; 1991 "Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño".

Steiner S. Roberto 1996 "Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas". *Coyuntura Económica*, diciembre de 1996.

Tais, Luis 1987 "Dimensión ambiental en la planificación del desarrollo en los países latinoamericanos". Seminario Ecológico y del Medio Ambiente: Desarrollo y vida, 1987.

Toffler, Alvin 1990. "El cambio del poder". Plaza & Janes, Barcelona, 1993.

Torres, Filemón 1991 "El concepto de sostenibilidad en el desarrollo agropecuario". En "Agricultura sosteniblej en las laderas Centroamericanas". Ciat, IICA, Catie, CIMMYT.

Uribe, Graciela 1992; "Veníamos con una manotada de ilusiones: historia de la colonización del Caquetá".

Uribe, María Teresa 1992 "Urabá: región o territorio". Ines, Medellín.

Utria, Rubén D. "Ordenamiento ambiental territorial: hacia un enfoque conceptual", en Varios, *Ordenamiento Territorial*, (citado)

Vargas, Ricardo y Jackeline Barragán 1995. "Amapola en Colombia: pautas para una redefinición política", en *Drogas, Poder y Región*, vol. II "Impactos locales y conflictos", Cinep, Santa Fe de Bogotá, p.p. 11-189.

Vargas, Ricardo 1995b; "Coca, región y conflicto: busque y rebusque"; En: *Cien Días*, vol 7, No. 30.

Vasco, Luis Guillermo; Abelino Dagua y Misael Aranda 1993 "En el segundo día la gente grande (Numisak) sembró la autoridad y las plantas y con su jugo bebió el sentido", *Encrucijadas de la Colombia Amerindia*. Ican, Santa Fe de Bogotá.

Villegas, Jorge, 1978; "Las colonizaciones de vertiente del siglo XIX en Colombia". *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol 1, No. 2, Bogotá.

Wolfe, Marshall 1983. "El medio ambiente en la palestra política"; en *Ecodesarrollo*, Inderena-PNUMA, Bogotá, p.p. 292 a 321.



ANEXOS



ANEXOS

CONTENIDO

I	PLAN DE DESARROLLO DE LA RESERVA CAMPELINA DEL RIO INIRIDA	121
1	DISTRITO DE RIEGO	
2	GANADERIA	
3	PORCINERIA	
4	PALMA DE ACEITE	
5	CITRICOS	
6	PISCICULTURA, AVICULTURA, HUERTAS CASERAS	
7	CAPACITACION	
	La enseñanza	
8	INFRAESTRUCTURA VIAL	
9	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE SALUD	
10	TELEFONIA	
II	ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE RESERVA CAMPELINA PILOTO EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR	129
III	PROPUESTA ZONA DE RESERVA CAMPELINA DE EL PATO - BALSILLAS	139

I

PLAN DE DESARROLLO DE LA RESERVA DEL RIO INIRIDA

La población de la Reserva Campesina del Río Inírida manifiesta abiertamente a la opinión pública el deseo de contribuir con el gobierno nacional en cuanto a la erradicación del cultivo de la coca.

Tomando como base fundamental nuestra población, que oscila entre 5 mil a 6 mil familias asentadas a lo largo de este territorio, todos, campesinos de vocación, agricultores, quienes en este manifiesto proponemos al gobierno central un Programa de Desarrollo Integral para tratar de sustituir la política represiva y equivocada, impuesta por un gobierno que no ha querido reconocer públicamente ante el mundo entero que el problema de la coca en nuestro país es un problema netamente social y económico y que, de no tomarlo así, crearía una crisis de proporciones incalculables, lanzando a las ciudades a miles de campesinos trabajadores a engrosar las filas de desempleados, a la prostitución, a la delincuencia y, lo que es aun peor, a las filas de los movimientos subversivos alzados en armas.

En aras de evitar mayores complicaciones de todo orden, proponemos :

1 DISTRITO DE RIEGO

Un distrito de riego, donde podrían ubicar fácilmente, en cinco años, 10 mil familias campesinas, en la Sabana de Juana Palo y la trocha ganadera a Juana Palo, donde hay miles de hectáreas de tierra de la mejor calidad esperando y aptas para los cultivos de arroz y cereales.

La tecnología de hoy en día está de nuestro lado para hacer de la noche a la mañana una obra de esta magnitud. Iniciando este programa, abrimos definitivamente una puerta grande para el desarrollo de nuestro departamento y de la familia campesina, buscando así una economía fuerte que pueda competir con la economía informal y podamos ofrecerle a nuestras gentes, realmente, la oportunidad de poder construir un futuro mejor.

Teniendo en cuenta que el 98% de las gentes que vamos a trabajar y vivir en el distrito de riego, somos mano de obra no calificada y que es lo que necesitamos para este programa, llevaríamos a todos los campesinos a vivir en San José del Guaviare, que es donde están las mejores tierras y aguas que tenemos, y así nuestra capital arrancaríamos definitivamente con un progreso ordenado y avalado por nuestra sociedad y donde todos tendríamos el espacio suficiente para desarrollar nuestras aspiraciones.

Tres o cuatro poblaciones como El Retorno florecerían y con gusto invitáramos ejércitos de gentes que vendrían a aportar productividad. Mandaríamos por un ejército de técnicos agrícolas, ingenieros, agrónomos; traeríamos el primer banco de semillas certificadas de alta calidad, fundaríamos la primera cooperativa de maquinaria agrícola del departamento, daríamos el primer paso hacia la molinería, que se ubicaría en San José, ofreciendo así la oportunidad de trabajo agro-industrial para nuestras juventudes.

2 GANADERIA

La ganadería es un renglón de gran importancia que no hemos sabido dirigir, financiar, ni darle la suficiente asistencia técnica para sacar adelante nuestra ganadería, que es el eslabón de avanzada que tenemos ya para salir de la crisis que estamos atravesando. Debemos comenzar a estructurar, con aportes de un fondo ganadero que realmente haga presencia, a suplir las necesidades de nuestra industria ganadera, con buenos sementales para carnes de alta calidad; fundaríamos la primera cooperativa con financiación amplia a largo plazo, tecnificación, manejo de praderas con semillas certificadas, asistencia técnica, la construcción urgente de un frigorífico que nos garantice precios de sustentación y seguridad en el mercadeo de nuestros ganados.

Este frigorífico lo podemos ubicar a un lado del aeropuerto de San José, para despachar el producto vía aérea en cargueros 720, con destino a las capitales y mercados internacionales, contribuyendo así a la apertura económica del país, que el Estado ha venido anunciando desde hace varios años y que a los campesinos jamás nos ha llegado.

3 PORCINERIA

Porcinería avanzada: desde hace muchos siglos los alemanes, los campesinos de Alemania, manejan la ganadería porcina y tienen hoy basada su economía campesina, en primer renglón en la cría de cerdos y cosechan y venden los mejores jamones de Europa, a precios sumamente rentables.

Queremos un estudio sobre este programa, que tengamos buenos sementales, cooperativas de cría de cerdos, dirigidas con técnica alemana. Pidámosle asesoría técnica a la Embajada de Alemania, que ellos vienen con gusto a ayudarnos, propongámosles planes ambiciosos, no ensayos, donde inicialmente podamos instalar técnicamente unas mil familias, con la infraestructura económica suficiente para que el programa no se nos quede estancado a la mitad del camino y sigamos por lo mismo.

Hagamos contratos a largo plazo, de asistencia técnica, de financiación y de mercadeo con este país, recordemos que tenemos cien años de atraso y todo está por hacer en nuestro departamento. Hoy nos toca poner las ruedas del desarrollo que tanto hemos anhelado los campesinos que llegamos aquí hace treinta años, buscando un hábitat para nuestras familias y ante todo buscando el derecho al trabajo y el derecho a la tenencia de tierras, respeto y libertad.

Nota. Para este proyecto se requiere también el frigorífico que estamos proponiendo para la ganadería: por tal motivo, se vinculan dos proyectos a esta empresa de procesado y comercialización.

4 PALMA DE ACEITE

Todos los llanos y praderas, la mitad de esta bella Colombia donde hoy vivimos, comenzando desde el Meta hasta donde hoy estamos, son tierras de óptima calidad para el cultivo de la palma de aceite. En el municipio de San José del Guaviare están las tierras listas, no hay que tumbar montañas, no hay que deforestar para sembrar y cultivar la palma de aceite.

Hace treinta años comenzaron en el municipio de Acacías (Meta) los señores Riveros a sembrar las primeras colinas; hoy, ese municipio es el primer productor de aceite de los Llanos, con una estructura económica fuerte, ofreciendo trabajo y ante todo el desarrollo y la apertura de una nueva vida, que es lo que nosotros estamos buscando, queremos programas serios que realmente suplan nuestras necesidades y veamos claramente la esperanza de salir adelante.

Busquemos economías fuertes dentro de la agricultura, nuestras familias tienen vocación agrícola 100%, esa es nuestra capacidad y nuestra virtud, ayúdenos por favor ahora porque mañana puede ser tarde.

No sabemos hacer proyectos, ni canalizar grandes inversiones, pero ustedes sí tienen la capacidad de contratar poderosos asesores que vengan a ayudarnos, no queremos armas ni desalojo: queremos derecho al trabajo, el derecho a la tenencia de la tierra y que los gobernantes legislen también para los campesinos colombianos que es donde vivimos, donde nacimos y quienes los elegimos

5 CITRICOS

Es sabido por todos nosotros que las tierras de todo nuestro departamento son de óptima calidad para el cultivo de los cítricos. A donde usted vaya en el Guaviare observará la bonanza de la cosecha que dan las toronjas, las naranjas y los limones; aquí en Tomachipán los árboles de doblan por sí solos, desgajándose por la abundancia de sus frutos; la necesidad es ésta.

El mundo entero está pidiendo bebidas cítricas naturales a cualquier precio, por ejemplo, israelitas cultivan naranjas en sus desiertos, transportando agua por goteo a costos increíbles, extraen sus pulpas y las colocan en el mercado internacional. Los gringos en California tienen miles de hectáreas sembradas en toronjas, naranjas y limones, ¿por qué nosotros en el Guaviare no podemos hacer lo mismo?

Respetados señores, esta es otra tarea para comenzar a elaborar un proyecto para el cultivo de cítricos en el departamento, hablar con la industria que ya tiene la capacidad para montar factorías de extraer pulpas, con técnicos agrónomos y agrícolas y dirigirnos a la Embajada de Israel para que nos den asesoría técnica sobre este cultivo, pues son los mejores del mundo para orientar la familia campesina para que os ayuden a organizar las cooperativas, hace setenta y cinco años los israelitas comenzaron este programa.

Los kibuts son las granjas comunales mejor orientadas, mejor financiadas, el mejor sistema social que están revolucionando y mejorando ejemplarmente a la familia campesina en todo el mundo. No hay una empresa mejor en el mundo para orientar al campesino que esta.

Pidamos ayuda a la Embajada de Israel porque la vamos a necesitar urgentemente, ellos sabe cómo manejar sus campos y los saben defender.

6 PISCICULTURA, AVICULTURA, HUERTAS CASERAS

Sobre este programa la Alcaldía del departamento ha venido trabajando, esperamos que se haga realidad por parte de la Alcaldía. Sabemos perfectamente bien que la mujer del Guaviare, principal soporte de nuestra familia, solo necesita que se le oriente e impulse para hacer de nuestras huertas y patios parte muy importante del sustento de nuestros hijos.

7 CAPACITACION

El Sena es la institución que debe jugar el papel más importante en nuestro programa, pues tendría la obligación voluntaria de transmitir todos los conocimientos, técnicos y tecnológicos que en este momento los campesinos necesitamos para comenzar a trabajar en esta nueva empresa.

Desde ya le pedimos urgentemente a ustedes, señores, a la Alcaldía y a la Gobernación, así como a todos los dirigentes del departamento, nos sentemos a dialogar con el Sena y a comprometerlo con esta gran empresa, bajo el lema de que la mejor herencia que le podemos dejar a los campesinos de hoy es la de prepararlos, convirtiéndolos en técnicos agrícolas para dirigir sus campos.

El Sena posee la mejor técnica para enseñar a sus gentes, la más efectiva, que es la de aprender haciendo. Debemos trasladar todo un ejército de instructores desde ya al puesto de trabajo del campesino y le pedimos a todos los gobernantes del departamento que avalen rápidamente todos los programas de enseñanza, de tecnificación y de fiscalización, que vayan dirigidos hacia el sector agraria, en ellos encomendamos la misión más importante de todo este programa.

La enseñanza

Es necesidad prioritaria para el enlace de nuestro programa la Universidad del Guaviare, que sería la entidad gubernamental que culminaría las aspiraciones educativas de la juventud guaviarenses y que necesariamente debe ser agrícola y ecológica, pues es la exigencia del departamento.

8 INFRAESTRUCTURA VIAL

Nuestro departamento no cuenta con vías de comunicación ni internas ni hacia otros departamentos, lo cual convierte la tarea de transportar los productos en algo casi imposible.

Es imprescindible una inyección de dineros bastante grande a nuestras vías. Solicitamos la pavimentación de la carretera Fuente de Oro a Calamar, el mejoramiento de las trochas adyacentes y la apertura de nuevas vías, para que el campesino pueda transportar sus productos y así llevarlos a otros mercados.

Solo teniendo una buena infraestructura vial podemos pensar en sustituir el cultivo de la coca por otros cultivos, pues si no los costos del transporte (aéreo y fluvial) de los productos agrícolas serían inmensos y así no sería rentable para el campesino ningún producto de volumen o de peso.

9 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE SALUD

Una necesidad básica de todo ser humano es la asistencia médica, la cual en el Guaviare es exigua; por tal motivo, solicitamos que se construyan e implementen centros de salud con personal médico constante.

10 TELEFONIA

Es alarmante que a finales del siglo XX, todavía los guaviarenses no contamos ni siquiera con un teléfono en la mayor parte de nuestro departamento; en consecuencia, se hace necesaria la construcción de torres telefónicas, que nos pongan en contacto con el mundo actual.

Todas estas son las necesidades básicas de las personas que estamos en los asentamientos campesinos a lo largo del río Inírida.

Le pedimos a toda persona que lea este documento que por favor nos comprenda y apoye, especialmente al Estado de gobierno y a todos los dirigentes del departamento.

Solicitamos al gobierno central que todos los programas de desarrollo sean dirigidos, gerenciados y fiscalizados por las propias comunidades campesinas, para que no se gasten los dineros en cargas burocráticas y finalmente al campesino no nos llegue nada, como siempre ha sucedido.

Pedimos también al gobierno y a los señores militares una tregua; pedimos que nos ayuden a demostrarle al país la buena voluntad de sustituir el cultivo de la coca por otra economía; pedimos una tregua a esa represión encarnizada de que somos víctimas y que el dinero que está destinado a erradicar lo ilícito sea encaminado a sustituirlo y así nos quede una economía diferente con la cual podamos subsistir.

Invitamos a todos los campesinos que estamos en el Guaviare a que se reúnan por medio de sus asociaciones y elaboremos propuestas completas de nuestras necesidades y de desarrollo de nuestros asentamientos campesinos.

Esta petición la hacemos con el respaldo y el aval de 12 mil campesinos que vivimos y estamos establecidos desde hace veinte años a lo largo y ancho del río Inírida.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE TOMACHIPAN

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE TOMACHIPAN

ASOCIACION DE PESCADORES DE TOMACHIPAN

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

COMITE DE GANADEROS

COMITE DE DESARROLLO DE LA RESERVA CAMPESINA DEL RIO
INIRIDA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE GOLONDRINAS

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAÑO CAUCA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LINDOSA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA BOCAS

Tomachipán, julio 29 de 1996.



II

ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA PILOTO EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR

FORMATO: EL PROBLEMA O NECESIDAD

I. Falta de alternativas y oportunidades para colonos campesinos y personas que de una u otra forma habitan la zona de reserva forestal, y que no permiten un manejo y conservación adecuada del área intervenida.

CAUSAS. Deficiencia del Estado, a través de los gobiernos anteriores, de una reforma agraria integral en el interior del país y de las zonas productivas (fronteras agrícolas), factor que genera ingresos masivos de familias de otros departamentos en busca de adquisición de tierra para sostener a sus hogares.

CONSECUENCIAS. Tala indiscriminada y la quema de bosques, maltrato a las vertientes hidrográficas, generando la pérdida de la capa de ozono, fenómeno involuntario que finalmente se convierte en una amenaza para el hombre en todo el mundo.

COBERTURA

GEOGRAFIA. Este proyecto beneficia directamente a los colonos que en la actualidad explotan de manera inadecuada los suelos en las veredas que se encuentran como antesala del Parque Natural del Chiriviquete.

NOMBRE DE LAS VEREDAS	EXTENSION
DIAMANTE II	3.000
AGUA BONITA ALTA	3.000
AGUA BONITA MEDIA	3.500
AGUA BONITA BAJA	2.000
LA ARGELIA	4.000
PUERTO GAVIOTAS	2.500
PUERTO PALMA	5.000
LA UNION	3.500
EL TRIUNFO	5.000
PUERTO CUBARRO	4.000
LA ESMERALDA	5.000
LA CEIBA	4.500
LA PRIMAVERA	5.000
TOTAL DE HECTAREAS	50.000

Empalmado con el resguardo La Yuquera, reconocido y aprobado por el Incora, y la vereda Agua Bonita Baja, la cual se encuentra dentro del mencionado resguardo.

POBLACION. Abarca a personas y habitantes de todas las características indígenas, negritudes y comunidad blanca, de todos los sexos y edades de distintas procedencias.

RESUMEN DE POBLACION	
POBLACION ASENTADA ESTABLE	4.040
POBLACION FLOTANTE	2.694
TOTAL	6.734

CULTURAL. Participación activamente en los eventos así: Día de la Raza (12 de octubre), Día del Campesino, Día Internacional de la Mujer, y otros

DEPORTES. Copa Navideña, Campeonato Interveredal de Fútbol, Juegos Autóctonos y otros

ORGANIZACION COMUNITARIA

Junta de Acción Comunal.
Asociación de Productores La Comuna.
Asociación de Productores La Esperanza.
Asociación de Padres de Familia.
Gremios de motoristas.
Asocaña La Ceiba.
Mujeres Civiles.
Asoprocaucho.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR.
Consejo Interveredal Piloto de Planeación.

INFRAESTRUCTURA

ESCUELAS. Diamante Dos, Agua Bonita Alta, La Argelia, Puerto Gaviotas, Puerto Palma, La Unión, El Triunfo, La Esmeralda y La Ceiba.

POLIDEPORTIVOS. La Unión y La Argelia.

MICROPUESTOS DE SALUD. La Unión y EPS - ADRG Salud Total.

PROMOTORES DE SALUD. Dos.

VIAS DE ACCESO.

Calamar-Altamira-Argelia-Agua Media.
Gravillera-Diamante Dos-Agua Bonita Alta.
Calamar-La Ceiba.
Calamar-La Esmeralda.

Trochas carretables:

Altamira-Agua Bonita Alta.
Argelia-Las Palmas.
Calamar-Puerto Cubarro.
Argelia-Puerto Gaviotas.
Calamar-Gaviotas.

Fluvial: Río Unilla

Calamar-El Triunfo-Gaviotas-Las Palmas-La Yuquera-Agua Bonita-La Unión.
Calamar-La Ceiba-La Primavera.



ACUEDUCTO. Puerto Gaviotas.

TRAPICHES COMUNALES. La Argelia y Puerto Gaviotas.

FORMATO: ESTUDIO DE LA ALTERNATIVA

ALTERNATIVAS

El problema de falta de oportunidades para el hombre ubicado dentro de la reserva forestal y sus efectos negativos, solo es posible solucionarlo sustrayendo de esta la zona intervenida y creando la reserva campesina piloto, para evitar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria, con lo cual se evitarían, a su vez, los fenómenos de inequitatividad, concentración o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica, permitiendo la inversión social de los órdenes internacional, nacional, departamental y municipal.

JUSTIFICACION

La propuesta del gobierno nacional por intermedio del Incora, de crear la zona de reserva campesina piloto en el departamento del Guaviare.

El municipio de Calamar propone para la creación de dicha zona, en el territorio comprendido por las veredas Diamante II, Agua Bonita Alta, Agua Bonita Media, La Argelia, Puerto Gaviotas, Puerto Palma, Agua Bonita Baja, La Unión, El Triunfo, Puerto Cubarro, La Esmeralda, La Ceiba y la Primavera, ya que aunque se encuentran dentro la reserva forestal, son veredas con un alto grado de intervención, como lo demuestran las cifras de planeaciones agrícolas y pastos, lo mismo que la producción pecuaria, además del gran número de personas allí establecidas.

Cabe anotar que estas veredas están comunicadas con el casco urbano del municipio por carretables en buen estado y por vía fluvial (río Unilla), lo que garantiza el acceso al mercado municipal.

A continuación se muestran en cuadros el resumen de hectáreas de extensión de la zona propuesta, de población, de áreas no explotadas, de productos agrícolas y área cultivada, y especies pecuarias explotadas; datos estos condensados a partir de un censo elaborado por las mismas juntas de acción comunal de las veredas interesadas en hacer parte de la reserva campesina.

Inventarios de productos agrícolas de la zona de reserva campesina propuesta

PRODUCTO	HECTAREAS
Pastos (braquiaria)	6.000
Yuca	366
Plátano	500
Maíz	1.100
Arroz	50
Caña	57
Caucho	45
Frutales	31
TOTAL HECTAREAS EN PRODUCCION	8.149

Inventario pecuario de la zona de reserva campesina propuesta

ESPECIE	CANTIDAD
Bovinos	4.800
Equinos	728
Porcinos	743
Aves	7.800
Caprino	44
Estanques	03

Inventario de áreas no explotadas en la reserva campesina propuesta

Rastrojos	8.012
Selva	32.839

OBJETIVOS

1. Iniciar seriamente el proceso de reconversión agropecuaria y ambiental del municipio de Calamar, afectado por el problema social y económico que dio origen a la proliferación de cultivos ilícitos en la zona de reserva forestal.
2. Solucionar el problema de legalidad del territorio efectivamente intervenido, así como las bases para abordar la problemática ambiental.
3. Diseñar mecanismos de fomento a la producción y comercialización adecuada autoabastecimiento sustentable y sostenible.
4. Fortalecimiento de espacios de concertación social, político, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales.
5. Empezar acciones institucionales del Estado, concertadas con el fin de promover y encausar recursos para programas que definan un propósito común de desarrollo en la región.

INDICADORES

Población beneficiada directamente (zona de reserva)	6.734
Población de la zona levantada	8.609
Población del área rural del municipio	13.986
Población del área urbana	3.986
POBLACION CERTIFICADA POR EL DANE	17.935
TOTAL HECTAREAS PRODUCTIVAS DE LA ZONA	8.149
TOTAL VEREDAS BENEFICIADAS	13
AREA PROPUESTA EN HECTAREAS PARA LA RESERVA CAMPESINA	50.000
EXTENSION TOTAL DEL MUNICIPIO EN KM2	13.250

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

La comunidad se compromete:

1. Con su voluntad política, social, ambiental y cultural.

2. Acatar y aplicar la legislación y normas pertinentes a la reserva campesina.
3. Cuidar y proteger los recursos naturales renovables.
4. Participar y aceptar los paquetes tecnológicos que las instituciones del Estado promueva para esta zona de manejo especial.
5. Acogerse al Plan de Desarrollo Sostenible y las demás instrucciones que refiere el Artículo 4 del Decreto 1777 de 1996.
6. Respetar la UAF establecida para el municipio de Calamar, que es de 160-220 hectáreas.

Estos compromisos deberán ser avalados por las organizaciones sociales presentes en el área que establece el presente proyecto.

FORMATO: DESCRIPCION Y DURACION DEL PROYECTO

Creación de la zona de reserva campesina en el área intervenida por colonos que se encuentran ubicados dentro de la reserva forestal comprendiendo una extensión aproximada de 50 mil hectáreas y con la cobertura de las veredas relacionadas en el presente proyecto (se anexa mapa).

Este proyecto se deberá ejecutar a partir de su aprobación final con duración indefinida y sujeto a las normas vigentes en materia de reforma agraria.

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA PROPUESTA DE RESERVA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE

La dinámica de la colonización obedece a un problema agrario, no resuelto dentro de la frontera agrícola, que tiende a reproducirse y agudizarse en estas zonas, debido a su carácter "marginal" para la producción tradicional, y a la improvisación y absoluta falta de planificación del Estado, que las ve como válvula de escape de los conflictos allí generados, pero no prevé los graves problemas que genera una ocupación desordenada del territorio por miles de familias desposeídas que buscan garantizar mínimamente su supervivencia.

Las características agroecológicas de la Amazonia y Orinoquia exigen y exigen formas de intervención diferentes a las implementadas en la Zona

Andina. En la práctica los modelos implementados deterioran el medio ambiente sin lograr desarrollar una economía fuerte que articule las regiones al país nacional y al sistema de mercadeo. En los treinta años que lleva la colonización, los resultados de las diversas instituciones de investigación, que han pasado y que aún permanecen, en términos de paquetes tecnológicos, son mínimos e incompletos y, en la mayoría de los casos, las prioridades se definen en el centro del país y no responden a las posibilidades y necesidades reales del departamento.

El pequeño productor sabe que con los cultivos tradicionales no va a poder mejorar su condición y éstos constituyen el soporte de la producción agrícola legal del departamento. Los escasos ingresos que deja la comercialización de los excedentes de plátano, maíz y yuca principalmente, tan solo permiten adquirir los productos mínimos de la canasta básica; la ganadería sólo es accesible como negocio rentable a quienes cuentan con grandes extensiones de tierra y buen capital para invertir; el caucho es una actividad nueva en el departamento y en el municipio con un gran potencial económico y fácil de manejar en pequeñas parcelas, pero exige una altísima inversión, sin que existan políticas de fomento que lo viabilicen para los pequeños productores, disminuyendo el riesgo.

El municipio de Calamar formó parte del área de manejo especial de La Macarena. Actualmente cuenta con el 75% de su territorio en zona de preservación, destinada a garantizar la intocabilidad de los recursos naturales. El área levantada de la reserva forestal en el municipio es una mínima parte y el área colonizada o intervenida es otra. La verdad es que se intuye pero no se conoce la dinámica de su ocupación y el conocimiento de la misma, y de sus posibilidades de manejo es fundamental para el diseño de cualquier política económica, sobre ella se puede encaminar la acción humana dirigida a generar bienes y servicios que requieren el bienestar familiar y espiritual de la sociedad y la familia, y su utilización presupone un modelo de aprovechamiento racional de los recursos naturales en un contexto de desarrollo sustentable y sostenible.

La presente propuesta pretende aportar elementos concretos que permitan iniciar seriamente el proceso de reconversión agropecuaria y ambiental del municipio de Calamar, afectado por el problema social y económico que dio origen a la proliferación de cultivos ilícitos en las zonas de colonización. En este orden de ideas se proponen acciones tendientes a solucionar el problema de legalidad del territorio efectivamente intervenido, así como las bases para abordar la problemática ambiental.

Partiendo de un proceso de ordenamiento territorial en el que se defina conjuntamente entre los gobiernos nacional, departamental, municipal y la sociedad civil, los mecanismos de intervención de acuerdo a las prioridades y recursos establecidos para el mismo; apoyo a la investigación; diseñar mecanismos de fomentos adecuados a las condiciones de producción y comercialización de esta zona; buscar y garantizar cupos en mercados nacionales e internacionales para los productos provenientes de la zona de colonización; apoyo a la recuperación de las zonas degradadas y a los planes integrales de manejo de microcuencas.

Con lo anterior y de conformidad con el Acuerdo 024 de 1996 de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, en su Artículo 4o., numerales 1 y 3, en representación del Municipio, el señor alcalde, Roberto Castro Barrios, en representación de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Guaviare; el señor presidente del Consejo de Administración, Arcangel Cadena Ravera y, en representación de la Junta de Acción Comunal Central de Calamar, su presidente Euclides Villamil, procedemos y presentamos de oficio ante el Incora, Regional Guaviare para que de conformidad proceda al trámite para la selección, delimitación y constitución de la Zona de Reserva Campesina en el Municipio de Calamar, Guaviare.

La propuesta fue discutida y concertada con los líderes de las Juntas de Acción Comunal en Asamblea realizada el día 13 de abril de 1997 en esta municipalidad.

Nos comprometemos como entes jurídicos a coordinar todas y cada una de las acciones que se deban emprender para lograr el buen funcionamiento de la Zona de Reserva Campesina, en coordinación con las entidades dedicadas a que sea una realidad tan noble propósito y con la acción de las comunidades y campesinos beneficiarios.

Presentada en San José del Guaviare el día 18 de abril de 1997 por :

ROBERTO CASTRO BARRIOS
Alcalde Municipal

ARCANGEL CADENA TAVERA
Presidente Coagrogaviare

EUCLIDES VILLAMIL
Presidente J.A.C. Central de Calamar:

III

PROPUESTA ZONA DE RESERVA CAMPELINA DE EL PATO-BALSILLAS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

El gobierno nacional estableció con los campesinos cultivadores de coca el compromiso de establecer cuatro zonas de reserva campesina, inicialmente en cumplimiento de la Ley 160 de 1994, estarán ubicadas en los departamentos del Guaviare, Caquetá, Putumayo y Bolívar.

En el departamento del Caquetá, municipio de San Vicente del Caguán, se encuentra una antigua zona de colonización campesina, azotada por la violencia desde hace más de cuatro décadas. Ubicada en el lomo de la Cordillera Oriental dicha zona, bordea con el Parque Natural de los Picachos y con el altiplano de Balsillas, hoy ocupado por seis haciendas ganaderas extensivas. La colonización de El Pato se asienta en las laderas de la cordillera, que descienden hacia San Vicente, y su actividad económica, a pesar de las dificultades que afrontan por falta de recursos de crédito y asistencia técnica, se proyecta con importantes volúmenes de producción de frutas, hortalizas y madera hacia el Huila.

En estas condiciones, se plantea la iniciativa de constituir la reserva campesina prometida por el gobierno nacional, en un área que cubre la vieja zona de colonización de El Pato y el altiplano de Balsillas, a través de una aplicación integral de la Ley 160, comprendiendo el mercado de tierras aplicado en Balsillas y la titulación y gestión empresarial en El Pato, incorporando la organización campesina existente y la organización para los mercados ya establecida hacia las regiones colindantes.

Esta iniciativa tiene impactos estratégicos no solamente para la región sino también para el país en su conjunto en cuatro niveles:

a. **Económico:** El apoyo a la producción campesina de El Pato y la vinculación de las tierras de Balsillas a un proyecto productivo sostenible e intensivo proveerá tanto al alto Caquetá como a la región central del Huila de una verdadera despensa en la cual participarían las producciones de los climas frío y templado (lácteos, hortalizas, frutales, maderables plantados, café).

b. **Político:** Esta región ha sido afectada por más de cuatro décadas de violencia y conflictos políticos, que entrarían en vía de solución, gracias a una perspectiva de integración y participación de sus comunidades, brindando una clara señal a las perspectivas de una paz negociada.

c. **Social:** Los campesinos de la región de El Pato y más aun los trabajadores de las haciendas ganaderas de Balsillas, a pesar del potencial productivo de las áreas en las que trabajan, sufren profundas condiciones de marginamiento y pobreza, frente a las cuales la perspectiva del desarrollo de sus organizaciones y la interlocución directa con el Estado ofrece una perspectiva de redención social, válida para la gran mayoría del campesinado colombiano y, en particular, para los de las zonas de colonización.

d. **Ambiental:** La colonización de El Pato colinda con un área protegida (Parque Natural de los Picachos), la cual, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones campesinas locales, es afectada por la destrucción del bosque. Por su parte, las haciendas de Balsillas constituyen una expresión de la ganadería extensiva tradicional, depredadora por definición. El establecimiento de la zona de reserva campesina plantea articular los propósito de desarrollo sostenible expuestos por el gobierno nacional con las necesidades y experiencias de las comunidades campesinas allí asentadas.



3708,75

6238,97

11189,52

23884,79

3238,20

3431,80

8060,01

4751,61

459,12

2645,06

200,17

115,56

412,92

651,41

3811,92

228,74

23,86

359,98

189,67

14,32

262,42

CUADROS

3523,15

5361,52

10274,86

16425,26

2887,05

3098,02

6293,63

3852,10

444,80

2073,49

193,83

67807,99

67807,15

54427,71

1994

6726,28

8765,81

13050,07

34946,99

5634,39

3980,69

10052,46

8846,61

1008,87

4007,43

57,07

133,32

627,22

805,58

4865,11

309,38

39,53

458,33

243,58

25,87

202,24

9,75

5303

7313

11427

2320

504

32

73

58

etá

a

a

ño

ma

tumayo

inia



XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 1

Población total censada en hogares particulares¹, por lugar de nacimiento, según departamento de residencia

	LUGAR DE NACIMIENTO											
	Bogotá D. C.	Santafé de Bogotá	Amazambas	Antioquia	Arauca	Atlántico	Bolívar	Bolívar	Bolívar	Caldas	Cauca	Cundinamarca
Total Nacional	32.797.146	3.162.395	35.506	4.322.289	92.159	1.328.996	1.416.766	1.742.232	1.170.696	263.647	146.231	1.103.516
Santafé de Bogotá	4.922.825	2.715.754	1.925	63.571	3.228	21.507	16.992	476.808	80.744	13.001	9.418	18.220
Amazonas	37.156	714	30.237	261	19	96	68	140	188	384	23	63
Antioquia	4.314.681	18.797	120	3.884.944	321	7.931	15.260	5.695	65.265	1.063	193	3.221
Arauca	136.354	1.998	20	1.981	74.171	336	1.371	5.649	840	160	5.172	644
Atlántico	1.663.044	19.905	136	22.682	149	1.194.682	105.264	3.326	3.233	299	222	775
Bolívar	1.433.750	5.742	133	21.287	242	20.821	1.145.205	6.133	2.165	245	199	638
Bolívar	1.162.095	34.206	63	5.391	722	561	722	1.043.791	4.326	554	6.115	497
Caldas	908.711	9.038	49	36.669	158	793	522	4.585	743.057	1.112	71	1.708
Cequetá	309.666	3.022	307	2.691	168	179	262	1.693	4.166	200.261	92	5.838
Casarene	154.793	3.767	84	644	1.841	97	167	21.464	469	230	107.348	381
Cauca	972.593	3.000	40	3.324	130	256	319	2.009	3.342	2.248	147	852.230
Cesar	727.206	2.796	21	5.816	486	11.489	23.215	1.427	1.594	110	91	278
Chocó	336.173	553	13	18.979	26	255	728	162	791	57	18	307
Córdoba	1.086.382	1.586	10	31.947	19	5.194	10.796	368	800	46	64	203
Cundinamarca	1.645.552	171.435	234	8.585	468	1.613	1.374	69.627	12.765	2.364	1.303	2.105
Guainía	13.197	208	34	96	24	9	5	115	45	18	94	23
Guaviare	54.056	1.704	27	1.049	189	44	142	5.281	1.044	251	896	484
Huila	754.696	11.401	177	754.696	11.401	456	376	3.132	2.261	14.956	197	18.297
La Guajira I	305.894	1.408	11	3.422	114	10.822	12.373	626	545	47	47	162
Magdalena	879.842	5.263	26	8.184	72	25.752	25.950	1.515	1.960	115	82	286
Meta	554.520	23.364	258	6.859	2.174	625	722	20.756	6.879	3.634	9.247	2.778
Nariño	1.266.026	3.558	50	1.984	29	228	278	743	1.008	372	76	8.018
Norte de Santander	1.039.976	11.118	57	8.277	3.589	2.664	3.109	14.660	2.510	455	395	948
Putumayo	199.773	885	704	1.375	57	130	229	474	1.320	9.036	45	11.544
Quindío	425.334	6.779	66	19.213	47	363	254	2.883	23.968	1.103	70	5.352
Risaralda	736.954	7.631	56	41.482	76	801	456	1.900	87.794	1.020	108	2.795
San Andrés y Providencia	49.873	816	11	1.902	4	4.189	6.876	173	236	15	6	92
Santander	1.584.914	21.891	82	21.955	2.412	5.409	18.761	24.772	5.426	560	526	745
Sucre	624.073	1.294	19	7.136	32	5.198	20.953	896	489	43	30	174
Tolima	1.140.295	26.733	99	8.288	245	892	662	11.135	17.654	4.396	359	1.968
Valle	3.304.706	45.487	352	79.471	318	5.575	3.308	9.740	93.454	5.389	337	162.653
Vaupés	17.679	150	69	52	7	1	6	88	15	31	37	37
Vichada	34.357	392	16	161	511	28	41	466	143	72	3.203	52

¹ No incluye información para los municipios de Manaure y Urbina (La Guajira).

Continúa...

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 1

Población total censada en hogares particulares¹, por lugar de nacimiento, según departamento de residencia

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	LUGAR DE NACIMIENTO											
	Cesar	Chocó	Córdoba	Cundinamarca	Guainía	Guaviare	Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander
Total Nacional	668.193	379.557	1.223.385	1.978.031	11.036	26.868	830.423	272.223	967.344	434.666	1.449.946	1.017.045
Santafé de Bogotá	12.360	6.522	13.422	588.250	220	1.408	70.178	4.318	15.497	48.284	29.685	30.437
Amazonas	28	16	34	252	10	25	289	65	55	137	212	52
Antioquia	2.972	38.275	78.579	6.353	9	82	2.822	1.707	4.486	1.770	3.356	3.736
Arauca	4.397	139	324	1.535	6	53	396	109	700	2.167	140	12.564
Atlántico	22.316	1.719	35.508	5.538	4	26	1.268	12.293	103.949	724	1.022	9.622
Bolívar	14.455	3.614	46.101	3.702	4	30	870	4.027	24.349	745	824	3.888
Boyacá	530	355	397	18.490	13	322	1.270	193	490	2.919	674	2.625
Caldas	567	875	439	9.028	2	109	1.447	148	496	994	1.605	538
Caqueté	169	389	154	5.356	3	90	36.295	76	128	1.416	1.900	271
Casanare	512	64	79	2.395	13	248	675	38	136	5.190	185	463
Cauca	162	879	224	3.177	6	57	8.011	81	252	931	24.233	459
Cesar	519.882	409	5.528	2.161	-	16	951	19.575	53.929	489	279	35.009
Chocó	90	295.171	4.179	137	7	7	99	52	152	80	313	73
Córdoba	1.273	1.295	985.325	521	1	1	229	1.619	1.999	135	357	458
Cundinamarca	1.257	426	943	1.175.972	47	424	10.571	255	1.283	12.827	3.063	2.555
Guainía	5	52	9	213	9.342	142	118	1	7	602	11	18
Guaviare	68	262	45	4.348	105	18.381	487	24	50	8.383	161	160
Huila	583	210	264	9.010	26	89	625.356	150	430	1.989	8.194	675
La Guajira	18.193	198	8.548	537	-	32	201	210.679	20.145	154	179	1.033
Magdalena	24.868	245	4.281	2.368	2	8	965	11.620	719.091	374	304	7.055
Meta	919	733	392	52.661	389	3.878	7.958	197	588	323.511	967	1.654
Nariño	102	640	196	969	1	13	960	59	222	314	1.208.948	313
Norte de Santander	17.815	302	1.046	3.529	3	65	1.832	695	3.430	1.293	830	858.486
Putumayo	64	174	319	724	8	29	3.322	13	43	459	42.861	128
Quindío	291	602	268	5.321	18	98	2.591	106	235	1.428	2.726	499
Risaralda	409	2.726	415	2.715	10	116	1.917	127	504	1.339	1.743	764
San Andrés y Prov. Santander	172	249	1.517	254	1	1	67	110	547	53	109	103
Sucre	1.709	344	29.751	603	6	5	213	1.634	3.283	95	133	434
Tolima	1.830	337	450	45.858	26	208	17.487	302	1.014	5.169	1.373	1.304
Valle	1.425	21.519	2.235	18.560	88	477	29.430	680	2.081	4.956	112.721	3.981
Vaupés	7	16	7	90	25	161	48	4	10	409	20	37
Vichada	34	31	23	561	629	136	155	3	22	3.262	23	80

¹ No incluye información para los municipios de Manare y Urbía (La Guajira).

Continúa...

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 1

Población total censada en hogares particulares¹, por lugar de nacimiento, según departamento de residencia

	Putumayo	Quindío	Risaralda	San Andrés y Providencia	Santander	Sucre	Tolima	Valle	Vaupés	Vichada	Otros países	Total
Total Nacional	137.351	458.081	671.556	30.180	1.807.874	707.725	1.542.958	2.802.788	18.752	26.307	109.152	441.272
Sanatés de Bogotá	3.252	39.321	22.400	945	186.473	7.299	263.349	80.752	505	536	26.323	49.921
Amazonas	526	85	97	9	139	15	217	368	233	11	1.351	737
Antioquia	467	13.286	25.607	491	14.842	16.242	11.821	41.140	36	58	8.995	34.759
Arauca	53	361	261	3	14.285	500	1.502	1.547	14	314	804	1.838
Atlántico	172	1.321	1.707	884	30.210	40.486	4.992	8.339	5	15	8.336	21.915
Bolívar	233	736	865	1.168	15.211	53.909	3.013	4.209	-	20	8.104	40.863
Boyacá	166	1.200	880	301	15.937	301	7.434	2.919	33	43	7.021	7.021
Caldas	154	8.027	29.191	34	2.397	204	27.202	21.341	3	6	873	5.269
Caquetá	3.499	2.993	1.901	9	1.181	62	20.973	11.162	34	14	163	2.729
Casanare	77	332	275	4	2.756	138	1.986	898	19	462	150	1.206
Cauca	2.546	2.526	2.286	16	1.522	147	3.684	44.546	255	14	1.001	8.533
Cesar	50	537	500	40	18.162	4.636	6.970	2.117	1	12	2.004	6.606
Chocó	32	258	1.045	28	264	712	270	4.207	8	3	497	11.260
Córdoba	27	257	401	211	1.288	25.088	712	1.296	-	22	1.574	11.260
Cundinamarca	391	5.971	2.764	63	19.455	558	64.191	10.757	68	97	1.569	58.172
Guainía	31	56	42	-	73	7	164	176	252	686	295	224
Guaviare	26	930	738	1	1.815	22	2.882	2.482	955	64	171	385
Huila	1.189	2.560	1.253	33	2.769	143	28.874	9.430	13	37	493	6.951
La Guajira I	25	158	190	31	2.375	5.255	907	949	-	7	2.403	4.118
Magdalena	52	559	619	123	11.063	5.798	4.448	3.313	3	5	2.142	11.331
Meta	381	6.451	3.950	30	12.713	262	36.128	15.988	703	1.534	734	4.503
Nariño	5.901	598	614	15	774	117	1.851	13.887	48	2	3.196	9.942
Norte de Santander	145	1.271	1.731	99	62.646	989	4.637	8.487	15	21	13.410	9.417
Putumayo	112.469	728	747	9	412	2.093	6.366	7	7	5	1.176	1.727
Quindío	372	269.697	17.594	20	2.915	152	17.551	38.469	13	16	1.048	3.206
Risaralda	266	22.301	475.330	44	1.752	207	13.031	59.437	3	14	2.172	5.313
San Andrés y Prov.	19	1.655	142	25.065	1.365.101	786	259	1.217	-	-	551	3.945
Santander	218	1.655	1.541	366	1.344	3.930	7.768	5.512	26	25	3.579	12.383
Sucre	39	125	214	81	1.344	538.291	602	889	-	3	2.052	5.959
Tolima	381	10.287	4.201	41	5.413	253	945.984	15.547	23	46	764	9.566
Valle	4.149	63.209	72.379	284	12.024	1.099	56.821	2.384.626	39	49	11.677	94.113
Vaupés	2	41	10	-	59	2	115	89	15.319	19	381	315
Vichada	41	118	81	1	243	24	527	326	119	22.147	261	425

¹ No incluye información para los municipios de Manare y Urbía (La Guajira).

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 2

Población de 5 años y más, censada en hogares particulares¹, por lugar de residencia cinco años antes, según departamento de residencia

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES											
	TOTAL	Amazonas	Antioquia	Arauca	Atlántico	Bolívar	Boyacá	Caldas	Caquetá	Casanare	Cauca	
Total Nacional	29.059.567	4.088.482	3.799.900	106.436	1.400.201	1.208.753	1.092.570	832.998	273.494	125.309	860.568	
Santafé de Bogotá	4.426.971	3.768.115	24.245	2.471	11.996	8.410	82.120	19.241	7.467	4.274	5.644	
Amazonas	31.012	569	27.308	130	57	57	16	35	150	5	19	
Antioquia	3.840.137	12.395	3.637.522	268	5.671	6.413	1.747	11.858	733	125	1.002	
Arauca	116.862	1.885	518	93.366	229	429	1.155	167	88	1.471	137	
Atlántico	1.487.431	14.017	7.896	124	1.315.874	25.114	628	540	121	106	151	
Bolívar	1.254.443	4.344	10.407	202	12.211	1.125.265	1.009	485	113	82	202	
Boyacá	1.033.582	27.866	2.005	579	479	372	964.750	1.196	326	3.463	196	
Caldas	815.173	8.688	33	12.536	162	402	1.527	739.662	736	78	735	
Caquetá	265.183	2.622	643	174	137	151	246	554	233.374	44	1.421	
Casanare	133.226	4.301	313	1.067	85	81	5.917	136	125	109.184	189	
Cauca	848.916	2.617	1.418	143	198	156	360	867	1.562	101	786.161	
Cesar	627.644	2.716	10	340	7.170	5.308	347	217	60	78	70	
Chocó	283.683	669	7	7.972	257	342	38	168	42	5	86	
Córdoba	951.203	1.741	19	17.570	3.965	4.664	109	166	50	42	59	
Cundinamarca	1.458.761	97.540	3.712	345	1.000	622	14.896	4.073	1.512	717	737	
Guaviare	11.074	153	29	3	1	1	14	7	3	13	2	
Guaviare	45.590	1.299	23	333	38	51	800	238	111	330	99	
Huila	655.622	10.667	1.094	118	318	192	581	581	10.226	125	4.430	
La Guajira I	265.341	1.421	1.628	96	7.747	4.885	174	146	23	19	70	
Magdalena	771.403	3.847	20	3.543	72	6.509	403	425	50	30	79	
Mera	483.347	14.938	1.732	869	420	232	2.572	1.107	1.973	3.156	423	
Nariño	1.117.517	1.117.517	21	1.186	212	215	217	425	308	148	2.820	
Nariño	912.292	7.445	41	2.916	1.764	1.311	2.284	550	272	148	259	
Putumayo	170.287	981	277	440	93	130	113	274	4.810	25	3.051	
Quindío	380.850	6.598	89	6.152	362	181	441	5.101	1.002	57	1.930	
Risaraldá	658.900	6.555	45	12.159	67	389	446	21.241	865	54	1.015	
San Andrés y Providencia	44.287	391	8	430	1.136	1.257	16	36	2	-	13	
Santander	1.405.486	17.827	53	2.377	4.934	5.505	5.354	1.223	380	359	210	
Sucre	542.593	1.194	4	4.254	4.137	7.871	327	131	23	23	55	
Tolima	1.006.430	24.211	89	3.752	570	422	2.224	6.082	3.078	257	667	
Valle	2.971.290	36.704	266	24.646	4.190	1.803	1.641	16.036	3.870	243	48.619	
Vaupés	14.587	124	48	16	1	-	16	5	7	7	8	
Vichada	28.444	299	14	50	12	19	82	25	29	615	8	

¹No incluye información para los municipios de Manare y Urbía (La Guajira).

Continúa...

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 2

Población de 5 años y más, censada en hogares particulares¹, por lugar de residencia cinco años antes, según departamento de residencia

LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES

	Cesar	Chocó	Córdoba	Cundinamarca	Guaviare	Guayana	Magdalena	Mitá	Nariño	Nor- de Santander		
Total Nacional	630.265	287.955	963.162	1.404.334	11.122	44.509	660.029	245.828	767.131	491.622	1.130.154	887.148
Santafé de Bogotá	7.315	2.332	6.689	123.187	313	2.551	24.299	2.417	6.517	29.621	8.723	11.129
Amazonas	17	6	13	42	14	13	66	14	30	105	77	14
Antioquia	1.508	12.461	24.120	1.405	22	159	891	1.263	1.874	1.443	960	1.880
Arauca	1.768	32	82	212	5	81	97	72	250	1.026	38	4.193
Atlántico	10.032	420	10.555	1.299	2	33	287	6.240	26.063	357	229	2.324
Bolívar	6.681	1.179	13.231	790	4	70	275	2.481	7.675	455	234	1.246
Boyacá	344	104	188	5.099	8	514	450	150	311	2.134	206	1.292
Caldas	383	381	258	1.995	5	135	532	91	319	852	813	379
Caquetá	99	121	75	613	6	84	8.654	38	49	843	434	132
Casanare	432	30	50	734	17	512	269	44	74	3.862	95	248
Cauca	86	234	86	736	7	103	3.368	51	106	788	5.606	234
Cesar	557.181	100	1.885	335	-	8	152	6.619	13.832	305	89	6.292
Chocó	68	260.431	590	39	15	12	41	33	82	53	82	41
Córdoba	659	669	886.947	105	3	5	87	1.218	768	120	83	215
Cundinamarca	735	145	447	1.240.051	88	677	3.957	226	633	8.395	984	1.222
Guainía	1	4	6	27	9.791	120	35	1	1	220	1	5
Guaviare	20	70	25	829	63	33.532	134	7	22	4.146	24	43
Huila	339	61	117	1.680	25	155	596.514	121	201	1.482	380	380
La Guajira I	8.897	75	2.993	154	2	38	35	216.587	6.958	125	38	361
Magdalena	10.877	55	1.432	478	2	5	209	4.738	693.142	233	133	1.276
Meta	444	154	145	7.142	393	3.644	1.557	87	201	419.803	182	578
Nariño	70	354	103	278	8	28	459	79	115	196	1.067.315	170
Norte de Santander	7.830	74	383	782	3	105	535	416	1.481	727	219	833.906
Putumayo	27	51	143	126	6	44	1.412	9	14	202	10.331	53
Quindío	187	349	147	908	24	255	975	101	191	1.376	864	323
Risaralda	244	1.415	252	641	15	193	719	95	315	1.093	645	550
San Andrés y Prov.	27	39	255	21	-	2	12	20	89	16	23	22
Santander	10.821	144	684	1.510	22	147	630	794	2.728	1.511	259	15.041
Sucre	948	171	9.786	127	2	8	80	1.083	1.301	65	36	242
Tolima	1.233	138	257	9.803	34	399	5.881	181	673	4.397	501	768
Valle	978	6.146	1.203	3.102	69	666	7.378	548	1.102	4.102	29.679	2.525
Vaupés	2	2	4	14	9	94	6	1	9	249	9	11
Vichada	12	8	11	70	145	117	33	3	5	1.320	-	53

¹ No incluye información para los municipios de Manaure y Urbía (La Guajira).

Continúa...

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA

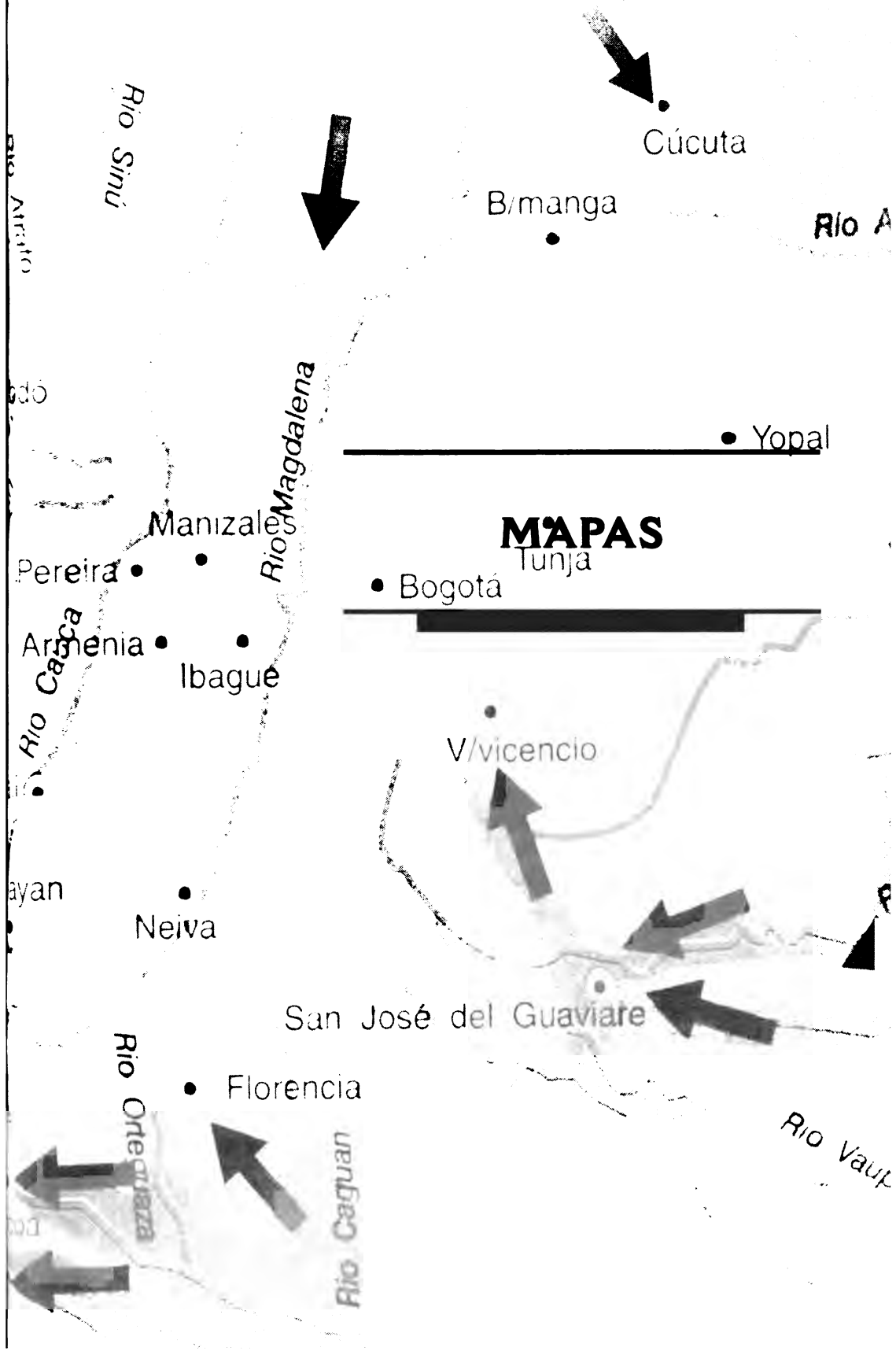
Departamento Nacional de Estadística - DANE - 1993

CUADRO 2

Población de 5 años y más, censada en hogares particulares¹, por lugar de residencia cinco años antes, según departamento de residencia

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES											Otro país	sin información
	Putumayo	Quindío	Risaralda	San Andrés y Prov.	Santander	Sucre	Tolima	Valle	Vaupés	Vichada	Otro país		
Total Nacional	156.572	369.731	617.571	42.432	1.415.760	541.519	1.043.798	2.776.570	15.087	28.008	118.702	591.041	
Santafé de Bogotá	1.956	9.647	6.558	1.262	46.134	3.034	64.266	28.227	399	628	27.380	77.111	
Amazonas	197	41	44	9	48	2	40	169	95	6	597	995	
Antioquia	314	3.140	6.024	632	5.030	4.438	2.532	12.364	41	41	11.714	68.049	
Arauca	28	122	74	8	3.796	284	284	477	6	198	830	3.588	
Atlántico	65	217	456	856	8.546	10.529	701	3.423	1	11	8.708	31.433	
Bolívar	116	182	288	1.052	4.853	13.582	620	1.688	2	22	7.888	35.429	
Boyacá	130	312	318	27	5.214	89	1.707	1.330	36	43	11.179	11.179	
Caldas	127	2.898	10.512	87	1.221	141	6.354	9.283	13	12	1.320	11.724	
Caquetá	2.103	608	411	11	321	21	2.688	2.638	17	15	153	5.570	
Casanare	59	126	125	2	1.292	119	522	411	11	347	214	2.140	
Cauca	1.609	945	678	22	583	57	1.006	19.050	68	14	1.062	18.794	
Cesar	21	102	122	47	5.655	857	743	575	1	10	2.373	12.499	
Chocó	25	115	409	42	1.550	82	60	1.832	10	1	348	9.518	
Córdoba	31	84	137	161	388	5.503	129	520	1	8	1.586	23.368	
Cundinamarca	287	1.745	937	84	5.247	274	17.854	4.091	71	146	1.789	43.304	
Guanía	7	16	11	-	8	3	20	3	56	156	79	234	
Guaviare	19	291	236	1	340	9	506	735	250	77	36	772	
Huila	922	673	536	40	898	87	6.797	3.526	12	32	585	10.710	
La Guajira	8	65	47	33	957	1.886	194	286	2	10	1.899	7.467	
Magdalena	27	167	159	111	4.078	1.521	662	1.562	3	18	2.353	19.766	
Meta	249	1.061	746	22	2.018	80	4.391	2.928	398	1.561	720	7.254	
Nariño	3.650	337	338	24	329	96	663	8.993	15	6	2.693	21.962	
Norte de Santander	92	277	534	49	14.543	340	888	2.338	13	11	10.961	16.085	
Putumayo	140.297	274	192	49	139	49	404	2.207	3	4	841	3.131	
Quindío	336	319.343	5.820	45	588	118	4.448	15.761	27	24	1.845	4.826	
Risaralda	283	6.404	561.203	96	698	146	2.741	21.609	13	33	4.158	11.763	
San Andrés y Prov.	3	32	31	36.897	40	3	43	323	-	-	282	2.678	
Santander	128	458	568	156	1.296.481	655	1.514	2.196	19	32	5.078	18.559	
Sucre	29	32	68	95	566	496.889	142	395	1	-	2.248	10.236	
Tolima	226	3.525	1.740	80	1.960	910.794	5.893	5.893	13	60	1.092	15.072	
Valle	3.207	16.454	18.228	467	3.578	487	10.000	2.621.484	43	56	16.597	84.921	
Vaupés	3	17	3	-	15	-	17	35	13.437	2	39	370	
Vichada	18	21	18	1	46	25	68	91	10	24.424	115	534	

¹No incluye información para los municipios de Manare y Unbia (La Guajira).



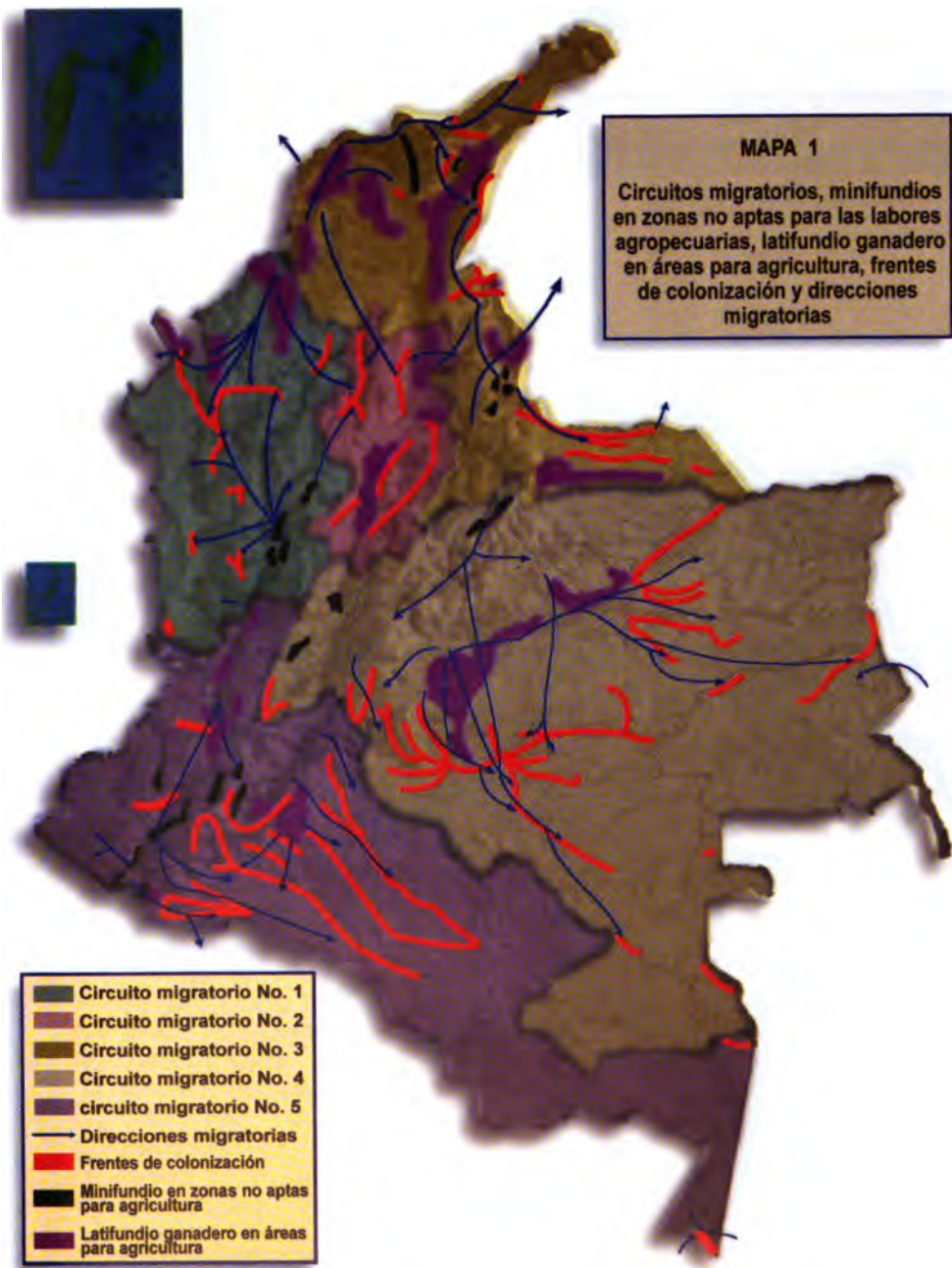


MAPAS

CONTENIDO

1	Circuitos migratorios, minifundios en zonas no aptas para labores agropecuarias, latifundio ganadero en áreas para agricultura, frentes de colonización y direcciones migratorias.	153
2	Clases de colonización por municipios.	155
3	Suelos aptos para agricultura (Igac, 1988).	157
4	Suelos aptos para agricultura dedicados a ganadería (Igac, 1988).	159
5	Suelos VII y VIII dedicados a agricultura y a pastos.	161
6	Areas en pastos.	163
7	Municipios de colonización con narcocultivo.	165
8	Municipios de minifundio y latifundio (IICA, Cega, Igac).	167
9	Municipios donde los narcotraficantes han comprado predios (Alejandro Reyes, 1996).	169





MAPA 2
Clases de colonización por municipio

- CLASES DE COLONIZACIÓN**
-  Minerales o hidroeléctricas
 -  Comercial o turístico
 -  Campesinos tradicionales
 -  Cultivos ilícitos
 -  Hidrocarburos
 -  Maderera
 -  Empresa agrícola
 -  Ganadería





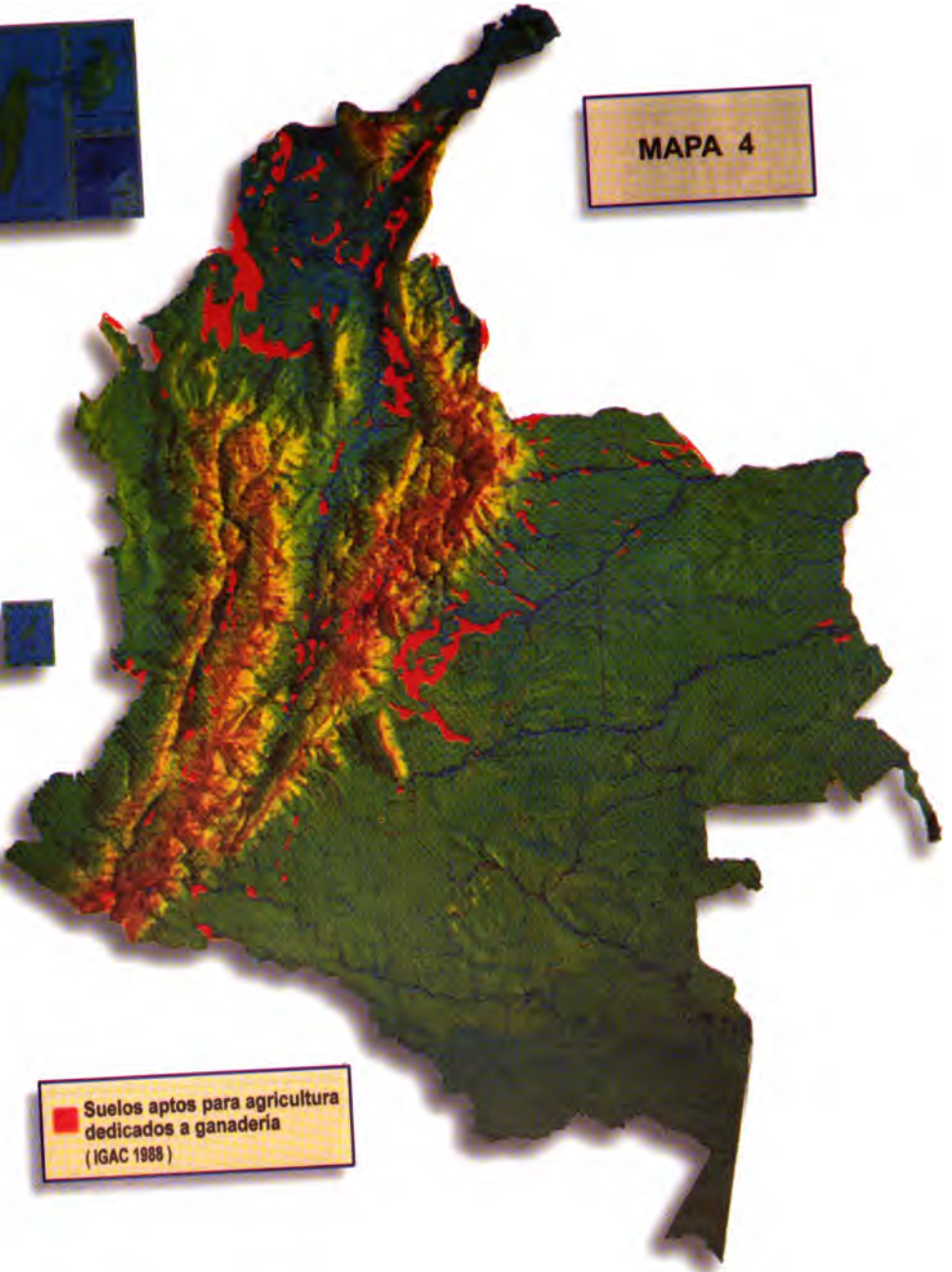
MAPA 3



 Suelos aptos para la agricultura
(IGAC 1988)



MAPA 4



■ Suelos aptos para agricultura dedicados a ganadería (IGAC 1988)



MAPA 5



- Suelos VII y VIII utilizados en pastos
- Suelos VII y VIII utilizados en agricultura IGAC 1988

MAPA 6



Areas en pastos
(IGAC 1988)



MAPA 7
Colombia
división política
Límites a escala municipal




Municipios de colonización
con narcocultivos

MAPA 8




Municipios con latifundio

Municipios con minifundio

MAPA 9



 **Municipios donde los narcotraficantes han comprado predios**



OSCAR MORENO A.

Estudiante de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, adelanta el proyecto de tesis "De la evolución a las teorías del desarrollo".

Adicionalmente cursó cuatro semestres de sociología en la misma universidad. Se ha desempeñado como asistente de investigación del seminario permanente "Innovación y Gestión Tecnológica", realizado en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional, en Santa Fe de Bogotá.

HÉCTOR MONDRAGÓN B.

Nació en 1954. Es asesor de la organización Nacional Indígena de Colombia y delegado de los indígenas en la Secretaría de la Comisión de Territorios. Como investigador ha sido consultor de la OIT, el PNUD, UNFPA, ACDI y OEA, así como del CINER. Fue director del CEIS y profesor de la Universidad Cooperativa y la ESAP. Ha asesorado a los senadores Hernán Motta, Bernardo Jaramillo y Gabriel Muyuy, y a diversas organizaciones tales como la Unión Sindical y al Consejo Nacional Agrario.



COLONIZACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

ISBN 958-9328-03-2